

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 6, número 11

mayo 2014

palabra
de Clío
historiadores mexicanos



Palabra de Clío, A.C.

Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
Presidentes honorarios

MARÍA EUGENIA HERRERA
Presidente

CLAUDIA ESPINO
Vicepresidente

LESLIE MERCADO REVILLA
Secretaria

REYNA MARÍA QUIROZ MERCADO
Tesorera

Diacronías, **REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA**
Coordinador general
JOSÉ LUIS CHONG

Director
RAFAEL LUNA

Editor
VÍCTOR CUCHÍ ESPADA

Diseño
PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ

© *Diacronías. Revista de divulgación histórica*. Año 6, núm. 10 (enero de 2014), es una publicación cuatrimestral de Palabra de Clío, A.C. Insurgentes Sur núm. 1810, Col. Florida. Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01030, México, D.F. www.palabradeclio.com.mx. Reserva de derechos al uso exclusivo del título número 04-2013-090614291800-102, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título número 13936 y licitud de contenido número 11509, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor responsable: Rafael Luna Rosales. Impresa por Impresora y Litográfica Heva, S.A. Arteaga núm. 26, Col. Guerrero. C.P. 06300, México, D.F. Tel: 5526-4156. Distribución en el Distrito Federal por: Marketing & Promotion. Insurgentes Sur No. 1810, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F. Tel: 5662-7700. Registro postal en trámite.

Fecha de expedición del permiso: septiembre 2013.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías. Revista de divulgación histórica* son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx



Índice

EDITORIAL 5

ENSAYO

La comprensión de textos como estrategia didáctica para
desarrollar el pensamiento histórico

Mariel Valadez 9

ARTÍCULOS

Diacronías

Edmundo O'Gorman, la historia como conocimiento ontológico

Ainho Suárez Gómez 25

El milagro japónes y su presencia en la vida cotidiana: un tema para la
enseñanza de la historia contemporánea

Mauricio Flamenco Bacilio 35

Walter Benjamin. Un koan apócrifo sobre tres fotografías

Sergio Raúl Arroyo 43

Hasta tu última morada compañero. Sociedad de Perforistas “Auxilios Mutuos” de Mineral del Monte. 1893-1901..

Alejandra Márquez Ortiz **53**

¿A qué edad cesa la capacidad productiva?
(en torno al programa de renovación de la planta académica)

Flor de María Balboa Reyna **65**

Isabel Pesado de la Llave, la Duquesa de Mier

José Díaz García **73**

Por el bien de la familia: un acercamiento a la interdicción
como método de protección familiar

Victoria Beltrán Vilchis **85**

El juego de pelota entre los mayas durante el siglo XVI

Miguel Martínez Gallegos **97**

Pink Floyd The Wall:
Identidad Generacional en el Cine

Alan Prats Gama **105**

RESEÑA

Y se cubrieron de gloria

Ángela Garduño **119**

Editorial

Arranca el mes de mayo en un país que está despertando del sueño reformista. Después de doce años de pasmo, el nuevo gobierno llegó con un inusitado impulso que se agotó en poco tiempo. Los supuestos efectos positivos de la reforma energética no se verán en el corto plazo; la reforma en telecomunicaciones es rehén de los monopolios y la falta de oficio político del gabinete impide poner en marcha la reforma educativa.

En este contexto, y honrando en este mes la noble labor docente, Palabra de Clío dedica varios ensayos a la reflexión acerca de la pedagogía de la Historia. Y ello se debe a que, en su vocación como difusora de esta disciplina, la asociación encuentra en el aula un espacio ideal no sólo para la reflexión histórica misma, sino también para la discusión en torno a los métodos de enseñanza de la Historia. Son muchas las voces que se quejan de que se demanda a los estudiantes la memorización de fechas, lugares y personajes. Pues bien, si eso no es enseñar-aprender Historia ¿qué lo es?, tópico de vital importancia para aquéllos interesados en formar nuevas generaciones de estudiosos o de gente interesada en el conocimiento histórico.

Abordamos también la filosofía de la historia, en los casos de O’Gorman y Benjamin, y complementamos con un texto que aborda un film paradigmático *Pink Floyd*. The wall, mezcla de rock y cine que marcó a toda una generación, porque, como dijo Terencio: nada humano nos es ajeno.



ENSAYO

*La comprensión de textos como
estrategia didáctica para desarrollar
el pensamiento histórico*



LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA DESARROLLAR EL PENSAMIENTO HISTÓRICO

Mariel Robles Valadez

Las necesidades y las demandas de la investigación y la enseñanza histórica están claramente establecidas por la realidad. Lo que no está claro es si, en las instituciones y en los individuos que forman la abstracción que llamamos investigación, docencia y difusión de la historia, existe la voluntad para asumirlas y la capacidad para hacerlas efectivas.

Enrique Florescano¹

Introducción

Sin duda la educación es uno de los conceptos más complicados y difíciles de definir, lo cual ha resultado una diversidad de enfoques y argumentaciones acerca de lo que engloba y significa el proceso de educar. Sin embargo, Francisco Larroyo explica que la educación es el desarrollo a través del cual el individuo adquiere la cultura de la sociedad en la que está inmerso y se apropia de ella, así como del conocimiento científico, formas de lenguaje, costumbres morales, experiencias estéticas, destrezas técnicas y normas de vida; y se adapta al estilo de vida donde se desenvuelve. Pero éste es un proceso que se inicia, pero jamás termina, pues la educación y sus repercusiones en las personas se traducen en más educación. Así pues, es un proceso infinito de mayor ampli-

Diacronías

9

tud, que entraña también lo emotivo que es el querer hacerlo, sin lo cual no hay movimiento formativo real.²

En la actualidad, cuando se aborda el conocimiento de lo histórico, está implícita una forma de aprenderlo, y del modo en que el sujeto lo haga será igualmente la manera en que sea afectado por este tipo de conocimiento. Es innegable que en muchos espacios y niveles del sistema educativo de nuestro país la materia de historia se imparte como si fuera un conocimiento conductual y memorístico de datos, fechas, acontecimientos y personajes sin que éstos tengan una relación con el presente, por lo cual el proceso de enseñanza-aprendizaje se queda en la superficie, en la simple acumulación de datos que resultan acartonados, inconexos y sin ningún sentido para los estudiantes; ello representa uno de los problemas principales para la enseñanza de la historia en todos los niveles educativos.

Los profesores que imparten la materia de historia —innumerables a veces por tradición, otras por ignorancia o por falta de creatividad— suelen enseñar la disciplina por medio del discurso expositivo, mediante el cual los estudiantes solamente escuchan largas disertaciones, en el mejor de los casos, de forma pasiva, de tal manera que su actividad se limita al ejercicio parcial del hemisferio izquierdo del cerebro, mientras que el otro hemisferio, el cuerpo y demás habilidades cognoscitivas se hallan inactivas. Se olvidan que el conocimiento humano no se da sino en el encuentro con el otro, nunca aparece aislado, pues surge del diálogo y del intercambio entre personas;³ por otra parte, el estudio de la historia no puede desvincularse de las demás ciencias sociales, pues en la medida en que se logre relacionarlas e integrarlas, se conseguirán mejores resultados y se llegarán a los objetivos inicialmente planteados con el estudiante.

Por añadidura, el estudio de la historia es útil para la formación integral de los adolescentes, que incluye lo intelectual, lo social y lo afectivo. Los argumentos que suelen justificar el estudio de la historia como materia obligatoria a nivel bachillerato, de acuerdo con Joaquín Prats, son las siguientes:

Preparar a los alumnos para la vida adulta.

Despertar el interés por el pasado.

Potenciar en ellos un sentido de identidad.

Ayudar a los alumnos en la comprensión de sus propias raíces culturales del mundo de hoy.

Contribuir a desarrollar las facultades de la mente mediante un estudio disciplinado.

Introducir a los alumnos en el conocimiento y el dominio de una metodología rigurosa propia de los historiadores.

Enriquecer otras áreas del currículum.

Dicho lo anterior, el estudio de la historia debe llevar a los jóvenes a la conciencia de nuestras acciones en el tiempo y hacia la sabiduría humana, es decir, problematizar la historia, que significa hacer a un lado la simple idea de narración de sucesos. Es, por el contrario, plantearse problemas, hipótesis de trabajo, buscar nuevas fuentes o, por lo menos, nuevas preguntas a las viejas fuentes. Hacer de la historia, como diría Marc Bloch, una “empresa razonada de análisis” en la que los estudiantes deben estar conscientes de que no existen verdades absolutas, de que no hay personajes “buenos” o “malos”; más bien, se debe conocer la historia desde la personal o individual hasta la colectiva, ofreciéndole al alumno una forma de pensar que le permita comprender un poco más el mundo que le rodea.

En términos generales, se debe enseñar nuestra disciplina desde un plano más alejado de la historia oficial para no caer en moralismos ni maniqueísmos. Se trata, por lo mismo, de impartir una enseñanza que no caiga en panegíricos o invectivas; dejar claro que los hechos históricos no son acontecimientos aislados y ajenos al entorno histórico-cultural del estudiante, más bien son construcciones en curso permanente, que, por ello, van cambiando, pero que están correlacionados con el presente y que deben ser analizados e interpretados.

La comprensión de textos históricos

Es claro que la Historia es una ciencia, pero lamentablemente en las aulas a la epistemología de la historia no se la ha dotado de un planteamiento metodológico estrictamente científico y serio. Tradicionalmente, como ya se mencionó, la enseñanza de la historia usa y abusa de los recursos no críticos, rutinarios y espontáneos; por tanto, es preciso brindarle un tratamiento más formal y acorde a las exigencias que tanto los alumnos como la disciplina historiográfica requieren.

Podemos decir que el fin de todo profesor es crear un método de enseñanza adecuado a las necesidades académicas, intelectuales y materiales de los alumnos. Especialmente, si pensamos que es más importante *comprender* que fijar en la memoria, *descubrir* que aceptar como verdad, mi propuesta es presentar los elementos del aprendizaje para que el alumno aprenda historia, pues es claro que impartir una cátedra sobre la disciplina en cualquier nivel escolar es difícil, y se complica aún más si de adolescentes se trata. Veamos:

El concepto de adolescencia podría ser operacionalizado como una construcción histórica, cuyos límites inferior y superior pueden concretarse en términos de edad biológica y edad social, y cuyo referente último es el cambio de roles o logros de metas sociales impuestas al sujeto adolescente por cada cultura para otorgarle estatus de sujeto adulto.⁴

Por ende, resulta importante partir de la psicología y la personalidad del adolescente, pues de esta manera podemos entender como docentes las actitudes, capacidades y destrezas por medio de las cuales el alumno aprende. Y no sólo nos referimos al contenido de las asignaturas, sino también a la forma en que interactúa con su medio, ya que durante este periodo el conductor más cercano será el profesor, quien es el enlace o el mediador entre los alumnos y el conocimiento, teniendo noción del desarrollo psicológico, biológico y emocional del joven de modo que éste pueda usar correctamente ese saber, y haciendo más accesible nuestra labor. Al mismo tiempo, lo ideal es que el docente cuente con el apoyo de personas capacitadas que puedan respaldarlo en lo que sea necesario.

El proceso de aprendizaje en los alumnos de educación media superior es bastante complejo debido al tiempo cronológico en el que se encuentran sus vidas. Socialmente, es una de las etapas más importantes, ya que se constituye su formación tanto mental como de personalidad. Por ello, es precisamente entonces cuando definen cualidades como el criterio, el manejo de independencia, la disciplina, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad y más.

Así, se deben incorporar nuevas formas de aprendizaje que faciliten al alumno comprender la complejidad de los cambios sociales en los cuales está inmerso y no puede separarse. Por esto, como docentes de historia, necesitamos trabajar con estrategias de aprendizaje donde las ideas de totalidad y proceso sean entendidas como un conjunto universalista que acapara todos los aspectos de la realidad, y no sólo una visión parcial y simplista de una perspectiva dogmática, quedándose escuetamente en el relato de una serie de acontecimientos inconexos entre sí; “de hecho, en el aula se toman como texto las conductas del maestro y los alumnos, la interacción didáctica es toda ella un texto conformado por acciones o conductas significativas”.⁵

La historia en el aula, debería tener un papel fundamental en el desarrollo de la capacidad crítica de los futuros ciudadanos. Sin embargo, las investigaciones muestran que los estudiantes no perciben su carácter analítico y reflexivo; por el contrario, la asocian con eventos factuales para memorizar. Si bien los datos son indispensables en el estudio histórico, no son el fin, sino un

material para ser analizado. De lo contrario, “la historia vestida con este atuendo es de lo más desagradable y agobiante”;⁶ se trata, pues, de una enseñanza pasiva, memorística y limitada a repetir lo que el maestro dice, que no estimula el pensamiento crítico y la interpretación en el alumnado.

Como se ha señalado, la didáctica es el punto de partida, ya que es la forma en que se enseña. En nuestro caso, es la manera en que se enseña la epistemología histórica a los adolescentes que cursan la educación media superior. Por eso, a lo largo de este trabajo se presenta una propuesta para construir una didáctica específica, una didáctica de la historia; exponiendo las bases que fundamenten por qué y cómo enseñar historia a jóvenes estudiantes los conducirá a desarrollar un pensamiento histórico que concuerde con una retrospectiva de su historicidad.

Una de las posibles formas de lograrlo es intentar, como docentes, pensar en métodos, materiales, recursos y estrategias que vayan más allá del simple discurso teórico y la pregunta del dato, que hagan más comprensivo y riguroso (científicamente hablando) el estudio de la historia; considerando *a la comprensión de textos históricos* como una propuesta didáctica que responda a las exigencias de un conocimiento serio y no impresionista del pasado.

El objetivo principal de este trabajo es elaborar una estrategia de aprendizaje basada en el modelo hermenéutico, que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera cualitativa y no cuantitativa de la materia de historia, en la cual “la aplicación de la hermenéutica a la educación se justifica por la utilidad que pueda aportarle para temas que son poco o nada abordados por otros enfoques teóricos”⁷ y que la historia investigada y la historia enseñada han ignorado tajantemente, lo cual nos ha llevado a tener resultados sumamente desafortunados.

Con la utilización y el empleo de textos y documentos históricos se cubre una larga serie de objetivos, destacando los siguientes:

- Fomentar la actividad de la lectura y la participación activa del alumno.
- Luchar contra el verbalismo y el abuso de un estéril memorismo.
- Desarrollar el espíritu crítico, el razonamiento sobre los hechos, el juicio histórico y la aptitud para la comprensión y el análisis.
- Aproximar al estudiante a la tarea crítica del historiador.

Los objetivos mencionados establecen la primera parte de nuestra propuesta, la cual sólo se logra cumpliendo con los niveles para conocer el contenido de un texto; es decir, la información explícita, y la información implícita en todo

escrito narrativo. De ahí que sea tan importante acercar a los alumnos a la lectura, puesto que es una habilidad que no sólo enmarca la capacidad de decodificar la información del material escrito y conseguir su comprensión; la lectura implica la comprensión de los textos y la reflexión sobre ellos,⁸ al estar dirigida hacia nuestra materia con textos históricos que les permita construir paulatinamente su propio conocimiento, convirtiendo a la lectura en una herramienta central en la enseñanza y el aprendizaje de la historia, a pesar de que son conocidos los problemas que afrontan los alumnos para comprender textos históricos, y por eso —entre otras razones— resulta necesario concebir a la lectura como contenido esencial para la enseñanza de la historia.

Cuando hablamos de un texto histórico nos referimos a cualquier documento escrito,⁹ ya sean fuentes primarias o secundarias, que faciliten una mayor comprensión del pasado. Acercar a los alumnos a ellos logra que, por medio de su lectura, construya sus propias ideas y significaciones: “no se le debe dar al alumno el concepto ya elaborado, porque pasa de memorizar acontecimientos y personajes a memorizar conceptos fabricados y razonados, con lo cual no argumenta, sino repite argumentaciones”.¹⁰

Debido a que es tan vasta la producción de textos históricos, la primera dificultad que enfrenta un profesor de historia es precisamente escoger o seleccionar adecuadamente los documentos que ayuden en la tarea pedagógica. Tomando en cuenta varios aspectos, como el grado de dificultad de cada texto, el lenguaje que emplea el autor, la narrativa, los silencios, las intencionalidades y la extensión de los documentos, todos estos elementos deben ser considerados para ilustrar y ejemplificar al educando el tema tratado.

Lo anterior constituye el primer paso de la propuesta didáctica. Pero lo verdaderamente complejo es hacer que el estudiante codifique la información que requiere para que acceda al conocimiento histórico. ¿De qué manera?; en el proceso inferencial de la comprensión lectora, es decir, desde lo conocido trata de descubrir lo desconocido, porque todo proceso de comprensión es inferencial. De ahí que pueda empezar a elaborar reconstrucciones de hechos históricos, identificación de tipos de textos, tener claridad cognoscitiva para la disciplina, entre otros.

El historiador y pedagogo estadounidense Charles Wesley considera que el trabajo con fuentes históricas es indispensable para enseñar a pensar. Esto no se logra con extraer información, sino que se requieren varios tipos de textos que presenten perspectivas disímiles sobre un hecho histórico. Entonces, los alumnos pueden cruzar la información e identificar las coincidencias y discrepancias para luego evaluar cuan razonables, complementarios u opuestos son los argumentos que plantean en el texto.¹¹

Ya que el profesor seleccionó el material con el que trabajará en el aula, y que los alumnos leyeron el documento, posteriormente viene la descomposición del procedimiento de la comprensión de textos en partes y jerarquizaciones según el nivel de complejidad, proponiéndonos la organización de las actividades que debe realizar el estudiante en tres niveles que son necesarios para aplicar la propuesta de manera adecuada:

- *Clasificación de las fuentes.* Consiste en aprender a diferenciar el tipo de fuente según las distintas categorizaciones entre primarias o secundarias.
- *Comprensión de las fuentes.* Implica reconocer al autor, ubicarlo en su contexto histórico y comprender la información y el mensaje que transmite.
- *Evaluación de fuentes.* Permite comprender las posibilidades de información que ofrece una fuente por medio de su origen y propósito. Hay que identificar quién es el autor (decir qué papel desempeñó en el proceso o hecho histórico que se está analizando) y el contexto en que la produjo. También es fundamental considerar el propósito de la fuente: para qué o con qué intención se produjo y a quién iba dirigida. A partir de todo esto se puede evaluar su potencial informativo y determinar el valor del contenido; el valor se refiere a sus posibilidades de aportar en el estudio de un tema histórico.

Todo el proceso anterior nos lleva a realizar de manera implícita una lectura hermenéutica; donde ésta y la historia están muy relacionadas, pues la primera, en palabras muy simples, es el acto de interpretar, mientras que la historia se encarga de comprender, analizar y desentrañar lo que dicen las fuentes directas o indirectas; o sea, lo que quieren decir los autores en sus textos:

...hallar el sentido auténtico, que está vinculado a la intención del autor, la cual está plasmada en el texto que él produjo. Se trata de captar lo que el autor quiso decir. Es la intención del autor o la intención del texto frente a la mera intención del lector, pues en la interpretación convergen tres cosas: el texto, el autor y el lector. Y el lector o intérprete tiene que descifrar el contenido significativo que el autor dio a su texto sin renunciar a darle también él algún significado o matiz.¹²

La lectura hermenéutica es definida como una teoría de la lectura en la cual el énfasis es la interpretación y la comprensión; en otras palabras, es la lectura con sentido, esto es, reconocer y entender verdaderamente la intención del

escritor, lo que implica realizar una verdadera transacción entre el lector y el texto. Por eso, la lectura hermenéutica es “Un proceso de renovación transformación y construcción de la expresión con las palabras propias del intérprete conservándose lo dicho en el texto”.¹³

El trabajo con fuentes históricas obliga al estudiante a dos tipos de lectura: la centrada en el texto que evalúa las características y los argumentos mismos (los tres puntos anteriores que se explicaron); y la periférica, que se concentra en aquello que está fuera del mensaje, pero que influyen en él. Esta última nos lleva a realizar una lectura hermenéutica, la cual, en palabras de Paul Ricoeur, afirma que la *interpretación* extrae el ser en el mundo que se encuentra en el texto, surgiendo a partir de la distancia entre emisor y receptor. Una vez emitido, el texto se desarraiga de su autor y se independiza para que el lector se apropie de él, aplicando el significado del texto en su propia vida, restituyéndole sentido a los signos que lo componen y efectuando una reelaboración personal en su lectura;¹⁴ es decir, el yo sólo puede ser aprehendido a través de su reflejo en sus objetos, en sus obras y sus actos.

La comprensión de textos es, para nosotros los historiadores, un ejercicio práctico tendente a valorar aún más la actividad humana del pasado y a comprender las estructuras y no los personajes; práctica que debería fomentarse en los alumnos, apoyándose el docente en la hermenéutica analógica que permite un modo de interpretación preponderantemente abierto, que aspira a lograr cierta unidad, exigiendo no una única interpretación posible o válida, aunque tampoco una apertura hasta el infinito de las interpretaciones.¹⁵ Es un justo medio, pues, entre la univocidad (una sola interpretación rígida) y la equívocidad (todas las interpretaciones son verdaderas).

La comprensión de textos deberá ser un ejercicio práctico para los estudiantes que cursan la materia de historia en el nivel medio superior, y, con la aplicación correcta de un determinado método, les permita razonar un momento del pasado o a investigar alguna parcela inédita de la materia, evitando, en ambos casos, caer en subjetividades, imprecisiones o generalizaciones. La disciplina no es juzgar sino comprender y hacer comprender. Hacer comprender la Historia, a través de la propia comprensión del alumno, es la meta o el propósito que busca dicha actividad. Al respecto, debemos hacer una precisión:

Aquí surge algo que puede ser interesante para la discusión de este punto en la hermenéutica, a saber: distinguir entre entender y comprender, con lo cual se marcan varios grados de avance en la interpretación. No basta sólo con entender. Muchas veces entendemos algo y no comprendemos su cabal signi-

ficado ni su porqué. En esos casos interviene la hermenéutica: para buscar la comprensión además del entendimiento; y, sobre todo, cuando hay más sentidos de lo que se está tratando de comprender.¹⁶

Por ello, y puesto que la historia la ha escrito el hombre, analizar un texto histórico será desentrañar lo que un autor ha dicho, cómo lo ha dicho, por qué y dónde, esto es, buscar los antecedentes y sus correspondientes motivos para valorar el escrito. Ya en una fase más avanzada del dominio de la comprensión de textos o en la que el alumno ya esté más preparado para realizar dicha actividad: será necesario cotejar o enfrentar los juicios emitidos por un autor con otros autores coetáneos y aún relacionar el texto con el momento histórico en el que fue escrito.

Hablando en términos de didáctica, la principal habilidad de dominio — que pretendo impulsar con el uso de la comprensión de textos históricos basado en la hermenéutica— es el fomentar el *pensamiento histórico*, porque a través de él los estudiantes podrán cuestionar las diferentes versiones de los sucesos históricos, estructurarán ideas a partir de la comprensión de documentos, elaborarán hipótesis (juicios interpretativos) apoyándose en saberes previos y otros datos; comprenderán de manera más dispuesta conceptos históricos y abstractos, aplicarán la empatía ante los conocimientos de la historia; darán su propia explicación ante fenómenos histórico-sociales; serán capaces de hacer comentarios sobre narraciones del pasado y, desde luego, formularán preguntas.¹⁷

Por tanto, es fundamental que los jóvenes entiendan que la materia de historia no necesita ser memorizada ni aprendida, sino comprendida. Para ello requieren, por supuesto, de la lectura, la comprensión y la interpretación, operaciones mentales que se reflejarán en el desarrollo del pensamiento histórico. Además de los procedimientos que se señalaron en el párrafo anterior, lo trascendental del pensamiento histórico es que los alumnos analicen su propia *historicidad*, es decir, al hecho fundamental y radical en que elaboramos la historia, de que nos encontramos en ella y de que somos seres históricos.¹⁸

Finalmente, el pensamiento histórico conducirá a los estudiantes a adquirir una historicidad, que conlleva a la formación de una conciencia histórica, implica la posibilidad de identificar las relaciones temporales entre el pasado, el presente y el futuro —no sólo en un sentido cronológico progresivo, sino intercambiante y mutable—, produciendo en quien la percibe un conjunto de nociones sobre sí mismo y el mundo en que se desenvuelve, y condiciona, en cierta medida, su actuación social.

Conclusiones

Ante el panorama tan desolador que tiene actualmente la historia en los niveles de educación básica y media superior, donde la mayoría de los estudiantes perciben la materia como algo irrelevante, obsoleto y ajeno a su entorno histórico-cultural, es totalmente necesario cambiar las formas de enseñar y transmitir el conocimiento histórico. Por tal razón, uno de los propósitos fundamentales de la enseñanza de la disciplina es que el alumno logre una comprensión y un interés por la materia, acabar con la vieja idea de que la Historia que se enseña es con fines culturales, patrióticos, vetustos y distantes al ambiente del alumno. Estas cuestiones no han sido atendidas ni por las políticas educativas ni por las autoridades correspondientes. Lo único que se ha hecho es homogeneizar la práctica docente mediante recetas o manuales para impartir clases que muchas veces no son muy funcionales.

Las causas de esta tendencia son variadas: una de ellas es el declive general de las humanidades en todos los niveles de la enseñanza, auspiciada por organismos económicos internacionales y por gobernantes que buscan resultados cuantificables ligados a las llamadas “competencias” contra el desarrollo de una educación centrada en valores y habilidades, así como orientando y limitando la enseñanza de las ciencias sociales a la utilidad práctica de los aprendizajes adquiridos en la vida laboral. Otra, más interna a la educación, ha sido trasladar a la escuela las insatisfacciones y los problemas que la sociedad no sabe solucionar. Esta orientación orilla a disciplinas, como la historia, a servir de inútil sazón para salpimentar los temas de actualidad, lo que algunos justifican con que los problemas actuales son más motivadores para niños y jóvenes.

Frente a estas tendencias, es posible afirmar que la historia, en su máxima integridad epistemológica, tiene un alto poder formativo. No enseña a manera de receta cuáles son las causas de los problemas actuales, pero muestra el funcionamiento de la sociedad en el pasado y es un inmejorable laboratorio de análisis social. A principios del siglo XXI, la historia es una disciplina multidimensional, la ciencia que mejor analiza la complejidad social. Su valor formativo radica en sus posibilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que ayuda a una mejor comprensión del presente, contribuye a desarrollar las facultades intelectuales, enriquece otros temas del “currículum” y estimula las aficiones hacia el disfrute de la cultura, al tiempo que potencia al máximo la sensibilidad hacia los temas sociales y forma a personas con criterio para participar de manera ejemplar en una sociedad democrática.

Así pues, el trabajo del maestro en educación media superior requiere que éste sea docente-investigador, pues es la única manera en que los estudiantes cobren un sentido de realidad y perciba su concreción en la cotidianidad, pese a que ésta es una tarea casi imposible si tomamos en cuenta las circunstancias laborales, institucionales, administrativas y sociales que encierra la labor docente.

Dicho lo anterior, se debe dejar claro que enseñar historia a los adolescentes que cursan la educación media superior implica desarrollar su *pensamiento histórico*, comprender el *método* con el que se elabora el conocimiento histórico, los valores relacionados con éste, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas y cívicas implícitas en el discurso, los procesos de pensamiento que estimulan su estudio, etcétera. Como se observa, no sólo es importante aprender el contenido por sí mismo, sino comprender la lógica de producción de tal conocimiento y que se refleje en los estudiantes, alcanzándolo por medio de la comprensión de los textos históricos.

Analizar un texto o documento histórico significa ahondar en el conocimiento de la historia y, por tanto, su frecuente utilización es un útil complemento a las tareas del profesor y de los alumnos. Aun cuando la comprensión de textos sea, casi siempre en esta materia un ejercicio complicado —por su misma variedad documental o textual— y tal vez uno de los ejercicios más difíciles de realizar, ello no quiere decir que sea imposible abordar su análisis y llegar a dominar un adecuado método para su realización.

En definitiva, leer, comprender e interpretar un texto histórico significa comprender una época pasada a partir de los elementos que el propio texto pueda ofrecernos o hacer intuir. De ahí que lo más importante sea saber situarse dentro del propio contexto del documento o texto propuesto; es decir, deben examinarse los hechos según el autor, la época o el pueblo que se analiza, pero sin prejuzgar o evaluar con criterio contemporáneo, partiendo de la experiencia, cultura o realidades de nuestro siglo.

En este sentido, comprender un texto histórico supone la posibilidad de valorar cuantos matices encierra y no sólo aquellos que puedan percibirse en una primera lectura o toma de contacto, sino también ahondar y entresacar aquello que el autor no ha dicho o se ha callado. Por tanto, no significa este ejercicio improvisar unos conocimientos en torno a un fragmento de historia, exige una tarea y un esfuerzo por parte del alumno que lo lleve a la comprensión del texto y, después a la interpretación del mismo.

Finalmente, el contacto directo con las fuentes históricas proporciona el adecuado complemento a la adquisición de los conocimientos aprendidos en

las explicaciones teóricas. Gracias a las fuentes —primarias o secundarias— y a su preciso análisis, el educando podrá ir adquiriendo la capacidad suficiente para enfrentarse, con eficiencia, al desarrollo de un pensamiento histórico, que, además, le permitirá fomentar el ejercicio de la comprensión, aplicándolo a su vida cotidiana.

El presente trabajo fue muy útil y esclarecedor para mi tesis, pues pienso incorporar —claro, estudiando e investigando más sobre el tema— la hermenéutica analógica con las fuentes históricas, ya que tienen un vínculo innato y que la Historia enseñada ni la Historia investigada no se han dado a la tarea de incorporar para una mejor enseñanza de la disciplina.

Notas

¹ Wobeser, 1991, p. 27.

² Larroyo, 1983, pp. 40-44.

³ Boff, 1980, pp. 68-73.

⁴ Saldaña, 2004, p. 26.

⁵ Beuchot, *Hermenéutica*, 2007, p. 8.

⁶ Wesley, 1961, p. 38.

⁷ Beuchot, *op. cit.*, p. 10.

⁸ Navarro, 2008, p.12.

⁹ Debo aclarar que también se pueden utilizar fuentes orales o icónicas, pero por propósitos de investigación sólo me limitaré a las fuentes escritas.

¹⁰ Lorente, 1998, p.16.

¹¹ Wesley, 2009, p. 24.

¹² Beuchot, *Tratado*, 2009, p 14.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ricoeur. *Del texto*, 2010, pp.156-162.

¹⁵ Beuchot, *op. cit.*, pp. 46-56.

¹⁶ Beuchot, *Hermenéutica...*, *op. cit.*, p. 11.

¹⁷ Barton, 2010, pp. 100-103.

¹⁸ Ricoeur, *Historia*, 1999, p. 84.

Bibliografía

- Beuchot, Mauricio, *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-ITACA, México, 2009.
- , *Hermenéutica analógica y educación*, UIA, México, 2007.

- Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, FCE, México, 2000.
- Boff, Leonardo, *Destino del hombre y del mundo*, Sal Terrae, España, 1980.
- Carretero, Mario, *Construir y enseñar: las ciencias sociales y la historia*, Aique, Argentina, 1998.
- Carretero, Mario, *La construcción del conocimiento histórico: enseñanza, narración e identidades*, Paidós, Buenos Aires, 2010.
- Defior Citoler, Sylvia, *Las dificultades de Aprendizaje: un enfoque cognitivo*, Ediciones Aljibe, España, 1996.
- Durkheim, Émile, *Educación y sociología*, Colofón, México, 2006.
- Larroyo, Francisco, *La ciencia de la educación*, Porrúa, México, 1983, pp. 40-44.
- Lorente Lloret, Alfredo, *Cómo se comenta un texto histórico en los niveles de BUP y COU*, Editorial Bruño, España, 1998.
- Navarro, José María, *Estrategias de comprensión lectora y expresión escrita en los textos narrativos*, Magisterio del Río de la Plata y Lumen, Buenos Aires, 2008.
- Saldaña, Carmina, *Detección y prevención en el aula de los problemas del adolescente*, Ediciones Madrid, España, 2004.
- Sánchez Quintanar, Andrea, *Reencuentro con la historia. Teoría y praxis de su enseñanza en México*, Paideia, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, México, 2002.
- Vilar, Pierre, "Pensar históricamente", *Pensar la historia*, México, Instituto Mora, 1995.
- Ricoeur, Paul. *Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica*, FCE, México, 2010.
- _____. *Historia y narratividad*, Paidós, Barcelona, 1999.
- Von Wobeser, Gisela *et al*, *El historiador frente a la historia*, UNAM, México, 1991.

Publicaciones periódicas

- Barton, K. C., "Investigación sobre las ideas de los estudiantes acerca de la historia. Enseñanza de las Ciencias Sociales", 2010.
- Lectura informática y nuevos medios. Observatorio Nacional de Lectura (ONL) Francia, *Cuadernos Biblioteca para la actualización del maestro 2000*, México, SEP, 2000.
- Charles Wesley, "The problem of sources and methods in history teaching", en *The School Review, a Journal of Secondary Education*, 1961.
- _____, "The problem of sources and methods in history teaching", en *The school review a Journal of Secondary Education*, mayo 2009, p. 24.



ARTÍCULOS

Edmundo O’Gorman, la historia como conocimiento ontológico

El milagro japónes y su presencia en la vida cotidiana: un tema para la enseñanza de la historia contemporánea

Walter Benjamin. Un koan apócrifo sobre tres fotografías

Hasta tú última morada compañero. Sociedad de Perforistas “Auxilios Mutuos” de Mineral del Monte. 1893-1901..

*¿A qué edad cesa la capacidad productiva?
(en torno al programa de renovación de la planta académica)*

Isabel Pesado de la Llave, la Duquesa de Mier

Por el bien de la familia: un acercamiento a la interdicción como método de protección familiar

El juego de pelota entre los mayas durante el siglo XVI

Pink Floyd The Wall: Identidad Generacional en el Cine



EDMUNDO O’GORMAN: LA HISTORIA COMO CONOCIMIENTO ONTOLÓGICO

Ainhoa Suárez Gómez

En 1945 Edmundo O’Gorman apuntaba que todas las épocas de crisis presentan el mismo espectáculo: una lucha entre las creencias que conforman la tradición inmediata y otras que constituyen el nuevo programa. Éstas, comenta el autor, intentan sustituir a las primeras a través de “una crítica demoledora de las implicaciones y supuestos en que se fundan” y proponen, a su vez, una “nueva aventura espiritual”.¹

Probablemente, ésa haya sido la argumentación que siguió el historiador dos años más tarde al momento de elegir el título de *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* para aquel manifiesto teórico en el cual quedaban sentadas las bases para un nuevo y genuino conocimiento histórico: el historiológico, un saber cuya principal preocupación era dar cuenta de los elementos que conforman la realidad histórica de la que se ocupa el historiador; es decir, contar no solamente el “cómo sucedió”, sino también indagar acerca de las formas, los presupuestos y las ideas que constituyen esos relatos; en suma: dar cuenta de lo que es la historia de la historia. A continuación esbozo algunos de los puntos más relevantes a los que esta investigación ha llevado.

Aquella “nueva aventura espiritual” emprendida por O’Gorman no surgió por generación espontánea, sino que es parte de un proceso histórico que se enmarca en un momento clave para el desarrollo de la disciplina de la historia en nuestro país. Durante la década de los años treinta y cuarenta del siglo pasado, se combina, por un lado, la reconstrucción cultural emprendida después de la Revolución —que abrió el camino para la creación de medios, recursos e instituciones a través de los cuales se reflexionó en torno a la historia nacional,

Diacronías

25

junto con los procesos de institucionalización y profesionalización de la disciplina de la historia, eventos que pusieron en el centro del debate los métodos, los límites, las implicaciones teóricas y las fundamentaciones filosóficas del quehacer histórico.

Siguiendo el esquema planteado por O’Gorman acerca de las viejas y las nuevas creencias, es posible apuntar que las primeras responden a lo que el autor denomina como la historiografía tradicional, es decir, aquella de corte documentista que, como el propio historiador sugiere, pretende asimilar la historia a las ciencias físicas y naturales.² Del otro lado, el historicismo se concibe como el “nuevo programa” que, tomando como punto de partida una vinculación entre la historia y la filosofía, pretende replantear el lugar de lo histórico como un elemento constitutivo de la naturaleza tanto del hombre como de los fenómenos en los que éste se halla involucrado.

En ese sentido, la propuesta del autor configura una nueva creencia a través de la cual se asume que el componente central de las entidades históricas es esa misma naturaleza cambiante que está siempre en constante transformación. Ello lleva a O’Gorman a fundamentar su propuesta teórica en una concepción bastante peculiar acerca del pasado, el cual se considera elemento integrante del ser del hombre, variable y que, lejos de ser algo ajeno a su persona, es aquello que constituye parte medular de su naturaleza. De esta manera, el hombre se concibe como una entidad histórica que, a través del cambio constante, se configura en función de lo que ha sido, lo que es y lo que pretende ser en el porvenir. A partir de esta concepción, el pasado se piensa como un componente que, como el propio ser del hombre, se encuentra en trance de constituirse. En función de ello, la actividad que dota a ese pasado de sentido también adquiere una dimensión histórica.

La propuesta ogormaniana no sólo es una postura metafísica sobre el hombre sino que también se corresponde con una epistemología histórica bastante precisa. Siguiendo a O’Gorman en textos como “Consideraciones sobre la verdad en historia” así como en *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* e “Historia y vida”, es posible decir que la misión del conocimiento histórico busca historizar la forma como el hombre ha dado cuenta de esa constitución histórico-ontológica de su persona.³ Por tanto, si se parte de la idea de que el pasado no es un objeto extraño al ser del hombre, la reconstrucción que éste hace de aquel adquiere la misma naturaleza histórica.

Así, el esquema de O’Gorman crea una interesante relación entre el sujeto y el objeto de estudio en la historia (el pasado), en el que éste queda subordinado al primero en tanto que se concibe como una interpretación inserta en

una circunstancia histórica determinada. Por lo mismo, el punto de partida del pensamiento ogormaniano se fundamenta en una peculiar concepción acerca del tiempo histórico que se basa en dos premisas: una a partir de la cual el pasado se piensa como elemento constitutivo del ser del hombre, y otra en función de la cual se le concibe como el material abierto a distintas (re)interpretaciones del que debe servirse el historiador.

En el campo historiográfico, esta tarea que pretende dar cuenta de la historicidad constitutiva del ser del hombre se traduce en la historia de las ideas; es decir, la reconstrucción de las representaciones acerca del hombre y de su lugar en el mundo en un tiempo y lugar específico. En ese sentido, las ideas se convierten en el material del cual se sirve el historiador para dar cuenta de las formas en que se han dotado de sentido y significación a las entidades históricas en el devenir, todo ello con la creencia de que esas interpretaciones no son estáticas ni fijas como tampoco lo es el pasado histórico por el que se pregunta el sujeto.

Una de las aplicaciones más relevantes de esta metodología y teoría del conocimiento histórico la vemos en *La invención de América*, un estudio del desarrollo de las nociones que desde el siglo XVI conformaron el proceso de invención, que no de descubrimiento, de la idea de América en el pensamiento occidental.⁴ En esta obra, el autor analiza las representaciones historiográficas que fueron dando cuerpo a esa entidad histórica logrando consolidar así uno de los objetivos planteados para la historiología en *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, el cual establece que la genuina ciencia histórica debe no sólo relatar el “cómo sucedieron” los hechos sino también, y sobre todo, dar cuenta de la configuración que las distintas fuentes hacen acerca de la realidad histórica.

En función de este peculiar cuestionamiento, la noción de interpretación adquiere un lugar protagónico en el pensamiento del autor. No en vano Álvaro Matute ha señalado que los textos de O'Gorman publicados entre 1945 y 1977 conforman la etapa hermenéutica de producción del historiador.⁵ La utilización de la interpretación como recurso explicativo es uno de los elementos que permite esa vinculación característica de muchas de las obras del historiador entre el trabajo meramente documental y la reflexión filosófica, lo que O'Gorman llama una preocupación teórica o especulativa sobre la historia, puesto que, al intentar considerar la historia de las ideas —es decir al historiar las representaciones que el hombre ha hecho sobre su mundo en el pasado—, no sólo se muestra el desarrollo histórico de ciertos eventos, sino que también se alude a las interpretaciones acerca de la forma en que se supone

está configurada la realidad histórica en sí misma. En fin, se está indagando —como se postula en *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*— por el “qué es en sí” de la historia.

Este cuestionamiento ontológico intenta dilucidar la naturaleza, estructura y los elementos que invariablemente siempre acompañan a las entidades históricas. En suma, se está preguntando por el *ser* de dichos entes. Ahora, si partimos de que el objetivo de la historiología es dar cuenta del “qué es en sí” de las entidades históricas, debemos decir que el cuestionamiento ogormaniano es, antes que nada, un cuestionamiento ontológico sobre un fenómeno histórico. Ahora bien, el argumento del autor entra en una especie de círculo puesto que O’Gorman preguntaba por el ser de las cosas ya no físicas sino históricas y, por tanto, siempre cambiantes. En ese sentido, lo que se tiene es una interrogante que pretende abarcar los entes cuyo ser siempre es variable. Esa constante transformación, esas modificaciones que constituyen el centro de las entidades históricas por las que el autor se pregunta, conforman el núcleo de su aproximación ontológica.

Sin embargo, si arriba se había dicho que la argumentación ogormaniana es circular con respecto de este punto, todavía falta una parte más a este esquema. Para dar cuenta de ello debemos pasar a las implicaciones epistemológicas del *a priori* ontológico del autor. Por una parte, la finalidad del genuino conocimiento histórico es hacer inteligible la estructura del ser histórico —es decir, mostrar la historicidad constitutiva de las entidades históricas—, pero este elemento descansa en la suposición que establece que todas las formas en que se ha dotado de significado al ser de estos entes en el devenir es de suyo un proceso histórico. En otras palabras, son interpretaciones que surgen en una circunstancia histórica particular y que, como creaciones del hombre, están sujetas a esa misma historicidad propia de la naturaleza de su persona. Entonces, si la historiología pretende mostrar esta característica del ser del hombre a partir de la historia, todo se reduce a que la realidad del ser, si no se concibe como histórica, como cambiante y variable, no se puede conocer.

Este punto es lo que permite que en el esquema ogormaniano se defina a la historicidad como el campo conceptual del conocimiento histórico y al mismo tiempo se piensa también esta noción como aquella que posibilita el surgimiento de una epistemología histórica en la forma en que la propuesta del autor lo expone. De tal manera, es posible decir que el tipo de saber que O’Gorman pretende lograr mediante ese diálogo entre la historia y la filosofía es necesariamente un conocimiento que, al mismo tiempo, se yergue como un saber histórico y ontológico del devenir.

Una de las implicaciones de esta postura que es tratada con bastante detenimiento por el historiador en algunas de sus obras teóricas como *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* e “Historia y vida” es el problema de la verdad en historia. Frente a la noción de que todo es histórico, es decir, frente a la idea de que la historicidad es el referente primordial del ser del hombre ¿qué papel tiene la verdad en el quehacer histórico? Si partimos del punto de que la propuesta ogormaniana se configura en función de una crítica a lo que el autor llama la historiografía de corte cientificista, debemos decir que una de las principales pretensiones de este tipo de aproximación al pasado es la de configurar la historia de la misma manera en que están configuradas las ciencias físicas y naturales. Para O’Gorman, además de concebir al pasado como una cosa más en el mundo, esta postura establece que es posible lograr un conocimiento imparcial, total y universal sobre las cosas. Ahora, si la propuesta de este historiador se fundamenta en la idea acerca del objeto de estudio (el pasado) radicalmente diferente, entonces el tipo de pretensiones y resultados a los que se propone llegar son diametralmente opuestos.

De esta manera, una de las características principales del conocimiento histórico para O’Gorman es que éste se basa en la noción de verdades históricas; es decir, representaciones emitidas en un momento y lugar determinado y adquieren su validez de acuerdo con el conjunto de ideas y creencias vigentes en una circunstancia histórica particular. Lo anterior le permite a O’Gorman interpretar el proceso de invención de América como el desarrollo de una serie de verdades que, en un inicio, se consideraban absolutas. Una vez cuestionadas, entran en la escena nuevas ideas que luego se convertirán en las nuevas creencias y así sucesivamente. De esta manera, la historia de las ideas que O’Gorman relata en *La invención de América* es el desarrollo de verdades que entran en crisis, se cuestionan, se abandonan y cambian por otras ideas.

Otra de las implicaciones teóricas del *a priori* de O’Gorman que se había enunciado líneas arriba es la que se refiere a su visión sobre la historia, entendiendo aquí el término en tanto que devenir histórico en su conjunto. En ese sentido, estaríamos ya en el campo de la filosofía especulativa de la historia. Esta dimensión del esquema ogormaniano es bastante compleja, pues cruza los linderos entre las distintas significaciones del término historia. Por un lado, se puede anotar que la filosofía especulativa de la historia presente en algunas de sus obras tiene como característica principal una noción muy clara acerca del movimiento del devenir histórico en su conjunto. De esta manera, la dialéctica se convierte en el mecanismo a partir del cual el autor explica la forma en que las ideas y las creencias se transforman a lo largo del tiempo. Uno de los

ejemplos más claros de lo anterior es el texto “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”,⁶ un estudio a través del cual O’Gorman analiza el desarrollo del pensamiento político previo al movimiento ocurrido en 1854 que lo llevó a concluir que las ideas y creencias en principio pensadas como antagónicas —liberales por un lado, y conservadoras por el otro—, adquieren su sentido histórico a través de un proceso de integración. En función de esta interpretación, el historiador establece que es sólo a partir de la visión de una síntesis entre los programas liberales y conservadores anteriores a la Revolución de Ayutla, que este movimiento adquiere su significación histórica como uno de los hitos liberales de la historia nacional.

Hasta este punto parecería que en tanto que recurso explicativo la dialéctica no es demasiado compleja. Sin embargo, este mecanismo no sólo le sirve al autor como medio de interpretación sino que se convierte a su vez en su visión acerca de la naturaleza de lo histórico. Arriba había comentado la importancia de la formulación teórica de la visión de O’Gorman sobre el pasado. Como se recordará, éste no se concibe como algo ajeno al hombre sino como un elemento que conforma su constitución histórica, lo cual, en el campo epistemológico, se traduce como una (re)creación del pasado desde un presente. En ese sentido, ya se tienen dos de las tres dimensiones temporales, pero el esquema todavía está incompleto.

Para terminar de delinear este aspecto del pensamiento ogormaniano, es necesario recordar que el autor concibe al hombre como un ser en soledad puesto que su naturaleza (histórica) es ajena a la naturaleza del resto del cosmos. Esta soledad se caracteriza por tener una constitución dialéctica. Como el hombre se ve constantemente enfrentado al pasado (tesis) que se (re)significa en un presente particular (antítesis) y se proyecta hacia el futuro (síntesis), el hombre se tiene que debatir entre lo que ha sido y lo que espera ser. En esta concepción, el porvenir se configura como el medio a través del cual el pasado, pero sobre todo, el presente, adquieren una dimensión histórica.

A lo anterior habría que sumar que esta concepción filosófica sobre la totalidad del tiempo histórico impacta en el campo epistemológico, en virtud de que a través de la vinculación de estos tres estratos del tiempo histórico, el conocimiento histórico propuesto por O’Gorman adquiere una connotación pragmática: el saber sobre el pasado se convierte en una vigía hacia el porvenir. A partir de la utilización de la dialéctica como recurso que dota de sentido al devenir histórico en su conjunto, se tiene completo el cuadro de la propuesta ogormaniana sobre la historicidad constitutiva del ser del hombre. Se piensa así en la historia como una transformación continua que adquiere su signifi-

cación —su sentido dirá O’Gorman— una vez que se ha aceptado la noción de que el pasado no es una cosa más entre los objetos del mundo sino un elemento que forma parte del ser del hombre. Y, en ese sentido, cobra relevancia la concepción de síntesis a partir de la cual O’Gorman aborda el movimiento permanente de las ideas sobre el pasado, sobre el presente y aquellas que se proyectan hacia el porvenir que no son sino una de las muchas formas en que se puede dotar de cierta forma y contenido el ser del hombre.

En resumen, el conocimiento histórico presentado por O’Gorman en estos textos —que apenas son mencionados en este breve esbozo— forman parte de la etapa hermenéutica de su pensamiento y están configurados a partir de una ontología doble que se va desdoblando en premisas que impregnan los tres niveles de reflexión teórica que he querido analizar en esta tesis. En primer lugar, se distingue entre los entes históricos y los no históricos. Los primeros se configuran a partir de un apriorismo doble: uno ontológico y otro epistemológico. A través del primero se asume la historicidad del hombre como un elemento constitutivo de su ser. Por otra parte, la concepción gnoseológica previa que se deriva de la primera establece que la historia debe indagar por el ser en sí de la realidad de la que se ocupa el historiador.

Así, se desprenden dos tareas que, a partir de la combinación de los textos teóricos y los historiográficos, es posible completar. Me refiero a aquella que, por un lado, pretende abordar al ser de las entidades históricas, y en ese sentido se analizó el caso de la historia del ser de América como también el de México. No obstante, la propuesta ogormaniana establece que al momento de dar cuenta, a través de la historia de las ideas, de la estructura de estas entidades, también se está mostrando parte del ser del hombre. De tal manera, el objetivo del genuino conocimiento histórico termina por configurarse como un recordar ontológico, pues al tiempo que da cuenta de la historicidad de las entidades históricas revela igualmente parte de esta misma naturaleza del ser del hombre.

Si bien O’Gorman abandona la utilización del vocablo “historiología” para referirse a este tipo peculiar de conocimiento histórico, es indudable que este esquema tan complejo, que he intentado esbozar en esta investigación, es necesariamente un saber historiológico, ya que constantemente cruza los linderos entre la historia y la filosofía: se pasa del análisis documental a la argumentación teórica y de las preguntas acerca de la función el conocimiento histórico a la reflexión en torno a la estructura y el movimiento del devenir histórico en su conjunto. Así, sólo me queda decir que, tal como el autor lo propone en las obras revisadas, si el ser del hombre es un ser siempre cambiante y variable, la única forma de aprehender parte de esta constitución es a partir del conoci-

miento histórico que no es otra cosa que, como diría O’Gorman, un vigía que orienta al hombre en lo que ha sido, lo que es y lo que pretende ser en el porvenir.

Notas

¹ O’Gorman, *Consideraciones...*, 2007.

² *Ibidem*; del mismo autor también véase: *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, de 1947.

³ O’Gorman, *Historia...*, 1956.

⁴ O’Gorman, *La invención...*, 1958.

⁵ O’Gorman, *Historiología...*, 2007.

⁶ O’Gorman, “Precedentes...”, 1954, reproducido en O’Gorman, *Historiología: teoría y práctica*, *op. cit.*

Bibliografía

Matute, Álvaro, *El historicismo en México. Historia y antología*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.

———, *La teoría de la historia en México*, Secretaría de Educación Pública, México, 1974.

O’Gorman, Edmundo, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

———, *Ensayos de filosofía de la historia*, selección y presentación de Álvaro Matute, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

———, *Historiología: teoría y práctica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

———, *La invención de América. El universalismo de la cultura de occidente*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

———, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y el sentido de su devenir*, 4ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

———, *México, el trauma de su historia*, Cien de México, México, 2002.

———, “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”, en *El Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1954; reproducido en O’Gorman, Edmundo, *Historiología: teoría y práctica*.

Publicaciones periódicas

O'Gorman Edmundo, "Consideraciones sobre la verdad en historia", en *Filosofía y Letras*, T. X, Núm. 20, octubre-diciembre 1945; reproducido en O'Gorman Edmundo, *Ensayos de filosofía de la historia*, selección y presentación de Álvaro Matute, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

O'Gorman, Edmundo, "Historia y vida" en *Diánoia. Anuario de Filosofía*, año II, 1956; reproducido en O'Gorman, Edmundo, *Ensayos de filosofía de la historia*.



EL MILAGRO JAPONÉS Y SU PRESENCIA EN LA VIDA COTIDIANA: UN TEMA PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Mauricio Flamenco Bacilio

Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el continente asiático se ha convertido en protagonista del desarrollo económico e industrial a escala mundial. En el contexto de la globalización, este crecimiento económico ha tenido repercusiones en el ámbito social y cultural de diversas partes del mundo. Entre estos países, Japón se destaca por ser el primero donde se desarrolló la economía y la industria de forma exitosa, especialmente en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Esta activación iniciada a mediados del siglo XX ha recibido el nombre de “Milagro Japonés” y ha convertido a Japón en una de las principales potencias del mundo.

En este ensayo expongo brevemente el devenir de la economía japonesa y su presencia en México. Asimismo, la estructura histórica del milagro japonés ha trascendido a otros planos, porque, aunado a su desarrollo económico, el país nipón ha exportado también su cultura, la cual también se ha llegado a manifestar en la vida cotidiana de una parte considerable de la población mexicana. Al mismo tiempo, esta presencia se puede convertir en el punto de partida para la enseñanza de la historia contemporánea de Japón y su relación con México.

Diacronías

35

Antecedentes y desarrollo del “Milagro Japonés”

El Milagro Japonés suele entenderse como la reactivación económica e industrial de Japón en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Aunque esta estructura histórica no se puede entender sin un desarrollo industrial previo a esta reactivación. Fue hacia la segunda mitad del siglo XIX cuando Japón inició su apertura comercial hacia el resto del mundo con las reformas de la Era Meiji (1868-1912); contrastando así el aislamiento comercial y cultural del Japón en los siglos anteriores, correspondientes a la era Tokugawa, aislamiento que, empero, representó también el fortalecimiento de una cultura nacional definida en Japón, así como, en el siglo XIX, un ejemplo de resistencia ante el imperialismo europeo y norteamericano.¹ La industrialización de la era Meiji significó asimismo el surgimiento con cierto éxito del sistema económico capitalista en el este de Asia. Desde esa época el gobierno japonés comenzó a apoyar a los jóvenes estudiantes para que viajaran a Europa y Estados Unidos con el fin de aprender y actualizarse en los campos de la ciencia y la tecnología.²

Por otra parte, como consecuencia de la Revolución Meiji surgieron empresas japonesas con presencia mundial, convirtiéndose en símbolos reconocidos de la nación japonesa. Incluso algunas de estas compañías fabricaban productos muy distintos a los que producen en la actualidad y por los cuales son más reconocidos; por ejemplo, la Suzuki, productora de automóviles y motocicletas, comenzó elaborando telares a comienzos del siglo XX.³ Pero también a finales del siglo XIX surgió la Nintendo, conocida en la actualidad por sus videojuegos. Al principio, esta compañía elaboraba naipes tradicionales japoneses; posteriormente incursionó en el negocio de taxis, juguetes y otros productos hasta dedicarse de lleno a los videojuegos a partir de la década del setenta del siglo XX.⁴

También como consecuencia de esta industrialización de finales del siglo XIX, Japón compitió con las potencias europeas en la expansión imperialista. Como antecedente importante de esta expansión, se tiene a la victoria de Japón en la guerra contra Rusia entre 1904 y 1905. Desde ese momento, esta nación se concentró en ampliar sus influencias militaristas a lo largo del continente asiático durante la primera mitad del siglo XX hasta su rendición en la Segunda Guerra Mundial tras las bombas atómicas lanzadas por Estados Unidos. Sin embargo, su nación rival en esta guerra vio en Japón la posibilidad de construir un bastión contra la expansión comunista en Asia y, por tanto, en un aliado comercial. Ante este potencial, se atribuye al general estadounidense Douglas MacArthur el referirse a Japón como “la Suiza del Este”.⁵

Después de la guerra, el gobierno japonés promovió el ahorro, la educación de su población y la importación inicial de tecnología para después producir la propia. Durante la guerra de Corea (1950-1952), Japón sirvió como base para las operaciones militares de Estados Unidos y también le proporcionó materiales.⁶ Estos factores, además de la disciplina laboral, llevaron a Japón a su acelerado crecimiento entre las décadas del cincuenta y el ochenta. Como muestra, en la producción de acero de Japón había sobrepasado a Inglaterra para 1960 y, diez años después, la producción nipona en ese rubro era cuatro veces mayor a la inglesa.⁷ Junto a este crecimiento, la producción tecnológica y la adquisición de bienes de consumo duraderos se hicieron presentes en la vida cotidiana, primero en Japón y, después en otras partes del mundo, bajo un llamado “boom del ocio”.⁸

El tema del Milagro Japonés en los cursos de historia contemporánea

El tema del Milagro Japonés suele verse en los programas de historia contemporánea en secundaria y en bachillerato.⁹ Del mismo modo, la activación económica de algunos países de Asia, su desarrollo y su devenir en potencias económicas, han sido objeto de estudio en estos niveles de estudio. A manera de sugerencia, un ejemplo para acercarse a este desarrollo económico es la presencia de objetos de uso cotidiano, así como de elementos culturales provenientes de Asia.

Para muchos estudiantes mexicanos de nivel medio (secundaria y bachillerato), Japón les podría parecer un país remoto y, en términos culturales, totalmente ajeno, llegando a confundirse también lo japonés de lo chino, coreano o de otras naciones asiáticas.¹⁰ Sin embargo, basta con explorar los conocimientos previos de los alumnos para darse cuenta de la presencia del Milagro Japonés y de la economía japonesa en sus vidas cotidianas. Hoy en día, varias empresas japonesas invierten en México y Latinoamérica, y algunas están presentes en más de un sector de productos. Como ejemplos de compañías japonesas podemos enumerar en el campo de la electrónica a Sony, Panasonic, Sanyo, Sharp, Hitachi, Casio, Toshiba o Mitsubishi; en los automóviles a Nissan, Toyota, Honda, Mazda o Suzuki; en las motocicletas a Yamaha, Suzuki, Kawasaki y Honda; en cuanto a instrumentos musicales se puede nombrar a Ibanez, Casio o Yamaha; en los videojuegos a desarrolladores como Konami, Nintendo, Sega o SNK y hasta en el sector de alimentos a Yakult,

Nissin o Kikkoman. Algunas de estas empresas cuentan, además, con fábricas manufactureras en Latinoamérica. Estos ejemplos representan un primer acercamiento con la economía nipona. Otro ejemplo lo encontramos con el establecimiento de restaurantes japoneses en la Ciudad de México, lo cual también es característico de las grandes urbes en el contexto de la globalización.

Otros aspectos a destacar sobre el desarrollo económico del Japón son el tamaño de su población –es el décimo país más poblado del mundo–, la segunda economía más grande del mundo y la primera de Asia.¹¹ Estos aspectos son relevantes al hablar del Milagro Japonés. De manera conjunta al desarrollo económico, comercial, industrial y tecnológico de Japón se ha manifestado su expansión cultural. Ciertamente esta nación ha sido un ejemplo al saber combinar con equilibrio tanto el desarrollo tecnológico de la modernidad como la preservación de sus tradiciones, su historia y su cultura. Como muestra de este reconocimiento, Gianni Sofri menciona:

Aún más, un ingeniero o técnico japonés pueden pasar su jornada manejando los instrumentos tecnológicos más avanzados, pero no por ello olvidarán una serie de añejas experiencias ceremoniales propias de sus vidas privadas y públicas.¹²

Así, el Milagro Japonés ha dado a conocer la cultura tradicional y moderna de este país ante el resto del mundo. En el contexto actual, la economía asiática, y de manera particular la japonesa, ha cobrado mayor relevancia como nunca antes. Como consecuencia, también está la presencia de este fenómeno económico y cultural, en diversas naciones, como México.

núm. 11
mayo de
2014

38

Presencia del Milagro Japonés en la vida cotidiana de los mexicanos

Las aportaciones culturales de origen asiático en la vida cotidiana de los mexicanos se han vuelto algo común, aunque, muchas veces, la gente no sea consciente de ello. Quizás es esa propia cotidianidad el principal impedimento de esa comprensión dentro y fuera de los recintos escolares.¹³ Como se mencionó anteriormente, quizás muchos mexicanos (no solamente estudiantes) sean totalmente ajenos a los aspectos comerciales y culturales de Japón en una primera instancia. Pero, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, se puede hablar de un impacto de la economía y cultura del Japón en la nación mexicana, primero con la migración a consecuencia de la guerra, la cual también

tuvo como consecuencia en el largo plazo la inversión y la llegada de compañías japonesas en México.

Uno de los ejemplos más ilustrativos de la migración japonesa en México durante la posguerra se tiene en la obra literaria *Las batallas en el desierto* de José Emilio Pacheco, la cual refleja la transformación de la Ciudad de México a mediados del siglo XX, justo en la época cuando surge el Milagro Japonés. En uno de los pasajes de este libro se habla acerca de Toru, un niño japonés que era molestado en la escuela por ser extranjero y por ser el mejor de su clase. Al ya no tolerar más las burlas, Toru (quien sabía Jiu-jitsu) se defiende de uno de los abusadores del colegio y ya nadie más se vuelve a meter con él. Finalmente, y con cierta ironía, se menciona cómo este muchacho terminó dirigiendo “una industria japonesa con cuatro mil esclavos mexicanos”.¹⁴ Del mismo modo, muchos mexicanos han tenido otra clase de acercamientos con Japón y su cultura, no sólo tradicional, sino también laboral. En un estudio más formal del desarrollo económico del Japón y su relación comercial con México, no está de más el mencionar la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones en 2005.¹⁵ Con ello se ha pretendido una expansión de la economía mexicana, en primer término, y, consecuentemente, dar a conocer a la cultura de México en Japón y el resto de Asia.

El Milagro Japonés se vuelve más tangible para los estudiantes de nivel medio al preguntarles sobre los productos y marcas de electrónica, enseres electrodomésticos, automotrices o hasta alimentarias. Las empresas ya citadas están presentes en la vida de muchos mexicanos. En México la práctica de las artes marciales japonesas, como el karate, el judo o el kendo, se han vuelto común entre buena parte de la población mexicana. Hay que agregar pasatiempos muy populares como los videojuegos o el karaoke; es decir, la forma de cantar uno mismo con la ayuda de una pista sonora y una pantalla mostrando la letra de las canciones.

Asimismo, algunos elementos culturales del Japón han traspasado hemisferios a través del desarrollo tecnológico y el llamado *boom* del ocio. Como ejemplo, vale la pena mencionar la relevancia cultural de las historietas y animaciones japonesas (conocidas como *Manga* y *Anime* respectivamente) en la vida cotidiana de la población más joven de México, Latinoamérica y prácticamente el resto del mundo. Las tramas de estas historietas y animaciones suelen ser muy diversas y presentan tópicos diversos de la cultura japonesa; desde el desarrollo tecnológico hasta aspectos históricos y tradicionales.¹⁶ Incluso los orígenes del *Manga* se pueden encontrar en ilustraciones de los siglos VII y VIII de nuestra era.¹⁷ Igualmente algunos de los videojuegos desarrollados en

Japón suelen representar aspectos históricos y tradicionales de este país, lo cual sirve para seguir acercándose a su idiosincrasia.

Con todos estos ejemplos se establecería un cambio conceptual en los alumnos, quienes dejarían ese prejuicio inicial de ver a Japón, su cultura y su historia como algo lejano y ajeno a su vida cotidiana. Este último aspecto es aún más importante en la formación de los jóvenes al combatir el mal conocimiento o desconocimiento de otras culturas, lo cual deviene en el etnocentrismo y en la aparición de prejuicios y estereotipos.¹⁸ En el contexto actual el conocimiento de otras culturas es fundamental para establecer mayores nexos de comunicación e intercambio, además de ampliar nuestros horizontes.

Conclusión

El crecimiento económico del continente asiático es un tema relevante para entender el desarrollo económico de finales del siglo XX y comienzos del XXI. El caso del Milagro Japonés es solamente uno de varios ejemplos. Hoy en día se puede hablar de la industrialización y relevancia económica de otras naciones asiáticas, como China, Corea del Sur, Singapur, India y, desde hace algunos años, los Emiratos Árabes o Qatar. Incluso en el contexto actual, las ciudades más importantes en el tema comercial ya no se encuentran exclusivamente en Europa o América del Norte, sino, como Seúl, Tokio, Shanghái, Beijing, Yakarta, Nueva Delhi o Dubái, en el continente asiático. Asimismo, se mira el potencial comercial de ciudades, como São Paulo o la Ciudad de México, como un rasgo en común entre Asia y Latinoamérica.¹⁹ La relevancia económica de Asia es tal que fue poco afectada por la crisis económica de la primera década del siglo XXI, la cual representó la contracción económica de Estados Unidos y varios países de Europa.²⁰

Así pues, el Milagro Japonés cobra relevancia por ser el primer caso de industrialización acelerada en Asia después de la Segunda Guerra Mundial, además de reflejarse en la vida cotidiana de muchas personas de México y Latinoamérica. El primer acercamiento a este tema se tiene con el uso de productos provenientes de esta nación; después se puede profundizar en la existencia de elementos culturales japoneses, ya sean tradicionales o modernos en nuestra vida cotidiana, los cuales influyen en el carácter, personalidad y gustos de distintas personas. Si se toma en cuenta el Milagro Japonés a partir de su presencia en la vida cotidiana, el desarrollo económico de Japón, junto con su cultura, dejaría de parecer algo distante y ajeno para los estudiantes de secundaria y bachillerato en México, ni tampoco al resto de la población.

Notas

- ¹ Knauth, *La modernidad...*, 1980, p. 67.
- ² Allen, 1980, p. 14.
- ³ Ayton, 1981, p. 28.
- ⁴ “Nintendo” en *Wikipedia. La enciclopedia libre*, en <http://es.wikipedia.org/wiki/Nintendo>, consultado el 25 de diciembre de 2013.
- ⁵ Ayton, *op. cit.*, p. 11.
- ⁶ Knauth, *La modernidad... op. cit.*, p. 219.
- ⁷ Allen, *op. cit.*, p. 2,013.
- ⁸ *Ibidem*, p. 209.
- ⁹ Algunos libros de texto de secundaria donde se puede leer sobre este tema son Gamboa Ramírez *et al*, 2008, pp. 392-393; Ríos Saloma *et al*, 2009, p. 407. Para el nivel bachillerato algunos textos recomendados son Pastor, 2008, pp. 228-229; Castro González, 2008, pp. 60-61.
- ¹⁰ Castro Garibay, 2007, pp. 5-7.
- ¹¹ Oros Gil, 2010, p. 28.
- ¹² Sofri, p. 83.
- ¹³ Piña, 2002, p. 10.
- ¹⁴ Pacheco, 2011, p. 18.
- ¹⁵ Oros Gil, *op. cit.*, p. 20.
- ¹⁶ Garibay, *op. cit.*, pp. 161-164.
- ¹⁷ *Aquí Japón*, 1992, p. 31.
- ¹⁸ Soffri, *op. cit.*, p. 70.
- ¹⁹ *Ibidem*, p. 72.
- ²⁰ Oros Gil, *op. cit.*, pp. 12-13.

Bibliografía

- Allen, George C., *Breve historia económica del Japón moderno*, Tecnos, Madrid, 1980. 294p.
- Aquí Japón*, Japan Graphic, Tokio, 1992, 36p.
- Ayton, Cyril J., *The Great Japanese Motorcycles*, Gallahad Books, New York, 1981, 188p.
- Betancourt León, Hugo *et al*, *Historia universal 2 Secundaria*, Nuevo México, México, 2012, 272p.
- Bowman, John S., *Chronicle of 20th Century History*, Mallard Press, New York, 1989, 256p.
- Castro Garibay, Hildebrando, *Rônin: el caballero andante japonés*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2007, 176p. ils. (Tesis de licenciatura).
- Castro González, Heladio, *Historia 1. Modalidad Semiescolar del Sistema de Bachillerato del Gobierno del DF*, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Instituto de Educación Media Superior del DF, México, 2008, 112p. ils.

- , *Historia 2. Modalidad Semiescolar del Sistema de Bachillerato del Gobierno del DF*, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Instituto de Educación Media Superior del DF, México, 2009, 138p. ils.
- Gamboa Ramírez, Ricardo *et al*, *Historia 1. Secundaria segundo grado*, Macmillan, México, 2008, 440p. ils.
- Knauth, Lothar y Ricardo Ávila (comps.), *Historia mundial creándose*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2010, 176p.
- Knauth, Lothar, *La modernidad del Japón*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1980. 220p. (Opúsculos / Investigación).
- Oros Gil, Ana María, *Proyecto de inversión Comercializadora Ameyal S.A.*, UNAM, Facultad de Economía, México, 2010. 85p. ils. (Tesis de licenciatura).
- Pacheco, José Emilio, *Las batallas en el desierto*, Secretaría de Educación Pública, México, 2011, 62 p.
- Pastor, Marialba, *Historia universal contemporánea*, Santillana, México, 2008, 302p. ils. (Bachillerato Santillana).
- Piña, Juan Manuel y Claudia Beatriz Pontón (coords.), *Cultura y procesos educativos*, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés, México, 2002, 393p. (Colección Educación).
- Ríos Saloma, Federico, *et al*, *Historia 1. Secundaria Segundo grado*, Macmillan, México, 2009, 463p. ils. (Serie Diálogos).
- Sofri, Gianni, “Estudiar la Historia de Asia” en *Historia Mundial creándose*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, sf, p. 83.

Ciberografía

núm. 11
mayo de
2014

42

- “Japanese post-war economic miracle” en *Wikipedia. The free encyclopedia*, en http://en.wikipedia.org/wiki/Japanese_post-war_economic_miracle, consultado el 14 de enero de 2014.
- “Nintendo” en *Wikipedia. La enciclopedia libre*, en <http://es.wikipedia.org/wiki/Nintendo>, consultado: 25 de diciembre de 2013.

WALTER BENJAMIN. UN KOAN APÓCRIFO SOBRE TRES FOTOGRAFÍAS

Sergio Raúl Arroyo

La virtud, para el historiador,
consiste en oponerse a la tiranía de lo real,
a nadar en contra de las olas de la historia.

F. Nietzsche

Justo en el umbral del siglo XXI, en su *Memoria del mal, tentación del bien*, Tzvetan Todorov nos advertía de la existencia de un peligro que nunca antes había alcanzado un nivel tan intenso: el dominio totalizador sobre la memoria, una experiencia proveniente del legado negro del siglo XX. Sin descartar que en un pasado más remoto se hubiera propiciado la destrucción sistemática de monumentos, testimonios, archivos y otros objetos asociados a un momento particular de la historia como una estrategia brutal para orientar la memoria de la sociedad; la “guerra contra la memoria” tuvo especial eficacia y sistematicidad durante el Tercer Reich, la consolidación de la Unión Soviética, el despliegue político de China y demás regímenes comunistas, así como en episodios puntuales de las llamadas democracias occidentales. Todorov reconoce como uno de los procedimientos más frecuentes el que llamó *la desaparición de las huellas*. En uno de sus balances señala que en el verano de 1942 un gran segmento de la historia había pasado por los hornos crematorios: seres, libros y múltiples documentos fueron eliminados, transformando en ceniza los elementos que atestiguan, debido a su condición comprometedora, las matanzas del nacionalsocialismo. Invariablemente, los gobiernos totalitarios conside-

Diacronías

43

raron el control de la información como una prioridad y, en contrapartida, sus enemigos se empeñaron, incluso empleado procedimientos elementales, en hacer fracasar esa tentativa. Desde el segundo tercio del siglo XIX la fotografía se vinculó a los medios que sostenían y hacían circular con vitalidad a la memoria. Paulatinamente el universo fotográfico formó parte de los grandes acervos que reconstituían los capítulos históricos relativos a la peculiar modernidad de las distintas regiones del planeta. Durante el siglo XX, el estatuto de la memoria —el paso previo de lo que más tarde será convertido en historia y así parece anunciarlo el XXI— mostró su fragilidad de manera inédita, en buena medida por el vertiginoso ascenso de los enormes aparatos represivos y de vigilancia asociados a poderes políticos que estrecharon de manera incesante las fronteras de la libertad individual y colectiva, hasta prácticamente desaparecerla. Se trata, sin duda, de una paradoja en la que estuvo inmersa una enorme franja territorial del planeta, con la que se condenaba bajo discursos de universalidad a poblaciones enteras que, durante generaciones, vieron como única vertiente de la memoria aquella que dictaban los “vencedores de la Historia”. La advertencia de Todorov se extiende también a un hecho de total vigencia inherente a las denominadas sociedades democráticas: el consumo de información cada vez más desenfrenado, fenómeno que condena igualmente a la eliminación acelerada de la memoria. La fotografía responde a innumerables usos y requerimientos de instituciones y comunidades; es una de las formas que adopta el registro histórico, una posibilidad expresiva y artística, además de ser uno de los más dinámicos y eficaces medios de propaganda con el que se navega tanto en los océanos de la política como en los del comercio. Es frecuente, como sucede con otras fuentes, que la fotografía evidencia la confusión entre la idea de historia y la de memoria, fundamentalmente porque ambos conceptos desempeñan un papel central respecto a la realidad testimonial, incluso, mantienen una relación complementaria; la historia está marcada por cánones y métodos definidos, pertenece a la esfera del orden lógico, en tanto la memoria tiene su eje en el impacto sensible derivado de las experiencias vividas, su efecto puede ser personal o colectivo, manteniendo siempre una relación directa con la percepción, la intuición y las emociones. Los registros procedentes de la fotografía establecen una liga interna sólo comprensible por procesos atados al tiempo y a la causalidad, dejando ver las imágenes fotográficas como parte de un universo que mantiene vivo el binomio historia-memoria, un paralelismo ciertamente lleno de intersecciones que revela el peso de la historia formalmente estructurada frente a las relaciones y la comprensión empírica de las comunidades y de los sujetos individuales. Son múltiples las lecciones que, a través del tiempo, corren en ese sentido.

Refiero un caso que dibuja ese enfrentamiento, en el cual la fotografía es protagonista paradigmático.

Imaginemos una fría tarde septentrional hacia el final de 1926. Contando con 34 años de edad, llega a Moscú un extraño ensayista alemán que previamente ha recibido una negativa para formar parte de la planta magisterial de la Academia de Frankfurt debido a que, no obstante haber redactado diversos artículos, sólo tiene en su cuenta el libro *El concepto de crítica de arte en el romanticismo alemán*, tesis escrita en 1919. Además, entre los propósitos que alberga este escritor está definir en la metrópoli central del socialismo su ingreso al Partido Comunista Alemán. En un punto de su itinerario —hasta ese momento dominado por delicadas intuiciones con las que confirma su voluntad de concebirse como alguien que cuidadosamente se ha dejado a sí mismo en los márgenes de la Historia—, visita el Museo de los Juguetes, una experiencia que se vislumbra como una clave en su geografía imaginaria, un formidable encuentro en el que puede reconocer una atmósfera que concita al mismo tiempo los fantasmas del zarismo, las fantasías literarias y los ensueños tempranos del edén proletario. Desde su llegada a Moscú, en un ambiente rispido dominado por una inmensa tramitología, Walter Benjamin intentó tomarle fotografías a algunos juguetes resguardados en ese museo. Mes y medio después de su llegada, una vez entrevistado por quienes encarnaban los filtros burocráticos y habiendo cumplido con el laberinto de formalidades exigidas por el gobierno ruso, al fin consigue que se encarguen a un fotógrafo oficial los registros deseados. A finales de enero de 1927 recoge las reproducciones. Antes de su regreso a Berlín, el primer día de febrero, Benjamin ya había decidido no incorporarse al partido comunista. Invadido de cierta melancolía, también ese día, Benjamin se despide del Museo de los Juguetes, no sin antes desprender furtivamente tres fotografías de uno de sus muros —todas ellas realizadas antes de la revolución bolchevique—, cuya calidad superaba con mucho las realizadas para él por los empleados soviéticos. No obstante la prórroga que daría a su compromiso marxista, probablemente este acto daba mayor sentido al viaje de un decepcionado y ponía término a un itinerario en un lugar fuera del tiempo, pero su naturaleza intempestiva representaba una incógnita —un *koan* más— para el desciframiento de un personaje extraviado en el mapa de una Europa convulsa. Algunos años antes, Benjamin había comenzado su aventura intelectual por la fotografía, incorporándola teórica y conceptualmente al bagaje mercantil, pero percibiendo en ella el camino alternativo de un lenguaje que surgía en el seno del mundo industrial, configurando un detonador que anunciaba el final definitivo del dogma que tenía en la *pieza única* su clave

canónica y deslavando las vetas teológicas que habían permeado hasta el paroxismo las esferas de la tradición académica, en especial las de un clasicismo que se resquebrajaba llana e inexorablemente acorralado por la rabia de las vanguardias. El analista berlinés veía en la fotografía una invención implacable, un arma cargada con el automatismo secular inmanente a la experiencia moderna, con la que se proclamaba el ruidoso término de las verdades auráticas en el arte, aceptando con claridad, pero con algún recelo, el desmoronamiento del culto por el objeto original, preguntándose al mismo tiempo por la naturaleza polisémica y controvertida de las imágenes fotográficas como rasgo central y significativo de una modernidad inmersa en la fascinación por lo nuevo. Se anunciaba una nueva saga cuyo eje era la presencia de un pensamiento técnico, que paulatinamente cobraba una fuerza inédita en la esfera planetaria. El encuentro de Benjamin con la fotografía es un vaticinio, una aventura analítica, aunque también un acto emotivo que encuentra su cauce en tres vertientes que dibujan relaciones transversales entre el arte y la propia imaginación técnica, reconfigurando el horizonte de un mundo atravesado por el maquinismo y la mirada, convertidas en fuentes palpables del hechizo que la propia modernidad ejerce sobre los habitantes de su universo singular. En primer lugar, Benjamin observó en la fotografía lo que podría definirse como su *condición natural o directa* —el carácter fundamentalmente testimonial—, una expresión híbrida apenas inscrita en el tránsito entre la arqueología y la historia, un hecho que, de modo fenoménico, apela a la entronización de la imagen mecánica que se reproduce al infinito para desbordar los grupos y ámbitos sociales, y que siempre lleva consigo una carga ideológica que define la comunicación en serie; en el caso del periodismo se forja la doctrina del culto por lo instantáneo, el regusto por el icono inverosímil o por el estallido de lo sorprendente que deja para más tarde el encuentro con sus intérpretes y analistas. Aquí conviven el sujeto individual y el protagonismo de la masa como elementos centrales de un tiempo nuevo. Por encima de la planeación está la oportunidad: el ojo singular de quien hace el registro no es sino el umbral de un hecho que puede crecer en el tiempo, algo que se incuba primero velozmente en la retina o en la página del periódico, después en los gabinetes, archivos y reservorios, para desplegar más tarde sus nuevas verdades en la atmósfera de los museos. Los recuerdos son como instantáneas o fotografías; ahí está una supuesta alteración de la retórica de la memoria. La nueva realidad técnica transforma la comprensión de lo serían los simples recuerdos.

Lo aurático se manifiesta como una imagen, la cual puede ser interna, pertenecer a la memoria, o la construcción de una imagen mediante un ritual; sin embargo, la noción de aura siempre se asociará a lo imaginario.

Es posible insistir en el factor emotivo que flota en esta visión: “...son precisamente las imágenes más importantes que nos es dado ver, aquellas que se desarrollaron en la cámara oscura del instante vivido...”

Dentro de esa perspectiva, la experiencia fotográfica —aunque no sólo ella— acelera la cuenta y el peso empírico de los registros históricos y hace del museo una suerte de caja negra que en su interior contiene la información ideológica, así como el entramado de hechos y formas que se despliegan como elementos útiles para los nuevos cultos que se ofrecen a la memoria. En segundo término, Benjamin reconoce la *condición mítica* de la imagen fotográfica —el fetiche—, la imagen asociada a un mundo poblado al infinito por mercancías, atada a la publicidad, a lo mucho o poco vendible de la política y a la historia, con sus malabarismos propagandísticos y la parafernalia de sus guerras y revoluciones (*war is business*). La fotografía también encuentra anclajes en las playas esenciales del poder y en las rutas interminables del mercado, como formas propagandísticas y valores en circulación; allí aparecen fusionados el comercio extensivo y la economía simbólica como los denominadores comunes de la vida de los modernos; allí también está la exacerbación nacionalista y, más tarde, su condena, según el dictado de las cabezas afiladas y los dientes negros que determinan las coyunturas de un planeta cada vez más interdependiente. La tradición marxista define la fetichización de un modo de producción a partir de la invisibilidad conceptual y física entre el sujeto privado productor y el sujeto privado comprador, proyectando un mundo en el que pareciera que las mercancías se intercambian en el mercado de modo autónomo, como valores al margen de la voluntad humana, haciendo surgir en la inconsciencia que propicia esta modalidad del intercambio, el motor ideológico y las fantasmagorías que dibujan las relaciones sociales. La fotografía forma parte de la gigantesca ventana por la que las sociedades se asoman al mundo mercantil, convirtiéndose también en un instrumento nodal, en un caleidoscopio que potencia los alcances de la mercancía, la política y las mitologías nacionalistas, inundando las sociedades, las conciencias, los almacenes y, tarde o temprano, los museos. A casi un siglo de su invención, el objetivo fotográfico incorporaba y reconocía algunos de los elementos que estaban inscritos en los temas de las artes visuales dentro de los propios géneros del clasicismo, pero crea una apertura distinta a la realidad, en la medida que abre la posibilidad de operar fuera ya de los modelos tradicionales que describen los antiguos paradigmas académicos e intensifica, como parte de una práctica cada vez más generalizada, la nueva iconografía del mercado. El museo, la prensa y los nuevos medios de los que se provee a sí misma la modernidad no sólo son continuaciones del

espectáculo de la calle y sus pasajes comerciales, sino asimismo nexos y formas en las que se expande el cuento de hadas del capitalismo. En tercer lugar, Benjamin da cuenta de la fotografía en su *condición de imagen del deseo*, un fenómeno que se asocia al placer de las formas, a la dimensión estética de la existencia. Se trata de un fenómeno que, sin sustraerse totalmente de los propiedades psicológicas y sociales referidas anteriormente —testimonio y fetiche son factores potenciales que nunca desaparecen—, da lugar a entrecruzamientos que reordenan tanto el terreno de la voluntad subjetiva como el de los intereses de los colectivos insertos en el territorio del arte —artistas, público y mercado—, penetrando sistemáticamente en todo aquello que esté relacionado con la producción del arte mismo y en su presencia pública a lo largo de los diversos segmentos sociales. Sin duda, para Benjamin la fotografía, como materialización de la mirada y el pensamiento, es materia de creación original irreductible, aunque su papel de multiplicador, de instrumento secularizador del objeto artístico al interior de las sociedades contemporáneas, propicia, una vez más, el desmontaje del carácter aurático de las obras de la tradición clásica y trastoca nuevamente la condición única del objeto sagrado. La fotografía pertenece precisamente a esa realidad naciente y fragmentada que ha fracturado la relación con los patrones del mundo clásico y con los principios de la escolástica, ahora concebidos como columnas en las que descansa la inmovilidad. El museo se expande hacia el espacio público, como lo hiciera la vanguardia rusa con el cine y el constructivismo apenas unos lustros atrás, o se repliega en sus muros y vitrinas, según cada inteligencia estratégicamente utilice el potencial de la materia fotográfica. Pero en Benjamin las ideas y los conceptos no operan como soportes del absoluto, son despliegues maleables e imprecisos en los que cabe la duda. Puede afirmarse que las teorizaciones benjaminianas no se circunscriben sólo a la fotografía sino también a la cinematografía, es decir, al mundo emergente de las imágenes que se ha insertado en las sociedades industriales junto con la dicotomía del valor. Pero, sobre todo, son expresiones que se producen en el seno de un estado de cosas que pretende desplegar el desarrollo técnico para la reconstitución instrumental del *pueblo-masa-sujeto de la historia* (el cine no es sino la fotografía móvil que cautiva y educa a la nueva sociedad con su efecto de realidad). Benjamin no soslaya que, en el fondo, esos elementos pueden ser los materiales del endiosamiento del mercado y el estatismo, que alientan formas culturales originales, en las que la técnica industrial se transforma en un eje dinámico y representativo, que reconforma incesantemente la sensibilidad material y psicológica de los seres que habitan la modernidad. Benjamin nunca descarta las

numerosas y variadas combinaciones potenciales de las funciones y rasgos de la fotografía en la modernidad: testimonio-documento-fetichismo-propaganda-obra de arte; tampoco deja de lado los matices y variaciones que caben entre cada uno de los resquicios que muestran las representaciones prácticas de esos conceptos; es más, considera que la fotografía opera consistentemente en esos territorios con una simultaneidad imperceptible. Por otra parte, asume que el trabajo fotográfico no está destinado a actuar sólo dentro de los límites de la razón meramente utilitaria, lo reconoce como un deslumbrante reordenador que opera en el plano de la *Physis* imaginativa. De modo central, trata de constatar que todavía no se han activado todas las posibilidades de la experiencia fotográfica, de que lo sorprendente o *el milagro* (ese término que tanto incomoda a las ortodoxias) se puede producir en los territorios de cualquiera de estas vertientes, es decir, puede presentarse como algo no previsto en la inmediatez de la moda, el discurso proselitista, en los surcos programáticos que marcan las líneas de la política y los proyectos de los que hacen la apología de la historia como un fin en sí mismo. En ese sentido, Benjamin parece desear que la fotografía nunca alcance el peso de lo definitivo, de lo plenamente calificado por los vencedores de la historia. Los museos o la exposición pública entran directamente en su juego por un estratagema lógico: en la medida que decrece la capacidad de dejar huella y ser susceptibles de (re)interpretación, las obras dejan de formar parte de la experiencia social; la debilidad de la exhibición, como fenómeno, es proporcional a la falta de iluminación propia de la costumbre, cuya rutina dificulta el recuerdo. En lo habitual no se habita. El museo, su impacto público y sus tentativas críticas pueden ser el foro de lo excepcional, el templo secular donde se produce la impresión profunda de la memoria en varios de sus segmentos, donde se suscita lo extraordinario y donde se definen los principales trazos de experiencias y recuerdos *propiciados* o *estimulados*. En sus escritos autobiográficos de 1931 comenta: "...[en lo habitual] se discurre y se transita de manera tan mecánica que nada puede ser retenido"; se trata de ese "yo despierto habitual cotidiano" que se mezcla "activa o pasivamente en el acontecer de las cosas". Frente a esta posibilidad aparece otra más profunda, que se exterioriza y deja ver en la placa fotográfica del recuerdo lo que son "instantes del ser fuera de nosotros": el yo profundo y vivo en la fotografía no comparece en la uniformidad de lo cotidiano, en la inmovilidad intelectual de la rutina. Ojo: se habla de un encuentro público con la obra bajo principios estratégicos de imagen-memoria, que la desmarquen de lo habitual, dentro o, incluso, fuera del museo. En Moscú, Benjamin encuentra claves poéticas en dos juegos de fotogramas, la secuencia inicial de *Lo viejo y lo nuevo* de Eisenstein

y la metáfora vanguardista que cierra *La sexta parte del mundo* de Dziga Vertov. Más tarde, en Berlín, reafirma sus convicciones respecto del papel política y estéticamente activo de la fotografía, probablemente fortalecidas por los fotomontajes de un artista tótem del expresionismo, Georg Grosz, y las imaginativas editoriales de John Heartfield. El cartógrafo de la modernidad registraba en el fragmentario y nunca concluido *Libro de los pasajes* los acontecimientos vinculados a las exposiciones universales, a ciertos museos, así como al espíritu que los hizo emerger en las metrópolis de la civilización europea. En sus fragmentos registra datos de la Exposición Universal de Londres, en 1836, y la de París en 1855, empeñado en resolver la ecuación del siglo XIX, como piedra filosofal de la cultura moderna. En el *Diario de Moscú* es más visible la solidaridad político-religiosa de Benjamin que un interés real por el orbe soviético. Los titubeos en torno al comunismo vienen acompañados de un ensombrecimiento que se relaciona con la liquidación de la memoria. El Museo de los Juguetes es el sitio que contiene las claves con las que es factible descifrar, en medio de una gran parafernalia, los riesgos que carga consigo el comunismo. Al ensayista desencantado le atraen con mayor fuerza las iglesias ortodoxas; hace una cuidadosa *lectura* de varios vitrales y mantiene intactos sus intereses en cuanto a la literatura —Marcel Proust a la cabeza— sin que el realismo socialista haga mella alguna en su conciencia. El *Diario...* es la bitácora íntima que describe también la incierta y tortuosa relación con su amante Asja Lacis, esposa del escritor Bernhard Reich, en las proximidades del divorcio con su esposa, Dora Pollak. Si bien *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica* es el referente clave de la idea que Benjamín tiene sobre la fotografía, *El Diario de Moscú* es un viaje de ida y vuelta —el placer y la culpa— no desprovisto del peso religioso que parece proyectar sobre los atributos y valores de la fotografía. Podemos atisbar las conexiones y el contexto de un nuevo conocimiento que devela el potencial encerrado en la mirada de los modernos. Marcado en forma ominosa por Theodor Adorno como un personaje inmerso en “inconsistencias teóricas”, nuestro autor albergaba pasión por la cábala y la adivinación, incluida la lectura de los pozos de café. Esta inadmisibles intersección entre lo sagrado y lo profano lo vacunó contra las ortodoxias: Benjamin siempre pensó que una revolución institucionalizada tiende a cancelar la imaginación artística. Lejos de los itinerarios sobrepolitizados de numerosos viajeros que en las décadas de los veinte y treinta vieron en Moscú la metrópoli crucial del futuro, en el entrañable hogar que representó el Museo de los Juguetes, Benjamin encontró una vez más la imagen de su mundo, la rara certeza de estar en un lugar que atravesaba toda coyuntura.

El universo a escala formado por piezas diminutas de madera, papel, plomo, hierro —con los que se formaban carretas, animales, árboles, muñecos, pequeños samovares de colores—, se situaba en una época distante de la suya, tal como lo dejaba ver en su artículo “Juguetes rusos” de 1930. ¿Qué buscaba ahí el paseante berlinés esa oscura tarde de invierno? ¿Qué lo animó a desprender esas viejas fotos de las paredes de la sala de exhibición? Las imágenes guían la expedición al territorio de la memoria, aun cuando los recuerdos no sean precisamente propios. La analogía entre recuerdo y fotografía no significa que se trate de una reproducción o proceso mecánicos, de una banalización de lo concreto, pero sí de una apropiación. La anécdota de Benjamin posee un elemento psicológico que podría describirse como *memoria fotográfica universal*: la conservación para sí de un mundo que se desvanece, disminuyendo la *totalidad existente*; su acto evidencia la convicción personal de que la modernidad liquida incesantemente sus propias creaciones, sea cual sea la forma o el nombre que adopte. Desde el interior de su acción, es posible adivinar algunas razones y sentimientos que dotan de contenidos el robo de las tres imágenes fotográficas: *a)* acoger su vaga belleza intrínseca como recuerdo de un enorme momento de su propia biografía; *b)* evitar su oxidación por parte de la mirada arqueológica; *c)* rescatarlas del neopuritanismo de los comisarios del pueblo que las veían como parte de un pasado superado, susceptible de ser destruido hasta en sus producciones más modestas; *d)* hacer patente el repudio hacia una cultura política que parecía haber decretado el fin de toda nostalgia; *e)* evitar que se diluyeran en la soledad de la sala intemporal de un museo decadente, que se borraba vertiginosamente en el tiempo, como los amores deslavados; *f)* probablemente, para el obsesivo coleccionista berlinés se trataba de una acción reivindicatoria de la individualidad, que tomaba como línea argumental las imágenes de muñecos y juguetes que resistían a la marcha triunfal de la técnica; tal vez no veía en ellas una falsa poesía ni un ejercicio de la retórica, sino la miseria misma de quien llega tarde a la consumación de la historia; *g)* la voluntad de ubicarlas fuera de los sentimientos primero de euforia y, después, de tedio que sobrevienen a todas las revoluciones; *h)* no debe descartarse la idea de un rescate: el bibliófilo especializado en libros infantiles, vislumbró cómo el lenguaje morfológico de esos juguetes se transmutaba en las fotografías. Había que hacerlas sobrevivir a la tiranía de la historia. Sin duda, Benjamin albergaba un sentimiento que difiere de la mera curiosidad atribuida al anticuario, una pulsión en la que nunca abdica de modo total la razón. Ambivalencia sobre ambigüedad. Las ruinas están frente a nosotros y a nuestro artificioso dominio sobre ellas le llamamos cultura, así lo concebiría

años después André Gide en su diario, a propósito de Moscú, la misma ciudad que había sacudido el ensimismamiento del *flanéur* cuyo sueño se desvanecería, mediante unas perlas de morfina, casi una década después en la frontera franco española. Era antropocéntrica, de la voluntad de dominio, horizonte de la razón técnica, imperio de la mercancía, consumación del nihilismo: la modernidad y sus *ismos* son maquinarias que llevan consigo una cauda de promesas incumplidas. La fotografía forma parte del escaparate metafórico de una época, pero también es un mundo inventado por la voluntad y el deseo. Benjamin encontró en esas fotografías una forma distinta de pensar la realidad, una réplica que hacía inteligibles los objetos del mundo; las fotografías del Museo de los Juguetes reafirmaban esa idea, eran una experiencia concreta: como metáfora o miniatura poética, debían ser salvadas de rendirse ante la mirada totalitaria del ángel de la Historia.

Bibliografía

- Benjamin, Walter, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Itaca, México, 2003.
- , *Ensayos en Obras completas*, ABADA, Madrid, 2007.
- Echeverría, Bolívar, *La mirada del ángel*, UNAM, Ediciones ERA, México, 2005.
- Domínguez, Christopher, *La sabiduría sin promesa*, Joaquín Mortiz, México, 2001.

HASTA TU ÚLTIMA MORADA, COMPAÑERO. SOCIEDAD DE PERFORISTAS “AUXILIOS MUTUOS” DE MINERAL DEL MONTE. 1893-1901¹

Alejandra Márquez Ortiz

La historia dice que los mineros y sus familias han luchado por sus derechos.
Ex mineros de Real del Monte, 2006.

En la última década del siglo XIX, la Compañía de Real del Monte y Pachuca, ubicada en el actual estado de Hidalgo, gozaba de una estabilidad admirable pese a no tener la abundante producción de sus mejores años. La empresa había adoptado nuevas tecnologías para modernizar la explotación mineral, además de intentado establecer una disciplina laboral moderna basada en la vigilancia y control de sus operarios. Como ejemplo de la nueva tecnología encontramos el establecimiento de la perforación mecánica. En el caso del control y vigilancia la mejoría fue nula, pues continuó el trabajo subterráneo, las *costumbres* de los trabajadores.

La tradición de organización de los operarios de minas, principalmente del gremio de los barreteros, había sido destacada en Real del Monte desde la época novohispana. Sin embargo, otros gremios reducidos difícilmente habían logrado agruparse. Además de los barreteros, los maquinistas de la Compañía —la mayoría de nacionalidad inglesa— habían conformado una organización efímera para defender sus salarios y beneficios de contrato en 1872, pues contaban con viviendas, derecho a viajar una vez al año para ver a sus familias en Inglaterra y un pago de 21 pesos a la semana.²

Otro ejemplo de este tipo de organizaciones fueron las Sociedades Unidas de Barreteros, quienes participaron en el desfile a favor de la reelección del

gobernador Rafael Cravioto en 1884 y 1892. Se conformaban por pequeñas mutuales de Real del Monte y Mineral del Chico. Eran sociedades políticamente activas, que actuaban con el gobierno del general Cravioto en busca de su protección. Estas agrupaciones elegían un representante que pugnaba por mejorar las condiciones del gremio.³

Como resultado de estas alianzas se fundaron varios hospitales para barreteros, de los cuales se sabe muy poco. Uno de ellos se instaló en Real del Monte a finales del siglo XIX y fue cedido a la Compañía Norteamericana en 1907.⁴ Otro más se inauguró en Pachuca en 1896, hospital que tenía “tres salones y sesenta camas, por mientras, varias piezas para los empleados y servidumbre”.⁵ En la inauguración estuvo presente Manuel Islas, representante de los barreteros y el gobernador Cravioto.

Estas organizaciones de trabajadores —principalmente del gremio más extenso, el de los barreteros— nos muestran la experiencia de organización de los trabajadores en la región. Desde mi perspectiva, esta experiencia de organización está estrechamente vinculada a la búsqueda de los operarios de minas por mejorar sus condiciones de vida, no solamente con mejoras salariales sino por los problemas de salud que enfrentaban. Este contexto de organización laboral ayuda a entender mejor a una de las agrupaciones laborales formada en Hidalgo a finales del siglo XIX.

En este artículo buscamos explicar por qué y cómo funcionó la Sociedad de Perforistas “Auxilios Mutuos” de Real del Monte. Trataremos de explicarlo utilizando como fuentes, su reglamento y una serie de documentos que explican las condiciones de trabajo y salud de los operarios. Nuestra hipótesis es que los problemas de salud que aquejaban a los trabajadores fueron la principal causa de la creación de estas organizaciones. Así, enfocamos el estudio de la mutualidad y sus bases de solidaridad como una manera de paliar la *desgracia del accidente de trabajo* y la enfermedad.⁶

Los problemas de los perforistas se agravaron debido al uso de máquinas en mal estado y al no cubrirse su atención médica por la empresa. Como veremos más adelante, la organización de la mutualidad solventaba los gastos de sus medicinas y alimentos los días que los obreros estuvieran sin trabajo. Muchas enfermedades eran habituales y crónicas como la anemia minera o anquilostomiasis, la neumonía y, desde luego, la silicosis. Estas enfermedades no eran consideradas por la empresa pues para ésta, únicamente se otorgaba servicio médico a quienes hubieran sufrido un accidente en su lugar de trabajo.

A diferencia de las agrupaciones politizadas de barreteros, la Sociedad de Perforistas no se vinculó a algún gobierno local, tampoco a la Compañía. Des-

pués de un considerable rastreo de información, encontramos que fue hasta 1901 que la mutual de empleados solicitó autorización a la Compañía para establecerse. Podemos asegurar que se trata de la Sociedad de Perforistas, pues el documento indica “solicitud y ruego para que nos sea permitido establecer una sociedad de socorros bajo las bases que en dos cuadernos tenemos el gusto de adjuntar a la presente”.⁷ Entre sus firmas destaca la de Germán Sánchez, quien fue miembro de la Mesa Directiva de la Sociedad de Perforistas.⁸ El expediente no contiene los cuadernillos ni hubo respuesta por parte de la empresa, pero el Reglamento transcrito por Juan Luis Sariago, data de 1901, año en que se imprimió el reglamento de la Sociedad de Perforistas y que coincide con la solicitud arriba mencionada.

La tecnología y el surgimiento de un nuevo oficio

El surgimiento del oficio del perforista en México se remonta al año de 1875, cuando se instalaron las primeras máquinas perforadoras de origen francés en Real del Monte. Las máquinas utilizadas tenían un peso aproximado de 220 kilos, eran movidas sobre carros especiales y por más de una persona. Tenían pequeños “disparadores de agua” y lograban barrenar con “buena” velocidad. El costo de producción era elevado, pero resultaba más eficaz con respecto de la velocidad, que el trabajo a mano. Por ello, la Compañía de Real del Monte invirtió en equipo que fue instalado por el creador de las mismas máquinas francesas.⁹ Los resultados no fueron los esperados por la Compañía y pronto se retiró su uso y continuó el trabajo a mano.

Sin embargo, la necesidad de avances tecnológicos que mejoraran la producción llevó a la directiva de la empresa a instalar nuevas perforadoras neumáticas Ingersoll, de origen norteamericano, denominadas portátiles por su peso de 100 kg. Estas perforadoras fueron utilizadas por más de treinta años. Durante ese tiempo, constantemente sufrían averías, se solicitaban repuestos y refacciones a Estados Unidos y, desde luego, los operarios eran perjudicados con la cuantiosa producción de polvo que generaban estos aparatos. Debemos considerar que desde la instalación de máquinas perforadoras en Real del Monte hasta la generalización de la perforación en la zona en 1916,¹⁰ el gremio de perforistas se encontraba en desarrollo. Por temporadas los trabajadores eran relegados y se ocupaban de la limpieza de su área de trabajo, además de que, de acuerdo con la disponibilidad de energía para las máquinas, podían desempeñar su labor.

¿Quiénes utilizarían esas máquinas? ¿Qué trabajadores fueron los responsables de su cuidado? Los encargados de la administración expresaron en una carta el perfil del operario que realizaría esa faena diciendo:

Ayer han comenzado a funcionar las perforadoras y dejé nombrados aprendices a Don Juan Arthur que servirá también para explicar a los demás aquello que no puedan entender en Hayward [sic], a Don Emilio Ríos y Don Arnulfo Manzano. He buscado de preferencia que los referidos aprendices sean personas acostumbradas a los trabajos del interior de las minas, que sean fuertes para el trabajo y en lo posible inteligentes. Hayward les explica la manera de colocar sus barrenas y con esto y la práctica creo que en poco tiempo estarán listos para manejar ventajosamente las máquinas de barrenar. No me fijé en ocupar barreteros como aprendices, porque entre los que conozco no encuentro quienes llenen las condiciones que busco, buena voluntad para aprender y deseo de sacar el mayor provecho de los aparatos. Si hay algunos entre los ingleses; pero como usted supondrá, ellos quieren fuerte jornal. Me parece justo pagarles 10 pesos porque el trabajo es fuerte y tienen que permanecer más tiempo en la mina que los otros barreteros, pues he dispuesto que bajen a las seis y media de la mañana; lo creo conveniente porque algo se les estimula de esta manera y de esa manera creo conseguir más gente útil. Para la otra serie de aprendices, una vez que estos estén listos, pondré gente que sea bien acostumbrada a los trabajos de barretero. Teniendo especial cuidado en elegir a la mejor de entre ellos.¹¹

núm. 11
mayo de
2014

56

Según sabemos el jornal era de 1.50 a 3.00 pesos por día conforme a la dificultad de la faena. El pago resultaba superior en comparación con otras actividades de los operarios, pues el gremio mayoritario, los barreteros, recibían de 75 centavos a 1.25 pesos por día.

Inmediatamente surgieron los problemas de salud para los operarios, pues el agua que disparaba la máquina para combatir el polvo era poca y algunas veces trabajaban en seco, por lo cual todo el polvo generado iba directo a sus pulmones. Los trabajadores debían ser sustituidos y constantemente se quejaban, prueba de ello son las cartas enviadas a la dirección solicitando mejor ventilación en ciertas áreas de las minas.

Las vivencias y enfermedades de los perforistas de la época están extrañadas, pero tenemos indicios de ellas por distintos medios. En 1885, la Junta Directiva recibió una carta de Andrés Aldazoro, ingeniero y administrador de la CRMYP,¹² en ella decía que “Ysrael y Ricardo llevaban ya varios días enfermos a causa de la mala ventilación en Resquisio”.¹³

Ambos eran perforistas y el uso de las máquinas en seco les generó una silicosis avanzada, que podía hacerlos morir en cualquier momento. Durante muchos años los barreteros, a causa de picar la piedra y seguir trabajando en el lugar con el polvo producido luego de las explosiones del barreno, habían padecido silicosis, mientras que los perforistas, que realizaban una labor similar pero con mayor velocidad, en seco y con máquinas en mal estado, agudizaron sus problemas.

La Compañía ofrecía servicio médico a los operarios accidentados en su área de trabajo, previo descuento del 2% en el sueldo del operario. Para hacer uso del servicio, los capitanes de cada faena expedían a los lastimados el pase al Departamento Médico. La revisión de los informes médicos, mensuales y semestrales del médico, doctor Eulogio Violante, permite observar que los motivos de atención eran, en su mayoría, heridas y contusiones, luego seguían las partículas de acero en los ojos y, por último, las quemaduras, todos ellos, considerados por la Compañía, *accidentes de trabajo*. Un promedio de casi 500 accidentes anuales se pueden rastrear desde 1891 hasta 1905.

En virtud de esta cifra tan elevada, nos dimos a la tarea de revisar cuántos perforistas fueron atendidos en el Departamento Médico, y los motivos de atención. El cuadro 1 muestra esos datos. El cuadro nos muestra que de los aproximadamente 25 perforistas trabajando en Real del Monte, 19 fueron atendidos en el Departamento Médico, y la atención fue exclusivamente a heridas y contusiones dentro de la mina. Además de que los diecinueve accidentes de trabajo resultaron graves, de acuerdo con los días de curación, que en algunos casos superaron las tres semanas y existió el caso de más de cien días por la fractura de pierna de Arnulfo Flores. Si bien la Compañía no ofrecía un socorro para los lastimados durante su curación, éstos podían reincorporarse a su trabajo cuando hubieran sanado.

Es claro que durante 1893, año que coincide con la creación de la mutual, un mayor número de perforistas sufrió algún tipo de lesión. Aunque no podemos relacionar directamente este elevado número de lesionados con la creación de la mutual, estas cifras pueden ayudarnos a explicar la necesidad del gremio por obtener un ingreso durante su convalecencia, si bien tenían al menos una garantía de que serían reincorporados, y debían buscar un ingreso que les permitiera sobrevivir durante esos días. En este caso, la Sociedad de Perforistas debió cubrir ese fin. Además, debemos tener en cuenta que, desde la incorporación de máquinas perforadoras al trabajo subterráneo, la actividad fue irregular y, por tanto, el ingreso de los perforistas también lo fue hasta la consolidación de la perforación mecánica en 1916. Aunado a esto tenemos la certeza de que las fallas de las máquinas perforadoras, reflejada en el pedi-

do constante de refacciones entre 1890 y 1894, agudizaron los problemas respiratorios de los perforistas.

Pasemos ahora a explicar el funcionamiento de la Sociedad para paliar los problemas de salud de sus agremiados.

El reglamento de la Sociedad de Perforistas

El Reglamento de la Sociedad de Perforistas, impreso en 1901, no ha sido estudiado a profundidad por ningún autor. El primero en mencionarlo fue Juan Luis Sariago, cuando lo transcribió y agregó como anexo al libro que coordinó en 1988, titulado: *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*.¹⁴ Asimismo, en su famoso trabajo de *El sindicalismo minero*,¹⁵ refiere brevemente al mismo reglamento. Por su parte, en un trabajo sobre accidentes laborales, Enrique Rajchenberg refiere uno de los artículos del reglamento para resaltar que algunas sociedades consideraban la presencia de epidemias entre sus agremiados.¹⁶ Sin embargo, no se ha profundizado en el estudio de la Sociedad de Perforistas por la ausencia de fuentes que sustenten la investigación, pues las actas de la agrupación desaparecieron.

En este artículo consideramos que, para avanzar en el estudio de la mutual, aun sin las actas, debemos dar un enfoque distinto para aproximarnos a ella. Para eso es necesario analizar el documento del que se ha dispuesto desde hace años y que ha sido secundario hasta ahora. Sabemos que el Reglamento por sí solo no explica muchos de los problemas que ocuparon a los perforistas de la época. Con todo, desde luego, éste plasma sus principales preocupaciones, de manera que esbozamos el contexto de la vida de los perforistas que buscaron iniciar un movimiento de solidaridad y de auxilio, sobre todo para enfrentar sus problemas de salud.

El reglamento consta de 36 artículos, divididos en ocho capítulos que son los siguientes: Nombre y objeto de la Sociedad; Admisión de los socios, Obligaciones de los socios para la sociedad; Deberes de la Sociedad para con los socios; De los fondos de la Sociedad y su inversión; Gobierno de la Sociedad, Obligaciones de la Mesa Directiva, y Suspensión y pérdida de derechos.

La Sociedad de Perforistas tenía por objeto único y exclusivo socorrerse mutuamente y auxiliarse en todas las necesidades y vicisitudes de la vida, teniendo por norma la idea de ser *Uno para todos y todos para uno*.

Diversos artículos del Reglamento expresan que la organización estaba formada por una Mesa Directiva elegida *democráticamente*, y que la asamblea

podía remover a los funcionarios que no cumplieran debidamente con su cargo. Las normas no indican una periodicidad de reuniones, solamente expresan que serán con regularidad y se expedirán actas con su información que serán presentadas a cada sesión.¹⁷

Podían pertenecer a la Sociedad mineros, perforistas y barreteros de cualquier “nacionalidad y clase”. En este sentido, destaca la importancia de los operarios ingleses en la Compañía, muchos de ellos ocupando el trabajo de maquinista, pero otros, hijos o nietos de ingleses como barreteros, ademadores,¹⁸ bomberos o malacateros.¹⁹ Asimismo, por clase se entiende categoría u oficio de trabajo más que categoría económica.

Como su nombre lo indica, la Sociedad fue creada por perforistas, si bien la aceptación de todos los oficios en ella da cuenta de que se planteó como una organización de mayor alcance, sumando incluso al gremio mayoritario de barreteros y a otros menores, como ayudantes, peones, morrongos,²⁰ de limpia, entre otros.

La corporación reconocía por socio iniciador a Pablo Domínguez, ex perforista y posteriormente bombero en la Compañía de Real del Monte. También reconoce a Germán Sánchez como secretario; él fue perforista y tenemos registro de que recibió atención médica en enero de 1893 en el Departamento Médico por una contusión en un pie, y por la cual estuvo en curación ocho días. De Aurelio Méndez, quien fue tesorero, y de José Domínguez, segundo presidente, no tenemos referencia alguna.

Era obligación de los socios cubrir una cuota ordinaria, destinada al “fondo común” de la agrupación de acuerdo con su categoría. En primer lugar, se encontraban los perforistas y destajeros, con un pago de 25 centavos semanales; luego seguían los ayudantes de perforistas y barreteros, con 12 centavos, semanales; y, en tercer lugar, los peones u otras clases menores con 6 centavos semanarios. Debemos distinguir que el pago se adecuó de acuerdo con el ingreso semanal de los operarios. Los destajeros y perforistas devengaban 9 pesos semanales, mientras que los ayudantes de perforistas y barreteros 4.50, en tanto que los peones apenas percibían 2 pesos por cuatro días de trabajo a la semana. Entre las “varias clases” con un salario igual de bajo se encontraban los morrongos, despachadores y pepenadores.

Además de la cuota ordinaria o “común”, los socios debían aportar 15 centavos al “fondo de defunción” para cubrir los costos de la inhumación del agremiado muerto. Del fondo común, en caso de convalecencia, se otorgarían 50 centavos diarios al miembro accidentado o enfermo. En caso de fallecimiento se acompañaba colectivamente al difunto hasta su “última morada”. En este

caso, la Sociedad de Perforistas respetaba la libertad de cultos y en cualquier tipo de ceremonia se asistiría con la debida consideración y en solidaridad con la familia, entregándole a ésta un “auxilio” previamente acordado y no especificado. Si el socio fallecía sin tener al corriente sus cuotas, se abría un “fondo voluntario” para apoyar a la familia.

Conclusiones

El acelerado proceso de proletarización en Real del Monte, producto del desarrollo de la minería en la región desde la época colonial, trajo consigo la concientización de los operarios como clase. En distintos momentos los operarios formaron agrupaciones de apoyo mutuo para sobrellevar sus enfermedades, proponer y llevar a cabo proyectos, como la creación de hospitales para el gremio, que daban cuenta de la importancia que tenía para ellos la experiencia de la enfermedad, el accidente y la muerte.

Las agrupaciones laborales presindicales que surgieron en el último cuarto del siglo XIX dan cuenta de ello. Algunas más politizadas que otras, la mayoría conservó de manera primordial estos tres ejes que representaban de manera cruda la explotación de los trabajadores en las minas.

Este trabajo pretendió explicar someramente esta situación, analizando una agrupación minera desde otra perspectiva: la ayuda mutua ante enfermedades, accidentes y muertes. Sin embargo, la carencia de estadísticas —que apenas estamos construyendo— sobre estos elementos, dificulta llegar a conclusiones más acabadas.

Podemos decir que el caso de Real del Monte muestra una distinción con respecto del planteamiento de Enrique Rajchenberg, puesto que para la época el accidente de trabajo era considerado como tal en la Compañía de Real del Monte, aunque, por supuesto, la legislación correspondiente fue promulgada posteriormente. Permanecían, en todo caso, las explicaciones que otorgaba la Compañía de Real del Monte a estos accidentes, en palabras de los encargados Domingo Gutiérrez y Andrés Aldazoro, eran que “la causa general de estos accidentes desgraciados son: la imprudencia, el descuido y la embriaguez de la clase operaria”.²¹

Asimismo, observamos reacciones diversas ante estos accidentes, pues en aquellos casos que no podían justificarse con los anteriores calificativos, la Compañía e incluso el gobierno local actuaba caritativamente otorgando socorros a las familias o realizando inhumaciones gratuitas. Sobre esto podemos

encontrar un cambio singular hasta 1905, cuando el barretero Antonio Mejía murió dentro de una mina y se inició la averiguación correspondiente. Como respuesta, fue emitida una recomendación “para que se ejerza en las mismas [...], la vigilancia más escrupulosa, con objeto de que la vida de los trabajadores esté suficientemente garantizada”.²²

Las organizaciones presindicales, y aun las sindicalizadas de mineros enfrentaron cotidianamente la búsqueda de servicios de salud. Debemos reflexionar sobre la triste vigencia de la temática, pues si bien en la década de los cuarenta del siglo XX comenzó la incorporación de los trabajadores al servicio de salud del Seguro Social, esta incorporación nunca terminó de llevarse a cabo. Fue hasta 1983 cuando en Real del Monte y en Pachuca comenzó la incorporación de los mineros al sistema del Seguro Social, y fue también el comienzo del abandono de la explotación de minas; por ello, muchos de los trabajadores liquidados en los años ochenta permanecieron sin seguridad social pese a haber laborado quince o veinte años en el subsuelo.

Actualmente, con el surgimiento de agrupaciones alternativas al sindicalismo, se continúa trabajando por medio de cuotas y en labor de solidaridad “en todas las necesidades y vicisitudes de la vida” para mejorar las condiciones de sus agremiados, buscando servicios dignos de salud para sobrevivir a la silicosis y la sordera, para subsistir con pensiones de apenas 100 pesos mensuales y asistiendo solemnemente al acto de acompañar al compañero caído a la última morada.

Notas

¹ Agradezco los comentarios de la doctora Rosalina Ríos y la valiosa ayuda del doctor Javier Ortega Morel.

² Flores Clair, octubre 1989-marzo 1990, pp. 39-53.

³ “La elección del gobernador en el estado de Hidalgo”, en *La Patria de México*, martes 30 de agosto de 1892, Año XVI, Núm. 4707, p. 3.

⁴ La Compañía Norteamericana de Real del Monte y Pachuca fue llamada así por haber sido vendida a empresarios norteamericanos en 1906. Entre 1906 y 1907 se realizaron algunos trámites con los empresarios mexicanos a quienes se la compraron; entre estos trámites se encontró la adquisición del hospital, actual Centro Cultural Nicolás Zavala; Archivo Histórico y Museo de Minería (en adelante AHMM), Sección y Serie: Serie: Correspondencia General, Vol. 48, exp.37, f. 1, 2., 27 de noviembre de 1906.

⁵ *La Patria de México*, miércoles 4 de noviembre de 1896, México, año XX, núm. 6010, p. 2.

- ⁶ Retomo esta idea del excelente artículo de Enrique Rajchenberg Sznajer sobre el tránsito de la “desgracia *al* accidente de trabajo” [las cursivas son mías] como categorías en la formación de relaciones laborales modernas; Rajchenberg Sznajer, 1992, pp. 85-113.
- ⁷ AHMM, Sección: Administración interna, Serie: Administración de Distritos, Sub serie: Minas de Real del Monte, Leg. 5., Vol. 184, exp.4, (s/f). Real del Monte a 20 de mayo de 1901.
- ⁸ AHMM, Fondo siglo XIX. Sección: Administración interna; Serie: Administración de Distritos Mineros, Sub serie: Minas de Real del Monte. Leg.5, Vol. 184, exp.4. (s/f), Real del Monte a 20 de mayo de 1901.
- ⁹ Ortega Morel, 2010.
- ¹⁰ En este año la Compañía Norteamericana introdujo en Real del Monte las perforadoras portátiles Leyner, llamadas “fabricantes de viudas”; *ibídem*.
- ¹¹ AHMM, Fondo siglo XIX, Informes de Real del Monte, 22 de septiembre de 1885, exp. 30, f.32 [las cursivas y el subrayado son míos].
- ¹² Abreviaturas de Compañía de Real del Monte y Pachuca.
- ¹³ AHMM, Sección: Administración, Serie: Administración de distritos mineros, Subserie: Real del Monte, Vol.7, exp. 33, f. 93.
- ¹⁴ Sariego *et al*, 1988.
- ¹⁵ Sariego, 1983.
- ¹⁶ Rajchenberg, *op. cit*.
- ¹⁷ En los informes semestrales de la Compañía de Real del Monte, así como en cartas a la Dirección, se expresa que al menos, el primer semestre del año, la característica es “muchas fiestas y poco trabajo”. Además, la administración de la empresa se queja de las “pequeñas huelgas” que además son muy constantes. Estas “pequeñas huelgas” son faltas colectivas al trabajo sin aviso a causa de fiestas o bien de desayunos con políticos; los robos de mineral, de semillas para la mulada y embriaguez eran habituales al interior de la faena.
- ¹⁸ Operario que colocaba las maderas en las paredes de los túneles de minas con la finalidad de evitar derrumbes.
- ¹⁹ Operario encargado del malacate, máquina para trasladar a los mineros o sus cargas. El malacatero debe conocer los “toques” que se asignan en cada nivel para saber qué hacer.
- ²⁰ Niños de 10 a 14 años que llevaban pulque para los trabajadores subterráneos.
- ²¹ AHMM, Sección: Administración de distritos mineros Serie: Administración de Distritos mineros, Subserie: Informes Real del Monte, Vol. 181, exp.1, “Informe del segundo semestre de 1892”, 15 de enero de 1893.
- ²² AHMM, Sección: Relaciones externas; Serie: Relaciones políticas y jurídicas; Subserie: Gobierno; Exp 4, Vol. 70 (s/f), “Circular núm. 16”.

Bibliografía

- Flores Clair, Eduardo, “Mecanismos de resistencia en Real del Monte y Pachuca. 1872-1874”, en *Historias*, Núm. 23, México, octubre de 1989-marzo de 1990, pp. 39-53.
- Ortega Morel, Javier, *Minería y tecnología: la compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906- 1947*, tesis de doctorado en Historia, FFYL- UNAM, México, 2010, 259p.
- Rajchenberg Sznajer, Enrique, “De la desgracia al accidente de trabajo. Caridad e indemnización en el México revolucionario”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 15, 1992, pp. 85-113.
- Sariego, Juan Luis *et al*, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, SEMIP, Comisión de Fomento Minero, FCE, INAH, México, 1988, 571p.
- , *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, Era, México, 1983, 94p.

Fuentes

Fondo Siglo XIX del Archivo Histórico y Museo de Minería (AHMM).

Hemerografía

La Patria de México.



¿A QUÉ EDAD CESA LA CAPACIDAD PRODUCTIVA? (EN TORNO AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA)

Flor de María Balboa Reyna

¿A qué edad termina nuestra vida productiva?, ¿a los 40? ¿A los 60? ¿A los 80? A esta pregunta no se puede dar una respuesta categórica: Recuérdese que Beethoven terminó la Novena Sinfonía a los 53 años, Leonardo da Vinci pintó la Gioconda a los 65 años, Kant tenía 64 años cuando publicó *La crítica de la Razón Pura*, Bach compuso la Misa en Si menor a los 62 años y Miguel Ángel Buonarrotti a los 88 años aún trabajaba en la basílica de San Pedro. Sólo mencionamos estos casos como ejemplos de “productividad humana” en la mayoría de edad. Alguien dijo que la juventud no es una cualidad sino una ventaja, y además pasajera; de cualquier modo, la juventud es tan ventajosa como la longevidad. Pero, según la comisión conformada por funcionarios de la Rectoría que elaboró el Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, la edad productiva termina justamente a los 37 años, edad después de la cual cualquier persona dedicada a la Academia que no haya tenido el privilegio de ser contratado como tiempo completo, queda completamente despojado del derecho de presentar un concurso de oposición para plazas destinadas a los “jóvenes académicos”.

Analicemos el asunto con la minuciosidad que merece: hoy día hay 38,678 académicos de la UNAM, de ellos sólo 5,381 son profesores de tiempo completo; 2,440 son profesores investigadores; hay 4,182 técnicos académicos, los profesores adjuntos suman 3,843, y finalmente, tenemos 20,861 profesores de asignatura.¹ En la UNAM no hay convocatorias semestrales o anuales, o “frecuentes” a concursos de oposición en las facultades. Las plazas de nueva creación son casi inexistentes. Hace casi treinta años que están “congeladas”, de

Diacronías

65

modo que es preciso que las plazas que pertenecen a algún académico se liberen por defunción, renuncia o jubilación. La escasez de plazas provoca que éstas se conviertan en elemento susceptible de discrecionalidad, un asunto que, por supuesto, no se puede probar, pero que todos sabemos que ocurre: las plazas se otorgan a “recomendados”, los concursos son abiertos, pero, a veces, la plaza ha sido previamente “designada”. Por supuesto, hay condiciones que “ameritan” la contratación: quizás el hijo de un profesor famoso, o un profesor que acaba de regresar de un posgrado realizado exitosamente en el extranjero. Para la “oligarquía académica” existen elementos que propician la contratación por artículo 51 o “la recomendación tácita a las comisiones respectivas”.

Antes del aumento salarial de 3.5% acordado al inicio de 2014, un profesor de asignatura recibía un estipendio correspondiente a 74.60 pesos la hora. La planta de profesores se forma básicamente de quienes tienen una auténtica vocación docente y consideran que el frugal salario tiene poca importancia ante el desempeño de su actividad profesional, ante el orgullo de pertenecer a la UNAM, ante el cumplimiento de objetivos académicos, y ante la posibilidad de concursar y ganar eventualmente un tiempo completo. Pero esa opción se ha cerrado para muchos. Antes el problema era que había pocos concursos porque había pocas plazas. Ahora bien, para los insuficientes concursos que se publicaban en la *Gaceta-UNAM*, existía la sospecha de que ya había candidatos previamente seleccionados: sin embargo, siempre se alentaba la esperanza (que a veces se cumplía) de concursar y ganar. El problema actual es que la Reforma está planteando la eliminación previa de candidatos a partir de un criterio tan arbitrario como la edad.

núm. 11
mayo de
2014

66

Del total de profesores contratados por la UNAM en 2013, el 52.6% se concentra en sus facultades y escuelas, lo que en términos absolutos significa un total de 14,783 profesores, de los cuales el 81.3% son profesores de asignatura. En el caso de los profesores de la ENP y de los CCH, éstos representan el 8.0% y 12.2% del total, siendo profesores de asignatura 76.9% y 76.7% respectivamente.²

Para los profesores que tienen la categoría de asignatura o de adjuntoría, y que poseen la legítima aspiración de mejorar sus condiciones laborales, la Reforma Académica elimina toda opción. Los profesores adjuntos y los profesores de asignatura, que conforman la mayor parte de la planta docente, se sacrifican por un parco ingreso, que completan con múltiples clases. Algunos profesores ya llevan diez o veinte años trabajando; mientras tanto, se han ocupado de realizar posgrados, cursos de actualización, diplomados, etcétera, esperando que

se abra un concurso de oposición, que se convoque a una plaza; entretanto, el tiempo ha pasado, pero la esperanza sigue... Ahora las autoridades tienen a bien decirle que si ha cumplido más de 37 años (si es hombre) o 39 (si es mujer) se puede despedir de toda ilusión. Gracias por la franqueza, pero esto es un atentado a un derecho inalienable, por lo cual se convierte en materia de demanda para las instituciones de derechos laborales y para la Dirección General de Derechos Humanos.

Se asume que el paso del tiempo terminó con las capacidades de profesores que tuvieron la mala suerte de nacer antes de los años ochenta. Esto es plenamente discutible, pero para los funcionarios de Rectoría es totalmente razonable, y ocurre que Conacyt, en el mismo tenor, ha decidido sumar 500 plazas para “científicos noveles”, aunque aumentan la edad de 40 para hombres y 43 para mujeres, lo cual también es discriminatorio y convierte en impedimento encontrarse en una edad superior a los cincuenta años.³

Ojalá nuestros funcionarios fuesen menos propensos a pensar en términos lucrativos, ¿acaso los académicos son futbolistas, para considerar que sus facultades han disminuido?

Según Jean Piaget, la capacidad física tiene una curva de crecimiento que inicia en el momento de nacer, llega a un límite determinado por la edad y después inicia un declive; *por el contrario, la capacidad intelectual no presenta tales características:*

La forma final de equilibrio que alcanza el crecimiento orgánico es más estática que aquella hacia la cual tiende el desarrollo mental, y sobre todo, más inestable, de tal manera que, en cuanto ha concluido la evolución ascendente, comienza automáticamente una evolución regresiva que conduce a la vejez... En cambio, las funciones superiores de la inteligencia, y de la afectividad tienden hacia un “equilibrio móvil”, y más estable cuanto más móvil es, de forma que, para las almas sanas, el final del crecimiento no marca en modo alguno el comienzo de la decadencia, sino que autoriza un progreso espiritual que no contradice en nada el equilibrio interior.⁴

El conocimiento es un proceso que no tiene límites: por el contrario, aumenta gradual y continuamente. El discernimiento, la comprensión, el entendimiento, la congruencia lógica, son facultades que pueden desarrollarse, y que se amplían y profundizan con el trabajo y el esfuerzo cotidianos: de modo que el tiempo no es un obstáculo sino que opera como un factor que propicia el acopio de conocimientos; la sabiduría se conforma en la madurez, se aloja en la vejez, se refuerza con la experiencia y se alimenta de la labor investigativa,

de los conocimientos adquiridos y vivencias acumuladas a lo largo de décadas. Kant obtuvo el nombramiento para la cátedra de profesor de metafísica y lógica hasta los cuarenta y cinco años de edad; Winston Churchill tenía más de setenta años al revelarse como gran estratega en la Segunda Guerra Mundial; Golda Meir fue primer ministro de Israel después de los setenta años. Por cierto, los premios nobeles ¿al ser designados son acaso jóvenes?, ¿tienen menos de 40 años?

Lo que esperamos de un académico es que sea un profesor y un investigador. Queremos eruditos, necesitamos sabios, requerimos personas dedicadas al estudio, cuya actividad ininterrumpida (a lo largo de los años) forme un cúmulo de conocimientos que puedan propiciar un saber que se convierta en fuente de *sapientia* e inspiración para sus alumnos.

Según Conacyt, se requieren “científicos noveles”, pero la ciencia no es un quehacer formado por hombres geniales; es un camino largo y secular, configurado de modo arduo y paulatino por una gran cantidad de personas que realiza el trabajo de estudiar y conforma con sus pruebas y errores, éxitos y fracasos, la luz que ilumina el sendero de una investigación colectiva. Eso afirma el profesor Poirrett:

*...la ciencia [...] es una obra colectiva y no puede ser otra cosa. Es como un monumento cuya construcción exige siglos y al que cada uno debe aportar su piedra; pero esta piedra cuesta a veces toda la vida.*⁵

Sabemos que en la “nueva” “Reforma” lo que priva es el criterio del incremento obligado de la productividad. Se insiste mucho en la edad de los profesores de la UNAM, pero se olvida que son ellos quienes han impulsado la categoría de la UNAM como una de las mejores universidades del mundo. Se elude también el hecho de que los profesores de asignatura, que conforman más del 60% de la planta, son responsables de tales méritos. Ahora bien, el problema no es que los profesores no produzcan, sino de que hay una gran diferencia entre productividad y funcionalidad. En efecto, si bien para sociedades anteriores, ser productivo significaba simplemente producir productos, en términos del capitalismo, ser productivo significa generar ganancias. Sin embargo, un profesor anciano puede seguir siendo funcional, pero, desde la perspectiva capitalista, es improductivo. Desde la academia y la economía política, la Institución tendría grandes ventajas porque dicho profesor puede enseñar muchísimo a sus alumnos y sus investigaciones pueden ser enormemente fructíferas. No obstante, desde la perspectiva administrativa, el profesor en edad avanzada representa

un gasto por su cercanía a la jubilación, es un caso en que la “empresa” tiene que pagar un salario no devengado, como la invalidez o el embarazo. Por otra parte, la contratación de jóvenes constituye un “ahorro”, porque disminuye el pago por antigüedad. Lo que está en juego es, por tanto, uno de los principios básicos de la UNAM como recinto académico referido a la promoción de la profesionalización de la enseñanza: la docencia parece ocupar un rubro menos importante que la adquisición de títulos, lo cual, permítasenos decirlo, contraviene los principios esenciales de la Universidad como recinto académico. *Con la Nueva Reforma Académica, se transgreden principios sustanciales a la Universidad.* La experiencia docente no es sólo desestimada sino eliminada, mientras que la posibilidad de que un profesor realice una carrera académica es erradicada.

Lo que debe extrañarnos es que la UNAM utilice en sus reformas criterios administrativos y no académicos y que sus funcionarios actúen como empresarios o como perfectos representantes de la “cultura empresarial”.

En suma, el Programa de Renovación forma parte de un proyecto nacional de “reforma modernizadora” en el sector educativo, que a su vez responde a programas de envergadura mundial. Marx afirmaba que el capitalismo tiende a expandirse y a someter a todo proceso productivo a la lógica de acumulación capitalista, lo cual significa invadir el propio mundo de la cultura, el sector educativo o el inefable ámbito de la ciencia, para subordinarlos a la dinámica valorizadora del capital: procesos deben aportar una ganancia. Generar ganancia significa crear plusvalor, concepto que implica la explotación: por tanto, crear ganancia es aumentar la explotación. Actualmente, el eufemismo de este principio se enuncia como relación entre los costos y los beneficios, de modo que, cuanto menores los primeros, mayores las ganancias.

En cuanto a la educación, la Reforma establecida en la Secretaría de Educación Pública (SEP), intenta resolver los complejos problemas del sector educativo (como el atraso general del estudiantado en el nivel primaria, los bajos índices de desempeño escolar, el fracaso de la edición de los libros de texto, la corrupción sindical, etcétera) con la medida unilateral de evaluar a los profesores. Esto significa una medida de presión a los trabajadores docentes, y en condiciones de agudo desempleo decanta, por supuesto, en una posibilidad de aumentar la extensión y la intensidad de las jornadas con un menor salario; es decir, el aumento de la explotación, pues el deterioro salarial es indignante y evidente.

Por otro lado, la educación privada es menos costosa que la educación pública. De ahí el fomento por el Estado a las escuelas privadas; educar a jóvenes

que puedan pagar su educación es “más productivo” que educar a jóvenes gratuitamente. En el caso específico de la Reforma “renovatoria” de la UNAM, jubilar rápidamente a los profesores constituye un ahorro. En el mismo tenor, contratar a un maestro (a), de menos de treinta años significa que la Universidad invierte en personal cuya larga vida creará más beneficios que costos. Finalmente, para el tiempo en que un profesor susceptible de contratación actual, de menos de 37 años, cumpla 60 años, ya se habrá reformado varias veces el programa jubilatorio y quienes tienen en sus manos las redes del poder económico planearán otras formas de apropiación de ganancias.

Éste es el trasfondo de la “Nueva Reforma” que aparentemente ofrece grandes oportunidades a la juventud, pero ello significa *a)* despojar de un derecho a miles de profesores de más de 40 años, *b)* crear condiciones de discriminación a los adultos mayores, *c)* provocar un ambiente de conflicto entre jóvenes que apremiarán a viejos profesores a jubilarse y *d)* el desprecio a la mayoría de edad. Entre los griegos se erige la primera forma de Democracia: el comité que tomaba decisiones era un Consejo de Ancianos. Los griegos, como los aztecas, consideraban que en el hombre de edad avanzada se combinaba una amalgama afortunada entre conocimiento y sabiduría. En cambio, hoy día se piensa que los ancianos no son sabios, simplemente son capital humano depreciado, y por lo mismo prescindible.

Por todos los argumentos anteriores, solicitamos la derogación de la Reforma Académica.

Notas

¹ Datos del 2013, aportados por Sandra Martínez de la Facultad de Economía de la UNAM.

² *Idem.*

³ “Conacyt dará a conocer, la última semana de enero, la convocatoria para el concurso de 500 nuevas plazas que se abrirán a científicos graduados de doctorado y posdoctorado”, en *La Jornada*, viernes 24 de enero del 2014, p 36.

⁴ Piaget, 1985, p. 12.

⁵ Poincare, 1984, p. 274.

Bibliografía

Marx, Carlos, *El Capital*, FCE, México, 1980.

Piaget Jean, *Seis Estudios de psicología*, Seix Barral, Barcelona, 1985.

Poincaré, Henri, *Filosofía de la ciencia*, Conacyt, México, 1984.

Hemerografía

“Conacyt dará a conocer, la última semana de enero, la convocatoria para el concurso de 500 nuevas plazas que se abrirán a científicos graduados de doctorado y posdoctorado”, en *La Jornada*, viernes 24 de enero del 2014, p. 36.

Martínez, Sandra, *Estudio sobre los salarios de profesores de la UNAM*, ensayo inédito.



ISABEL PESADO DE LA LLAVE, LA DUQUESA DE MIER

José Díaz García

Con todo aprecio para mi querido maestro Nicanor Escobedo, quien hizo de la historia una asignatura humana, trascendente y luminosa.

Isabel Pesado hizo una enorme aportación a favor de niños, ancianos y la medicina homeopática. Destinó gran cantidad de recursos para la construcción de asilos, escuelas y un hospital. Sin embargo, pocos conocen la trascendencia de su obra, los problemas que debió resolver para hacer posible su voluntad y menos el cariño que prodigó a su país y, en especial, a su ciudad natal, Orizaba.

Con gran satisfacción pude percatarme que al morir Isabel no solo dejó dinero para obras altruistas. Sus antecedentes familiares, su vida, su condición social y cultural, los dos libros que publicó en París —uno que relataba diversos viajes y acontecimientos familiares, en *Apuntes de Viaje de México á Europa en los años 1870, 1871 y 1872* y un poemario, *Dichas y penas*—, dejan clara muestra de un espíritu lleno de visiones, sueños e inquietudes propias de la extraordinaria mujer que fue. Vivió en la opulencia económica y cultural, en lo que se ha dado a conocer como la “Bella Época”, a fines del siglo XIX y principios del XX. No obstante, jamás renegó de sus raíces, su origen, su convicción religiosa y dejó testimonio de sus alegrías y tristezas, así como su pleno disfrute de la naturaleza.¹

Diacronías

73

La familia

El día último de enero de 1832 nace Isabel en Orizaba, Veracruz de De la Llave, tercera hija de José Joaquín Pesado y Pérez Sarmiento y de María de la Luz de la Llave y Segura, hermana mayor del general José Ignacio Cesáreo de la Luz de la Llave, de tal importancia histórica que se le dio su apellido al propio estado de Veracruz en honor a dicho personaje liberal. Aparte de su gran abo-lengo, la familia Pesado fue muy numerosa, pues se integró con 16 hijos. Sin-gular por el perfil social y cultural de sus miembros, José Joaquín fue cultor de tabaco, comerciante, minero, diputado, así como ministro del Interior en el gobierno de Anastasio Bustamante en 1838. El 29 de julio de 1846 fue nom-brado ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía por el presidente Nicolás Bravo, aunque se retiró para dedicarse a sus haciendas que producían café y azúcar.

No todo fue alegría para Isabel, pues a temprana edad ya había perdido a tres de sus hermanos: Juan, José y Joaquín. Este último murió en condiciones muy trágicas: el 25 de diciembre de 1852, a los tres días de haberse casado, en compañía de su nueva familia, camino a la propiedad familiar para celebrar los festejos navideños, fue atacado por unos bandoleros; la escena se tornó muy dolorosa, ya que, al ver que estaba próxima la llegada de los recién casados, con gran regocijo la familia en pleno se acercó al vehículo para descubrir que el hermano estaba muerto.

A los 8 años Isabel pierde a su madre, por lo cual vive con su padre y sus cinco hermanos; Guadalupe, Carmen, Susana, Samuel y Esther. Al poco tiem-po, una tía muy joven —diez años mayor que Isabel—, Juana Segura Argüelles, se convirtió en su madrastra y se incrementó el número de miembros de la familia con siete medios hermanos: Sara, Daniel, Natal, Enrique, Javier, Tri-nidad y Aurelia.

Tras morir la segunda esposa en 1860, y el 3 de marzo de 1861 el propio José Joaquín Pesado, se generaron serias disputas entre algunos hijos, las que años más tarde se agudizaron al grado de que la disputa se ventiló públicamente, y de la cual me referiré más adelante. El 31 de octubre de 1868, Isabel se casa por lo civil, y por la iglesia el 5 de noviembre de 1868 a la edad de 36 años,² en la Parroquia de la Santa Vera Cruz en la Ciudad de México con Antonio Mier y Celis.³ Éste tenía una ascendencia importante, pues fue hijo de Gregorio Mier y Terán Alonso, quien emprendió en México grandes empresas, logrando amasar una de las más grandes fortunas;⁴ fue miembro del Consulado y de la Lonja de México en 1859, junto con Eustaquio Barrón, Nicanor e Isidoro Béis-

tegui, Manuel, Antonio y Vicente Escandón, Juan Goríbar, Gregorio Martínez del Río, Cayetano Rubio e Isidoro de la Torre.⁵ Gregorio fue prestamista, y por ende dueño de gran cantidad de haciendas y propiedades. Sorteó la adversidad que vivieron los españoles al consumarse la independencia, evitando la expulsión. Parte de su éxito se debió a que con gran astucia otorgó diversos créditos y donativos a los gobiernos en turno. Logró un estatus social para él y su familia más allá de las fronteras nacionales, pues con el correr de los años su descendencia lo convirtió en tatarabuelo del príncipe de Mónaco, al casarse su nieta Susana Mariana Estefanía Francisca de Paula del Corazón de Jesús de la Torre y Mier con el conde Maxence Melchior de Polignac. También fue abuelo del polémico Ignacio de la Torre y Mier, quien fuera esposo de Amada, hija del presidente Porfirio Díaz.

A su vez, Susana era hija de Isidoro de la Torre y Gil y de Luisa Mier y Celis, hermana de Antonio Mier y Celis. Isidoro fue uno de los fundadores de la casa Jecker, Torre & Cía., responsable de emitir los bonos que fueron pretexto de la Intervención Francesa.⁶ Era dueño de una fortuna que incluía más de diez haciendas, entre ellas la de San Nicolás Peralta, ubicada en el municipio de Lerma, Estado de México, y la de Santiago Tenexpango, en Cuautla, Morelos, que fue la más productiva de entonces dedicando 16 mil hectáreas a la producción de caña de azúcar.

La hermana de Antonio, María Teresa Mier Celis, casó con Manuel Fernández del Castillo López, hijo del secretario de Hacienda en el último periodo de Santa Anna y luego accionista de Banco Nacional de México.⁷ Su hermana María Dolores Mier Celis estaba casada con Arístides Subervielle Acebal, cuyas hermanas y sobrinas estaban vinculados con la realeza europea; Elena Subervielle con el conde Du Périer de Larsan; Mercedes Subervielle Mier con el conde Paul Othon Barbe Sachs; Mariana Subervielle Mier con el barón Pierre Antoine Laurent LeFèvre; y, como ya se dijo, su sobrina Susana con el conde Max de Polignac. Más tarde, a Antonio le fue concedido el título de duque de Mier y, por ende, Isabel gozó de tal distinción nobiliaria, suscribiendo sus papeles con el carácter de duquesa de Mier.

Producto de su matrimonio, Isabel tuvo un hijo el 14 de diciembre de 1869, a quien le pusieron Antonio Gregorio Mier Pesado, el cual murió a unos días de nacido, lo cual la afectó el resto de su vida.

Viaje a Europa y Norte América

El 4 de abril de 1870 Isabel emprendió un largo viaje a Europa con su esposo, documentando su periplo en un libro denominado *Apuntes de Viaje de México á Europa*, en el cual, en sus 625 páginas detalla el itinerario del viaje de más de dos años y siete meses, partiendo de la Ciudad de México, visitando ciudades y regiones de diversos países de Europa, Estados Unidos y Canadá, para concluir el 16 de noviembre de 1872. En este libro dejó clara huella de su añoranza por México y, en especial, por Orizaba y su región circundante, comparando zonas de Europa con la naturaleza, belleza, flora y frutos de su tierra natal.⁸

Gran parte de sus reflexiones y pensamientos los relaciona con la naturaleza; al expresar la tristeza sentida por la pérdida de su hijo. Es recurrente el sentimiento de tristeza, llegando al grado de establecer en sus notas, “Desde que tuve mi desgracia, siempre estoy inclinada á la melancolía, viajo por condescendencia y voy al mundo cuando no me es posible evitarlo”.

En cuanto a su recorrido por España, Isabel llevó a cabo la visita a la tierra de los ancestros de Antonio, describiendo la casa “triste” de los abuelos y tíos en San Juan Redondo; sus costumbres, tales como guardar el ganado en la propia casa; las autoinvitaciones de los amigos, familiares y sacerdotes, quienes comían y dormían en la casa durante varios días; las comidas; las “borregadas” que se organizaban y en las que todos comían del mismo perol y lo hacían con cierta prisa para evitar quedarse con hambre. También describe el banquete que les ofreció Antonio, donde sirvió de los mejores platillos y vinos.⁹ Se cuenta entre los vecinos que Antonio repartió sin establecerse claramente la fecha, medio millón de pesetas (4,000 pesetas por casa) –que alcanzó por igual y sin excepción– a todas las cabezas de familia del pueblo paterno y aldeaños y que sirvió para paliar la escasez de muchos hogares.¹⁰

La aversión de Isabel hacia los toreros se hacía evidente, cuando, paseando por España, afirma: “Parece extraño que en este país, la nobleza y gente de buena compañía, alterne con los toreros, como si fuesen sus iguales; aún más, creen honrarse con su amistad”.¹¹ No tiene reserva Isabel en relatar la forma en que tomó, “sin ser vista”, como un recuerdo, una partícula de la bandera de don Juan de Austria, la cual enarboló en la batalla de Lepanto en 1571. Advierte que en Milán existe mucha “gente estropeada, jorobados, enanos, mancos y patituertos”, así como la explotación infantil debido a que trabajan de las 6 de la mañana a las 9 de la noche por una lira o un franco a la semana.¹²

Detalla los recorridos por catedrales, iglesias, parroquias, conventos, panteones y escuelas, la riqueza de las mismas, admirando su arquitectura y los

materiales constructivos; mármoles, jaspes de distintos colores, incrustados de ágata, lapislázuli, malaquita, venturita y otras piedras de su clase. No deja de admirar las obras pictóricas —calificándolas como de buena, regular o mala hechura—, resaltando su predilección por Murillo, de quien afirma que no tuvo rival y de quien obtuvieron una obra original, la cual representaba a san Antonio de Padua y el Niño Jesús. No subestima, claro, a Miguel Ángel, Tintoretto, Rubens, Callat, Hoffman y muchos otros.¹³

En cuanto a la visita al Papa el 23 de marzo 1871, detalla que tuvieron audiencia en el Vaticano a las dos de la tarde, hora en que se presentó Su Santidad Pío IX en el Gran Salón de Recepciones; ahí estaban reunidas más de doscientas personas, le acompañaban varios cardenales y obispos; entre éstos el exilado obispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien los presentó con el Papa; recibiendo “de Su Paternal Mano los obsequios siguientes: Antonio, una pequeña estatua de San Antonio de Padua; Carmen, una pintura en porcelana del Señor San José; yo, una miniatura de la Virgen Rímini; todas con indulgencia plenaria para un día al mes; la mía, la tiene concedida los ocho días”.

En un costado de la iglesia de Santa María la Mayor fueron a visitar el sepulcro del cuñado Eulogio de Villa Urrutia, cuya águila mexicana en su tumba permitió identificarla. Visitaron la Capilla Sixtina, la cual se “la figuraba mejor”, así como el lugar donde se dice fue martirizado san Pedro, es decir San Pietro in Montorio, donde se localiza una capilla circular de Bramante, arquitecto que dirigió la basílica de San Pedro. Esta construcción y el Panteón de Agripa sirvieron para idear la capilla familiar que, años después, construyeron en Tacubaya. Asistieron finalmente al Jubileo Pontifical el 9 de abril, relatando la presencia de dignatarios, embajadores, nobleza y 60,000 fieles, indicando que ante la conmoción del momento “¡Parece estar en el cielo!” Y concluye “¡Que linda es nuestra religión y qué feliz quien la profesa!”.¹⁴

Al admirar a los animales en el zoológico, los describe con presuntuosa inocencia; no deja de dar detalles del largo cuello de la jirafa y el aspecto del rinoceronte a quien le atribuye ser horrible y como cualidad tener una piel tan dura “que no la penetran ni las balas de Cañón”.

Corazón de poeta

La influencia más cercana de Isabel para dedicarse a las letras fue su padre José Joaquín Pesado, el cual fue autodidacta, miembro de la Real Academia Española de la Lengua, pintor, políglota, poeta ecléctico,¹⁵ que dedicó buena cantidad de su poesía y escritos a Orizaba y sus alrededores.¹⁶

Isabel publicó dos obras para la familia y sus amigos cercanos. La primera, como ya se dijo, describe su largo viaje a Europa, Estados Unidos y Canadá, y la segunda se integra por poemas dedicados a su esposo, hijo, familiares, amistades y lugares entrañables. Su vocabulario es sencillo, pero advierte una fluidez en el uso de la palabra y una amplia cultura. Si bien en sus poemas recurre a figuras repetitivas, no deja de advertirse en lo particular un aprecio especial por lo natural, los paisajes, los frutos, las flores, la luz, las estrellas y la emoción del amor. Al describir la belleza de las personas a quienes dedicó algunas letras —especialmente a mujeres—, en ocasiones lo hace como si escribiera a un hombre, aunque en forma tan profunda y exquisitamente sensible que sale a la luz una enorme riqueza artística y humana.

Le dedicó Isabel profundas y emotivas letras a una joven inglesa llamada Lelia, de la que quedó sorprendida al ver su belleza. De 18 años, Lelia Thompson pertenecía a la alta sociedad británica, Isabel la describe de forma tan poética, que no deja uno de imaginar la personalidad tan atractiva de Lelia, de “tez blanca y rosada, blondos cabellos, ojos de cielo, dientes de marfil, sonrisa de ángel y talle esbelto; al hablar revelaba la bondad de alma e inteligencia de espíritu, amable y graciosa”. Más adelante señaló que el domingo, en misa, tuvo la sorpresa de “ver cerca de mí, a Miss Lelia, que también oía con mucho recogimiento: muchísimo gusto me dio y aumentó mi simpatía saber que ella y su familia eran católicos, según me dijo a la salida del templo”.¹⁷

No obstante vivir la Bella Época en Europa y disfrutarla plenamente, lamenta mucho el dolor de los seres humanos. Muestra de ello es cuando al presenciar los festejos de los vencedores en la guerra, en la que Alemania conquistó Alsacia y Lorena a Francia, comentaba sobre la tristeza que le causa presenciar el regocijo, pensando que mientras una nación está de fiesta, otra está sumergida en profundo duelo y que dicha “fiesta se celebra sobre infinidad de cadáveres regados con el llanto de madres, viudas y huérfanos. ¡Que de infelices a esta hora derraman en el interior de sus aposentos lágrimas por sus deudos!”¹⁸

Estancia en México

Para el 1 de enero de 1873, Isabel y Antonio pensaban ocupar la casa en la calle de Santo Domingo en la Ciudad de México, la cual estuvo en reparación durante el tiempo que duró el viaje a Europa y Estados Unidos. En mayo del mismo año, Antonio compró una casa de campo en Tacubaya, la cual ambos arreglaron con unos pabellones para que las hermanas de Isabel vivieran “junta, pero separadas” por diversas construcciones, instalándose los propietarios en la Casa Grande. En la casa se oía misa, se jugaba boliche y se organizaban concursos con palabras o “charadas”.

Dentro de los terrenos se construyó una enorme capilla, la cual aún existe, dedicada al Santísimo “Christo de la Expiación”, cuya arquitectura imita a la del Panteón de Agripa en Roma, de una peculiaridad interesante, puesto que su diseño es circular y sus muebles y acabados son de una calidad y exquisitez asombrosa. Con frecuencia se invitaban a los amigos, familiares y vecinos a las ceremonias religiosas.

El 6 de diciembre de 1878 el gobierno de Porfirio Díaz se apoya, entre otros, en Antonio Mier para que formara parte de la comisión para integrar un proyecto de arreglo de la deuda nacional con el fin de sanear las finanzas en el país. Era curioso que dentro del estudio presentado aún se considerara como parte fuerte de la deuda nacional los bonos Jecker, en vista de que Isidoro de la Torre, era familiar político de Antonio, tenía fuertes intereses en esa operación.¹⁹

En 1881 se asoció Antonio con algunos inversionistas franceses para fundar el Banco Nacional Mexicano. Para el 2 de junio de 1884, con el apoyo del propio Presidente de la República Manuel González, se reunieron en el Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, en la Calle del Espíritu Santo número 6, para unir los bancos Nacional Mexicano —representado por Antonio de Mier y Celis, Félix Cuevas y León Stein— y el Banco Mercantil Mexicano —representado por Nicolás de Teresa, Manuel Ibáñez y Rafael Ortiz de la Huerta—, para crear el Banco Nacional de México, siendo dicho edificio sede del banco al ser adquirido de la señora Dolores Sanz de Lavié.

El negocio fue un éxito pues el Estado mexicano se apoyó en dicho banco para operaciones gubernamentales, desde la emisión de billetes, cobro de impuestos, créditos, hasta las operaciones de deuda pública interna y externa. Mier y Celis fue el tercer inversionista en importancia con 4 mil acciones, pues sólo lo superó una sociedad extranjera, Banco Franco Egipcio con 16,500 y Ramón G. Guzmán, que representaba intereses de algún funcionario público, con 6,500 acciones.²⁰

Adiós a México

El 20 de marzo de 1885 Antonio e Isabel iniciaron otro viaje, el cual fue recomendado por los médicos, en especial por su clima y los balnearios de las curativas aguas de Portugal y España. Para Isabel la única idea que le halagaba era ver a la familia Subervielle y amigos, entre ellos a Miss Lelia y miss Alice, con quien conservaba una cariñosa amistad.

En París adquieren el “hotel” del príncipe Ruspolí, quien pertenecía a una añeja casa real italiana, en la Rue Darú, número 14, el cual estaba bien decorado y amueblado, comprando y mandando a hacer las mejoras correspondientes para vivir en él.²¹ Radicados en París, Antonio desempeñó cargos diplomáticos en diversas ciudades de Europa. El 29 de octubre de 1894 fue designado por el gobierno de Porfirio Díaz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Francia; antes le habían ofrecido el cargo para desempeñarlo en Inglaterra y Rusia, lo que no aceptó por la distancia y su estado de salud. Presentó sus credenciales el 24 de noviembre de 1894, ante el presidente Casimir Perier. El rey Leopoldo II de Bélgica lo invitó a comer, y por un descuido, al no abrigarse correctamente, cayó gravemente enfermo. Con frecuencia asistían a invitaciones oficiales y particulares, aumentando el número de amistades. Presenciaron el Jubileo de la Reina Victoria.

En mayo de 1899 Antonio fue nombrado delegado en la conferencia monetaria en La Haya. Durante dos meses y medio estuvieron ahí, donde indica que no cesaron las fiestas, sobre todo por las noches. Al concluir la conferencia, según el parecer de Isabel, sin gran éxito, Antonio se sintió fatigado y no mejoró; murió en París el 13 de diciembre de 1899 en el desempeño de su cargo. Declarando heredera universal a Isabel, lo cual generó conflictos judiciales con la familia de Antonio, en especial con los sobrinos Subervielle. Isabel Pesado donó a la Biblioteca Nacional de México el acervo de su esposo, de 9,350 volúmenes —que en buena parte pertenecieron a Gregorio Mier y Terán— sobre historia, derecho, ciencias naturales, religión y literatura.²²

núm. 11
mayo de
2014

80

Creación de la Fundación Mier y Pesado

Isabel muere el 13 de enero de 1913 en París a los 80 años de edad. Estableció diversos legados en los que destaca el otorgamiento de cantidades a familiares, empleados, “criados”, para la celebración de misas y otorgamiento de limosnas. Asimismo, otorgó a las hermanas y sobrinas diversos muebles. Ad-

judica mediante sorteo las alhajas a favor de las hermanas y de las hijas de sus hermanos, beneficiando también a las hermanas de Antonio Mier. Las obras de arte que guardaban sus hermanas Trinidad y Susana, al igual que las que no se ocuparan en la casa de Tacubaya —consistentes en pinturas sin precisar su número—, las dejó a favor de la Academia de Pintura de San Carlos, las cuales fueron entregadas a la Escuela Nacional de Bellas Artes y Oficios de la Universidad Nacional.

La propiedad en la que vivió, Hotel Rue Darú 14, legó a la Santa Sede y el pontífice, en el tiempo que “Yo muera”, entrará en posesión de él, así como de los muebles y demás objetos. Otra casa de 796 metros cuadrados y valor de aproximadamente 332,354.30 pesos, se la dejó a Arístides Subervielle, a la sazón ocupada por el representante del Sumo Pontífice. Debido a que Arístides murió antes que Isabel, quedó sin efecto el legado, si bien dio pauta a reclamaciones de la familia Subervielle, aun cuando en el testamento Isabel condicionó que el que promoviera conflicto o menor discusión generaría la pérdida del legado a su favor. Ella estableció como voluntad la constitución de una fundación en México, la cual sería la heredera universal acorde a la legislación relacionada con la beneficencia privada, activándola ante la Junta de Beneficencia Privada, a fin de que edificara a la brevedad y establecieran:

1. En lo que fue su casa de Tacubaya, en la entonces calle Real 95, *una casa de salud* para 33 personas pobres decentes, prefiriendo enfermos incurables, bajo el amparo del Santo Christo de la Expiación, el cual tiene construida una magnífica capilla en dicha casa y pide se conserve.
2. *Orfanatorio* en la Villa de Guadalupe, que se denominaría San Antonio y Santa Isabel, bajo la protección de la Virgen de Guadalupe.
3. *Hospicio de ancianos*, de ambos sexos, en Orizaba, Veracruz, bajo la protección del Santo Christo del Calvario.
4. *Escuela de enseñanza de los menesterosos*, muy particularmente los indígenas, en la Villa de Guadalupe, debiéndose impartir religión católica.
5. *Hospital dedicado al sistema homeopático*, nombrando como administrador a Joaquín Segura y Pesado.

Los estatutos de la Fundación fueron autorizados el 23 de mayo de 1917 por la Junta de Beneficencia Privada y comunicado por oficio del 28 de mayo de 1917.

Epílogo

Isabel fue una privilegiada en cuanto a lo material, social y cultural; sin embargo, los seres humanos no pueden llenar su vida sólo de eso. Por ello, al ver la muerte tan cerca, al fallecer su madre, hermanos, padre, su único hijo y esposo, sus notas dejan claramente establecido que el dolor y la tristeza es patrimonio de todos los seres humanos.

La formación religiosa de Isabel la contuvo con estoicismo y convicción. La poesía la liberó. Sus expresiones poéticas dejan claramente establecidas la dualidad entre lo que se debe ser y se quiere ser. Cuando Isabel se toca el corazón y deja fluir sus sentimientos sobre los seres que admira, penetra tan sentidamente que los posee, despojándose para ello de los escrúpulos morales y costumbre de la época para dejar libre a una Isabel llena de ansias, plena de vida y admiradora de la belleza natural.

Notas

¹ Pesado de Mier, 1908.

² Pesado de Mier, 1910, p. 479.

³ Consulta realizada en el Libro de Registro de Actas de Matrimonios correspondiente al 5 de noviembre de 1868, de la Parroquia de la Santa Vera Cruz en la Ciudad de México.

⁴ Romero Sotelo, 2000, p. 1017.

⁵ Bazant, 2007, p. 96.

⁶ Frías y Soto, 1905, pp. 29 y 86.

⁷ Ludlow, 1986, pp. 299-345, y p. 995.

⁸ Pesado de Mier, 1910, pp. 15, 80 y 158.

⁹ *Ibidem*, pp. 69, 83, 208.

¹⁰ Cfr. Manuel Revuelta González, *Finanzas y poesía: México y Palencia a través de la Familia Mier y Pesado*, *Discurso de apertura del Curso Académico 2000/2001* de la ITTM. Se refiere a datos proporcionados por Laureano Pérez Mier, en artículo publicado en la revista *Hola*, sf, p. 27.

¹¹ Pesado de Mier, 1910, pp. 104, 161.

¹² *Ibidem*, pp. 168, 197.

¹³ *Ibidem*, pp. 155, 427.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 221, 230, 231, 418.

¹⁵ Pimentel, 2002, p. 181.

¹⁶ Roa Bárcena, 2002, pp. 57-61.

- ¹⁷ Pesado de Mier, 1910, pp. 452-456.
- ¹⁸ *Ibidem*, p. 324.
- ¹⁹ Ludlow, 2008, pp. 154, 161, 166 y 167.
- ²⁰ Ludlow, 1986, p. 1020.
- ²¹ Pesado de Mier, 1910, pp. 603 y 605.
- ²² Biblioteca Nacional de México. Localizable en Catálogo en el No. Sistema 000644428. Colección Archivos y Manuscritos (BN-FR) Clasificación MS MS.9992. Clasificación local MS.9992. Autor Mier y Celis, Antonio. 1899. Título: Catálogo de las obras donadas por el señor Don Antonio Mier y Celis.

Bibliografía

- Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México (1856- 1875)*, El Colegio de México, México, 2007.
- Frías y Soto, Hilarión, *Juárez Glorificado y La Intervención y el Imperio*, Imprenta Central, México, 1905.
- Ludlow, Leonor, *La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)*, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *Banca y poder en México*, Grijalbo México, 1986.
- , “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, El Colegio de México, México, 1990.
- , *Francisco Bulnes, la deuda inglesa*, Colección de artículos publicados en el siglo XIX, Edición facsimilar 1885, Instituto Mora, México, 2008.
- Pesado de Mier, Isabel, *Apuntes de Viaje de México á Europa en los años 1870, 1871 y 1872*, Garnier Hermanos, librereros Editores, Paris, 1910.
- , *Dichas y Penas*. Poesías de Isabel Pesado, duquesa de Mier, dedicadas a su amado esposo, el duque de Mier. Paris, Garnier Hermanos, Librereros Editores, mayo 1908.
- Pimentel, Francisco, *Obra Literaria I, Misceláneas. Joaquín Pesado*. Recopilación, prólogo y notas de Fernando Tola de Habich, México, UNAM y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 2002.
- Revuelta González, Manuel, *Finanzas y poesía: México y Palencia a través de la Familia Mier y Pesado, Discurso de apertura del Curso Académico 2000/2001 de la ITTM*, México, 2001.
- Roa Bárcena, José María, *Obra Literaria I, Misceláneas. Joaquín Pesado*, Recopilación, prólogo y notas de Fernando Tola de Habich, UNAM y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, México, 2002.
- Romero Sotelo, María Eugenia, *Migración, innovación y cambio económico en México 1821-1877*, Gerencia de Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 50, Núm. 11, Noviembre México, 2000.



POR EL BIEN DE LA FAMILIA: UN ACERCAMIENTO A LA INTERDICCIÓN COMO MÉTODO DE PROTECCIÓN FAMILIAR

Victoria Beltrán Vilchis

A lo largo de los cincuenta y ocho años en los que “La Castañeda” mantuvo las puertas abiertas para brindar tratamiento a uno de los grupos más desvalidos de la sociedad, la familia se encargó de hacerse presente en la vida de aquella institución. Uno de los principales fenómenos que se descubren con el estudio del Manicomio General es justamente la apropiación familiar de la institución psiquiátrica. Por eso enfocamos nuestro análisis en los juicios de interdicción como muestra del papel que la familia desempeñó desde esta otra trinchera: la institución jurídica.

El estudio de los juicios de interdicción como medio para entender la representación y, por tanto, las prácticas en torno a la locura es muy escaso, principalmente a causa de que este procedimiento judicial no se realizaba frecuentemente; de hecho si comparamos las cifras de individuos internados en el Manicomio de México con el número de juicios promovidos encontramos una diferencia enorme.

En sus trabajos Cristina Sacristán ha aseverado que una de las razones por las que la interdicción no era practicada regularmente era que su finalidad primordial radicaba en la preservación de los bienes materiales del demente.¹ De ahí que se considerara un medio de atención sólo para familias con un patrimonio material importante.

A lo largo de esta investigación nos hemos dado cuenta que el dinero fue el principal móvil para promover la interdicción; tal vez esa sea la razón de que los acusados² fueran en su mayoría hombres, porque, como sabemos, ellos manejaban los bienes familiares. Sin embargo, la falta de promoción de estos

juicios no se debió precisa y exclusivamente a la ausencia de bienes familiares, sino a la relajación jurídica en torno a la locura; es decir a la inexistencia de una ley que estipulara que la interdicción era un proceso obligatorio para los individuos que permanecían en un hospital psiquiátrico (La Castañeda o alguno de los psiquiátricos privados de la capital), dejando así su uso sólo para cuando la familia lo considerara pertinente y necesario.

A pesar de que la figura jurídica de la interdicción existió en México desde el siglo XIX, no se practicó como medio para internar a los enfermos mentales, sino que se promovió cuando el loco ya se encontraba asilado, en otras palabras, durante el siglo XIX la interdicción se promovió sólo cuando la familia lo creía necesario, así el enfermo quedaba desprotegido y a merced de las decisiones familiares, tradición que permaneció hasta bien entrado el siglo XX y que se aprecia en los casos que en este trabajo citamos.

La legislación que señalaba los procesos jurídicos de interdicción fuera de enfermos mentales, infantes³ o personas seniles, es decimonónica, hija del Nuevo Régimen y la Revolución Francesa.⁴ En Francia, la ley de 1838 permitió que el enfermo quedara protegido por la decisión médica dejando a la familia en minoría jurídica, otorgando al alienista el poder de decidir sobre el porvenir del enfermo.⁵ En nuestro país ocurrió lo contrario; debido a la ausencia de una ley como la francesa de 1838, la incapacitación jurídica fue casi nula.⁶

Para entender la necesidad jurídica de la incapacitación hay que revisar cómo la locura era concebida en el discurso jurídico. Diego Pulido dice que era “un estado mental que alteraba la razón y la libertad, capacidades necesarias para ejercer los derechos civiles y bases para establecer contratos, la locura implicó el reconocimiento de la excepción en la legislación liberal”;⁷ de ahí que se buscara subsanar la ausencia del individuo por medio de la interdicción y la tutela.

La interdicción o juicio de incapacitación civil respondía a una necesidad jurídica, mediante la cual se pretendía modelar el funcionamiento de la sociedad. En efecto, este procedimiento responsabilizaba a la sociedad de sus propios enfermos con la asignación de un tutor y a su vez delimitar el papel de la familia.

La protección de los enfermos y sus bienes tuvo una doble naturaleza. Si bien, como ya mencionábamos, es una figura jurídica que nació durante la Revolución Francesa de fines del siglo XVIII en el tenor de la supremacía del individuo, por la cual se evocaba el cuidado de los ciudadanos desvalidos; también tenía que ver con la idea de las naciones modernas, en las cuales se buscaba neutralizar a los peligros sociales, en este caso a los locos. De ahí se

deriva que la interdicción significó un medio por el cual se protegía al demen- te de los abusos de la sociedad; a su vez la sociedad se defendía del peligro que éste podía representar.

En los códigos de la segunda mitad del siglo XIX, se ve claro cómo los po- deres judicial y familiar se disputaron la tutela del incapacitado, como sucedió asimismo con la familia y los psiquiatras cuando el manicomio moderno abrió sus puertas. Según el Código del Imperio Mexicano de 1866, se establecía una institución llamada Consejo de Familia, el cual conformaría y se encarga- ría de la tutela y curación del enfermo, decisión que fue criticada debido a que si el enfermo estaba tutelado por familiares, éstos buscarían sus propios inte- reses dejando desamparado al enfermo. Por ello, en el Código Civil de 1870⁸ se decide que el nombramiento del tutor y curador será una decisión única del juez, aparte de que dichos cargos debían ser desempeñados por dos per- sonas distintas, teniendo ambos que responder al juez.

Hay que matizar la idea de que la familia perdió poder en el proceso de atención de la locura. Para ello debemos recordar que estamos leyendo el dis- curso que nos dictan los códigos, es decir, estamos viendo el pasado a través de documentos particulares. Por eso sería incorrecto pensar que lo que está redactado en estos ordenamientos legales, contenía en sus letras lo que suce- día en la realidad. Lo que podemos intuir es que sí se buscó regular y limitar el papel de la familia debido a su papel tan importante.

Si bien es cierto que existió la idea de suplir el papel de la familia por el de un tutor y un médico que se encargaran de velar por el bienestar del loco, pero esto no quiere decir que los parientes hayan tenido que salir de la escena para convertirse en simples espectadores de lo que sucedía; por lo menos eso no sucedió en México en el período que trabajamos.

Por el contrario, creemos que la internación o la incapacitación civil fue, antes que nada, una decisión familiar, en el sentido de que la propia familia promovía una y otra. Efectivamente, si los parientes no se encargaban de di- chas solicitudes, su enfermo podía permanecer en casa o en el manicomio, pero sin estar incapacitado.

Sigamos con la definición de lo que conllevaba la incapacidad civil. “Dentro del campo exclusivamente jurídico, la capacidad es la [habilidad] de que se requiere para ejercer profesión, oficio o empleo, es decir, para poder obrar válidamente.”⁹ A partir de esa definición podemos entender que la incapaci- dad será un estado en el que un individuo no puede obrar libremente, debido a que sus actos no serán válidos, “el loco no podía contraer matrimonio, ad- ministrar bienes, testar ni ejercer su patria potestad”.¹⁰

Consecuentemente, debemos pensar que la locura era una condición que impedía a los enfermos gobernarse por sí mismos, y es justamente esa pérdida de autogobierno –la locura era vista como un paso atrás en el proceso civilizador del hombre– uno de los puntos que se intentaba contrarrestar con esta medida jurídica; por ello la necesidad imperiosa de nombrar a un tutor y curador.

La incapacidad civil puede ser considerada un trámite más en el camino para que un loco fuera considerado por su entorno y por él mismo como un enfermo mental, para que finalmente él asumiera el rol que le había señalado su entorno.

El juicio de interdicción ha sido considerado como “una ficción jurídica que no hace sino esconder los conflictos familiares para la administración del patrimonio del demente”,¹¹ Digamos entonces que este proceso judicial, junto con el proceso de internación en “La Castañeda”, nos muestran el papel protagónico que la familia se arrogó para definir qué medidas de atención se le daría a la locura.

No hay que pretender que la asistencia a un enfermo mental comenzaba y terminaba con la búsqueda de atención médica; las opciones de acción frente a la locura también podían ser judiciales, así como otras que se daban en el medio familiar (el trabajo, las actividades de ocio, el uso de la religión, la medicina tradicional, etcétera), las cuales han sido poco estudiadas en el ámbito mexicano como métodos de atención a la locura.

Hemos revisado cuál era el procedimiento que la familia llevaba a cabo para internar a su enfermo en el manicomio, ahora pasemos al procedimiento jurídico para que su demente fuera declarado incapaz. Según el médico legista José Olvera, “[...] los que tienen afecciones o están obligados a velar por él, entablan un juicio de interdicción durante el cual se prueba la necesidad de nombrar representantes responsables del futuro bienestar del interdicto”.¹² Dicho juicio era el único mecanismo jurídico por medio del cual se podía declarar a un individuo enfermo mental y, por tanto, incapaz. Ésta era la única manera legal para atender la locura en el plano jurídico.¹³

El juicio consistía en presentar la solicitud ante el juzgado pertinente,¹⁴ comprobar la enfermedad mental a través del reconocimiento médico (peritaje médico) –el cual se llevaría a cabo máximo 72 horas después de solicitar el juicio– para posteriormente pasar a la declaración de incapacidad y nombrar al tutor¹⁵ y al curador quienes se harían cargo del interdicto y de sus bienes. De este modo, en el juicio debían estar presentes el acusado, el pariente que solicitaba la interdicción, el juez junto con el representante del Ministerio Público, los médicos (peritos) y por último el tutor y curador.¹⁶

Según el Código Civil, la institución tutelar tuvo como objetivo principal el cuidado de la persona y de sus bienes. El tutor, por su parte, debía ser la persona jurídica a quien se le transfería la personalidad jurídica del incapacitado; esto es, que el mencionado tutor podía representarlo en el juicio, administrar sus bienes y, sobre todo, velar por que se le diera tratamiento. A su vez, el curador se dedicaría a velar para que la tutela fuera bien desempeñada.¹⁷

Sabemos de diagnósticos equivocados o que el peritaje era un trámite más en el procedimiento del juicio y, tal vez, por alguna de esas razones se llevaba a cabo en los casos citados, pero en todos los juicios que revisamos el reconocimiento se realizó más de una vez, algunas veces por solicitud familiar y, en otras, por el mismo juez o el representante del Ministerio Público.¹⁸

Esto nos muestra que no existía una verdadera relación entre el Estado representado en la parte jurídica y la psiquiatría presentada por “La Castañeda”: el primero no daba soporte a la segunda dejando de lado el papel del psiquiatra, cuando, según los antecedentes y naturaleza de la figura jurídica de “interdicción”, nos dice que debería darse *de facto* al ingresar a una institución psiquiátrica o, por lo menos, otorgarla con facilidad cuando se solicitara después de ingresar al paciente al manicomio.

Los médicos buscaron promocionar el juicio de interdicción entre las familias, sobre todo por una razón: para que los enfermos no fueran abusados por amigos y familiares en cuanto a sus bienes se refería,¹⁹ ya fuera por medio de firmas de contratos que defalcaban a los locos o de la misma internación involuntaria, lo cual no sólo significaba robar a un demente abusar de él.²⁰ Cuando un excéntrico comenzaba a gastar sus bienes a su antojo, esa conducta era vista como signo de locura.²¹ Por ello, el juicio era una forma de “asegurar todos los bienes materiales y morales” de las familias.

Y si en referencia a “La Castañeda” Ríos Molina considera que “las familias tenían una tendencia a utilizar la institución de acuerdo a sus necesidades”,²² nosotros trasladaremos esta misma estrategia a la institución judicial: cuando el grupo familiar se veía amenazado por alguna pérdida, fuera de bienes materiales o de tranquilidad, recurría a estas instancias para reforzar los lazos de control que le eran propios. Teniendo en cuenta este papel activo y protagónico de los parientes, podemos entender mejor el que desempeñaron los juristas y los psiquiatras.

El historiador André Bourgière señala que el Estado y la familia juegan una dinámica de retracción/expansión en cuanto al control de los individuos sociales: cuando uno está fuerte el otro se retrae y viceversa²³. Por consiguiente, queremos explicar que la familia no se retrajo completamente del panorama

sino que usó las instancias estatales para su beneficio. Al mismo tiempo, el Estado no se expandió por sí sólo sino que tuvo participación gracias a la familia mediante la promoción del juicio de interdicción.

No obstante que el manicomio y el juicio de interdicción eran representaciones sociales del Estado, éstos no podían actuar sin el consentimiento de la familia: se trataba de una relación de acción por la familia y de reacción por las dos instancias. En otras palabras, el ámbito privado no podía ser conocido por el público si los miembros del medio familiar no daban noticia de lo que pasaba al interior del hogar.

Por lo anterior, aun cuando leamos los códigos y veamos en qué consistía la interdicción, debemos entender que eso no significó un golpe al poder familiar ni un retroceso en su participación en la definición y atención de la locura. Estos ordenamientos respondían a las ideas de la sociedad libre y moderna; plasmaban el deber ser, pero la realidad impregnada en las historias familiares que estudiamos nos demuestra que “privaron los lazos de parentesco en detrimento del control social del Estado”.²⁴

La participación familiar tuvo como consecuencia inmediata la no promoción de la interdicción como medio médico y moral en la atención del enfermo.²⁵ Por eso, los dementes que se encontraban en un hospital psiquiátrico no habían sido incapacitados antes de entrar a dicha institución ni en el momento de pertenecer a ella, como sucedió en la Francia decimonónica con la incapacitación *de facto*.

Las propias leyes mexicanas no pusieron atención al problema. Para ellas “incapacitación figuraba, y lo sigue estando, entre las instituciones de carácter patrimonial”,²⁶ es decir, el medio jurídico nacional concebía el juicio de interdicción como una medida de prevención y protección familiar más que individual. Por esta razón la familia era la que decidía si se llevaba a cabo o no.²⁷

La mayor desventaja que se generó por estos descuidos fue convertir a los asilados en individuos privados de su libertad, en ciudadanos secuestrados. No bastaba con haber sido despojados de las garantías otorgadas por la nueva Constitución, de nada valía haber convertido a los dementes en ciudadanos –aun con sus deficiencias–, porque ese ciudadano sería un despojado; ésa era una desventaja en la figura jurídica nombrada “interdicción”.²⁸ Además, provocaba que los psiquiatras fueran percibidos como captores y el manicomio como una prisión.

Digamos entonces que la poca práctica de la incapacitación por medio de un juicio de interdicción significó otra flecha que atravesó a la psiquiatría de principios de siglo.

Notas

- ¹ Sacristán, 1996, p. 57.
- ² Sabemos que el juicio de interdicción es propiamente un juicio civil y no penal, por lo que no existe parte acusada, sin embargo creemos que el uso del término acusado encaja perfectamente con la reconstrucción del uso que familia le dio a dicho procedimiento legal, ya que como hemos ido observando, la familia acusa a su enfermo de poner en peligro los bienes familiares, la educación de los hijos o la propia convivencia familiar.
- ³ La interdicción para infantes tenía como fin designar a un tutor que viera por el bienestar del menor debido que sus padres o familiares no se habían hecho cargo de él.
- ⁴ Hay que recordar que desde el Código de Napoleón de 1804 está presente la figura de interdicción que promueve la incapacitación del loco y el nombramiento de un tutor. Sacristán, 1998, p. 206.
- ⁵ Foucault, 1992, p. 23.
- ⁶ Aunque existiera la figura jurídica de la interdicción, esto no quiere decir que se practicaría; lo que hacía falta era una ley que obligara a la población a pasar por el procedimiento de la interdicción para recluir a los enfermos en el manicomio.
- ⁷ Pulido, 2004, p. 47.
- ⁸ Como no existió una ley para alienados, la figura de interdicción se refugió tanto en el Código Civil como en el de Procedimientos Civiles, este último fue el que se encargó de marcar los lineamientos que el juicio debía cumplir.
- ⁹ Cabrera, 1990, p. 95.
- ¹⁰ Pulido, *op. cit.*, p. 47.
- ¹¹ Sacristán, *op. cit.*, 1996, p. 63.
- ¹² José Olvera, 1884a, p. 402.
- ¹³ Sacristán, *op. cit.*, 1996, pp. 65-66.
- ¹⁴ Artículo 1390 del *Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, 1885, pp. 220-221.
- ¹⁵ El papel del tutor ha sido discutido por representar una posible amenaza para el loco. En este punto nos ilumina el panorama un texto encontrado en el AHSS el cual dice que el tutor debe consultar a su pupilo para actos importantes en lo que respectaba a sus bienes, los cuales le correspondían al enfermo y no a él; AHSS, F-MG, S-ADM, Caja 30, exp. 3.
- ¹⁶ Olvera, *op. cit.*, 1884a, p. 403.
- ¹⁷ Sacristán, *op. cit.*, 1996, p. 59.
- ¹⁸ Ambos ejercían el derecho que les otorgaba el artículo 1398. *Código...*, *op. cit.*, pp. 222-223.
- ¹⁹ Olvera, *op. cit.*, 1884, p. 402.
- ²⁰ *Ibidem*, p. 402.
- ²¹ *Ibidem*, p. 406.

²² Ríos, 2009, p. 147.

²³ Citado en Sacristán, *op. cit.*, 1998, p. 213.

²⁴ Pulido, *op. cit.*, pp. 48-49.

²⁵ Debemos mencionar que la no promoción se debió también a lo prolongado que era el proceso y, por tanto, a lo costoso que resultaba. Por ello podemos decir que era para familias como las que describimos en el primer apartado de este capítulo. Según los casos que analizamos, el tiempo que se llevaban iba de los dos a los cuatro años, sin mencionar la mayoría de los casos no tuvieron un final definitivo.

²⁶ Sacristán, *op. cit.*, 2002, p. 66.

²⁷ Sacristán, *op. cit.*, 1998, p. 217.

²⁸ Foucault, *op. cit.*, p. 92.

Bibliografía

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Fondo Manicomio General (F-MG), Sección Administrativa (S-ADM).

Cabrera Forneiro, José, *Psiquiatría y derecho*, Aran, Madrid, 1990, 217p.

Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y Territorio de la Baja California, Imprenta y Litografía de I. Paz, México, 1885, 319p.

Foucault, Michael, *Enfermedad mental y personalidad*, Paidós, México, 1992, 104p.

Olvera, José, “Examen de los reos presuntos de locura”, en *Gaceta Médica de México*, tomo 24, núm. 3, 1884, pp. 33-44.

———, “Juicios de interdicción en casos especiales”, en *Gaceta Médica de México*, tomo 19, 1884a, pp. 401-410.

Pulido Esteva, Diego, *Imágenes de la locura en el discurso de la modernidad. Salud mental y orden social a través de las visiones médica, criminológica, legal y literaria. (Ciudad de México, 1881-1910)*, Tesis de Licenciatura, inédita, México, 2004, 232p.

Ríos Molina, Andrés, *La locura durante la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, 2009, 254p.

Sacristán, Cristina, “Hacia una sociedad de individuos. Estado, familia y tutela de los incapaces según el Código Civil de 1870 para el Distrito Federal”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996, pp. 55-80.

———, “¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX”, en *Relaciones*, vol. XIX, núm. 74, primavera, 1998, pp. 201-233.

———, “Entre curar y contener: la psiquiatría mexicana ante el desamparo jurídico, 1870-1944”, en *Frenia*, vol. II, núm. 2, 2002, pp. 61-80.

EL JUEGO DE PELOTA ENTRE LOS MAYAS DURANTE EL SIGLO XVI

Miguel Martínez Gallegos

La conquista militar y espiritual del Área Maya fue especialmente larga. Se extendió por un periodo de casi 200 años antes de que fuera tomado el último reducto de la independencia maya. Para mediados del siglo XVI estaba conquistada la mayor parte del territorio maya, pero los españoles necesitaron otros 150 años para someter por completo a los itzáes del Petén.

Los Estados independientes de Yucatán y las Tierras Altas estaban enfrascados en conflictos locales (guerras intestinas entre los distintos linajes reinantes) que habrían de favorecer y, en otros casos, dificultar la sujeción, los intereses y la causa de los invasores.¹

Desde nuestra perspectiva, entre las muchas cosas que se perdieron durante los primeros años de la Conquista, el ritual del juego de pelota fue una de ellas. Las razones, más que inciertas, resultan difíciles de explicar si partimos del hecho que el juego de pelota era una práctica arraigada dentro de la cosmovisión de los mayas prehispánicos.

Con el análisis de las circunstancias externas que influyeron en la transformación del escenario político, social y religioso durante el Posclásico Tardío, no podemos más que suponer que, al ser el juego de pelota un ritual cuya práctica disminuyó entre los mayas incluso antes de la irrupción de la cultura española, el establecimiento de ésta sólo vino a continuar un proceso comenzado por los propios indígenas.²

Resulta interesante que en los relatos de este periodo, como los de Hernán Cortés³ y de Bernal Díaz del Castillo,⁴ no haya testimonio alguno sobre la práctica del ritual del juego de pelota en el Área Maya, es decir, éstos relatan

el paso de sus contingentes militares, sus encuentros y desencuentros con gobernantes indígenas, las dificultades de su viaje, pero no consignan su existencia para esa época, probablemente porque a la llegada de Cortés a estos sitios dicho ritual ya no se practicara en las canchas ni fuera de ellas, o porque simplemente no fueron testigo de su realización.

Durante el Posclásico Tardío y los primeros años de la Conquista, las Tierras Bajas mantuvieron, aunque accidentada, su organización regional en linajes:

...se reconocían así porque se hacían descender en línea directa de un personaje conocido. Mientras unos se sentían de alguna manera vinculados a sus antiguos conquistadores del Altiplano, otros tenían como sus ascendientes a alguna de las antiguas casas gobernantes de Mayapán.⁵

En las Tierras Altas mayas, los cakchiqueles se aliaron con Pedro de Alvarado por algún tiempo y lo ayudaron a vencer a sus viejos enemigos, los quichés. Así, en la conquista de los mayas, los españoles con frecuencia sacaron ventaja de las rivalidades previas entre los estados independientes tanto de Yucatán como de las Tierras Altas; según Cogolludo:

En Guatemala, los cakchiqueles se aliaron con los españoles para pelear contra sus vecinos los quichés y zutuhiles; en Yucatán, los tutul xiues se aliaron con los españoles para combatir a los cocomes, quienes a su vez se aliaron con los cupules y los cohuahues.⁶

Si partimos de que durante el Posclásico Tardío los Altos de Guatemala es la región del Área Maya que nos ofrece mayores referencias del juego de pelota ritual hasta el periodo del contacto, no es extraño que los grupos de poder que lo practicaban —quichés, cakchiqueles y tzutuhiles— lo mantuvieran arraigado y, por ende, que los conquistadores españoles tuvieran conocimiento de su ejecución, aunque no por ello permitieran que los indígenas siguieran realizando.

En su marcha a través del territorio maya, Hernán Cortés visitó el sitio de un importante centro maya, Tayasal, el cual no cuenta con un juego de pelota, si bien debió haber pasado cerca de varios otros, como Laguna Perdida, Iximché, Polol, Motul de San José, Ixtún, Pusilhá, para concluir en Nito, no lejos de Quiriguá.⁷ Sin embargo, tampoco registra la práctica del ritual, a pesar que, por lo menos en Iximché, capital cakchiquel, sabemos por su cancha de juego de pelota, y por testimonios, como el de las *Historias de los Xpantzay*, que la

nobleza de ese sitio “jugaba a la pelota pequeña y a la pelota entre muros” antes de “gobernar bajo la cristiandad”.⁸

La destrucción de K'umarcaaj (capital quiché) por Pedro de Alvarado, las alianzas entre españoles y cakchiqueles y el posterior sometimiento de estos últimos, así como de sus enemigos tzutuhiles, vuelven poco creíble la idea de que el clima bélico impuesto primeramente por los indígenas con sus conflictos internos, y posteriormente por los españoles, permitiera que los indígenas continuaran jugando a la pelota con todas las características que lo envolvían. Me inclino a pensar que, probablemente, el juego del que quisieron dejar constancia fue distinto, practicado con pelotas (quizá como el que registra Landa en Yucatán) pero cuya realización nada tenía que ver con el ritual prehispánico.

Sharer indica que la conquista del área de Guatemala se consumó hacia 1527 y la de Yucatán hacia 1546.⁹ La mayoría de los linajes gobernantes de las grandes ciudades, cuando no se sometieron por voluntad propia (o porque no había una mejor opción), fueron conquistados de muy distintas maneras por los militares españoles; este control incluyó, por supuesto, el adoctrinamiento y la introducción, las más de las veces por la fuerza, de la religión católica a manos de las ordenes de frailes mendicantes.

Según Navarrete:

*La imposición del cristianismo en el caso de los mayas de Yucatán y de Chiapas fue distinta a la de otras regiones. En la primera, la aceptación de la figura de Cristo se hizo sin problemas, pues encontraban en ella puntos afines con su religión. En muchos casos, los indígenas experimentaron la inclusión del dios cristiano a sus rituales y al culto que les tenían a sus otros dioses; sin embargo, esta “experimentación” fue en la mayoría de los casos reprimida por los españoles.*¹⁰

Diacronías

95

Como sabemos, dicha imposición de la fe cristiana incluyó el desprendimiento y la eliminación, en la mayoría de los casos por medio de castigos severos, de muchas costumbres rituales de los indígenas mayas a medida que la Conquista se fue consumando en la región, ya que según Quezada:

*Quienes se resistieron a aceptar los conceptos españoles de la pureza de la religión fueron castigados por participar en rituales sencillos que los conquistadores consideraban paganos. [Incluso] aquellos que conservaron el uso de sus incensarios nativos fueron tachados de idólatras y castigados con la prisión y el látigo.*¹¹

Ante tal escenario suponemos que el juego de pelota no pudo ser la excepción a la norma. Su progresivo abandono iniciado desde el Posclásico Tardío se volvió más evidente al tiempo que las élites que usaban practicarlo fueron cayendo bajo el dominio español.

Lo cierto es que, en nuestra opinión, el juego ritual como tal dejó de formar parte del escenario cotidiano de los indígenas mayas de la élite para asirse sólo dentro de la realidad mítica reproducida por ésta, del mismo modo que los dioses para los que éste se realizaba fueron sustituidos por el nuevo sistema de creencias impuesto por los españoles.

Por otra parte, aunque la conquista del Área Maya se dio casi por concluida hacia 1546, y consolidadas las instituciones españolas, en ciertas regiones del centro del Área Maya siguieron siendo el refugio de grupos indígenas rebeldes:

[En la Península de Yucatán] *A pesar de intensos esfuerzos para obligar a los mayas a permanecer en una comunidad, la población nativa se mudaba constantemente, estableciendo nuevos asentamientos e incluso desplazándose a regiones despobladas, lejos del control colonial.*¹²

Los lacandones, por ejemplo, se establecieron en las selvas de Chiapas y los itzáes en Tayasal, en el Petén guatemalteco, cuyo sometimiento final ocurrió hasta 1696 durante el “*Katún nefasto 8 Aha*.”¹³ A pesar de ello y de la aparente independencia de que gozaron estos pueblos, para estos indios “rebeldes” el juego no fue, aun cuando quisiéramos pensar lo contrario, una actividad relevante; es decir, probablemente, su importancia se redujera al plano mítico de su pasado toda vez que su sentido práctico, según pensamos, ya había sido transformado y quizá eliminado.

En el Área Maya el proceso de evangelización tuvo que enfrentarse con la problemática del territorio, la geografía agreste y, sobre todo, los asentamientos dispersos. Para ello se implantó una “Política de Reducciones” que les permitió crear centros urbanos indígenas para concentrar a los naturales en sus actividades cotidianas, entre las cuales no hay indicios (para esa época) del juego de pelota, tal como sucedió en algunas partes del Altiplano Central, fuera una de ellas.¹⁴

De esta manera, la conquista del Área Maya significó no sólo el abandono y la eliminación de muchas de las creencias prehispánicas, sino también el inicio de una época en la que los rituales arraigados en la cosmovisión indígena sufrieron transformaciones que, en la mayoría de los casos, los llevaron al olvido. El juego de pelota, al ser una de esas costumbres arraigadas, no pudo más que seguir el rumbo de las civilizaciones que le dieron forma, cohesión y significado.

El juego de pelota entre los mayas del siglo XVI

Hablar del juego de pelota entre los mayas del siglo XVI resulta complicado. La razón es la imposibilidad de corroborar (con lo poco que nos dicen las fuentes) que, durante esta época, el juego de pelota todavía era una práctica ritual en las regiones mayas. Según nuestra interpretación, indudablemente su práctica se vio menguada en casi todas las ciudades mayas más importantes, incluso antes que los españoles pusieran pie en ellas.

Los casos en los que las fuentes de origen maya hablan del ritual del juego de pelota en el siglo XVI son casi nulos. Los documentos coloniales, por su parte, siguen el mismo tenor de los textos escritos indígenas. En algunos es posible detectar la remisión a un ritual practicado de manera casi inalterada por las sociedades del Clásico y Posclásico, con algunas variantes respecto de los de otras áreas mesoamericanas, pero siempre guardando una relación directa con lo político y lo sagrado.

El panorama del Posclásico Tardío nos deja ver una cara distinta de la percepción de este ritual. Según pensamos, durante este periodo el juego de pelota dejó de ser una actividad necesaria para los varios grupos de élite que tutelaron las distintas regiones, no obstante que durante este periodo muchas ciudades más importantes de las Tierras Altas de Guatemala contaban con canchas para su realización.

En mi opinión, para hablar del juego de pelota entre los mayas del siglo XVI es necesario distinguir entre su práctica (aunque disminuida) antes y después de la Conquista. Pienso que así como otras costumbres y prácticas rituales que los mayas dejaron de lado durante el Posclásico Tardío y que adecuaron a su vida durante la Conquista, como parte del sincretismo religioso en el que se fundieron partes vitales de la cosmovisión indígena y de la religión impuesta por los europeos, el juego de pelota no desapareció de manera abrupta ni fue desarraigado de tajo; más bien experimentó una caída gradual lo que lo llevó a otro nivel de percepción, de tal manera que sólo sobrevivieron los elementos míticos y simbólicos más importantes (dentro del pensamiento indígena), y de él se eliminaron aquellos que, ante los ojos de los españoles, no compaginaron con el nuevo orden establecido.

En resumen, desde nuestra perspectiva, si bien es complicado hablar del juego de pelota entre los mayas del siglo XVI, es posible suponer que pervivió en el pensamiento de los grupos mayas que enfrentaron la Conquista, pero, como parte de su contexto mítico y ya no como un ritual practico; ya que, si bien hay referencias que indican que el juego de pelota pervivió en algunas

regiones de las Tierras Altas de Guatemala durante el primer cuarto del siglo XVI (*Popol Vuh* y *Testamento de los Xpantzay*) o incluso de Yucatán (*Relación de las cosas de Yucatán*), en el caso de las primeras su práctica se reduce precisamente al plano mítico, mientras que en las segundas no hay la certeza de que se trate del juego de pelota prehispánico.

Pensamos entonces que la disminución de su práctica durante el siglo XVI, más que a una desaparición repentina, se debió a un proceso histórico en el que los mayas adaptaron sus formas de vida a los cambios que, desde el Posclásico Tardío, se hicieron presentes y que desembocaron en un escenario en el cual el juego de pelota, durante los primeros años de la Conquista, dejó de ser una actividad necesaria al mismo tiempo que dejó de cumplir su función ideotécnica.

Notas

¹ Sharer, *op. cit.*, 1994, p. 693; según Quezada, este modo de organización indígena fue un factor importante que hizo de la conquista española de esta región por los Montejo un acontecimiento prolongado, es decir, que abarcara de 1527 a 1547; véase Quezada, 1998, p. 480. Para un análisis más extenso del proceso de conquista entre los mayas de las Tierras Bajas, véase “La conquista de los mayas de Yucatán y la resistencia en el periodo colonial” de Jones, 1999, pp. 483-493.

² Para una esquematización más adecuada de este proceso, hemos tomado como punto de partida la periodización de la Conquista del Área Maya hecha por Robert Sharer en *La civilización maya*. Véase también Navarrete Linares, 2001, pp. 371-405.

³ Cortés, 1998.

⁴ Díaz del Castillo, 1971.

⁵ Quezada, *op. cit.*, 1998, p. 479.

⁶ López de Cogolludo, 1957, pp. 79-80.

⁷ Sharer, *op. cit.*, 1994, p. 698-699; véase también, León Cázares, 1992, pp. 17-57, en este texto la autora explica a detalle las distintas incursiones en el Área Maya, tanto en la Península de Yucatán, en la zona selvática de Chiapas, como en la región del Petén guatemalteco.

⁸ *Testamento de los Xpantzay*, p. 422.

⁹ Sharer, *op. cit.*, p. 705.

¹⁰ Navarrete, *op. cit.*, p. 394.

¹¹ Jones, 1998, p. 486.

¹² Ídem.

¹³ León, *op. cit.*, pp. 51-53; por su parte, Rubio Mañé explica en sus anotaciones a la *Historia de Yucatán* de Cogolludo, las varias repeticiones del fatalista *Katún 8 Ahau*. Según las crónicas mayas, este Katún se repitió cuatro veces en el transcurso de un siglo, y en cada una de ellas

los itzáes fueron expulsados de los lugares donde se asentaron: *a*) hacia finales del siglo VII d.C., cuando fueron expulsados de Chichén Itzá; *b*) a mediados del siglo IX cuando lo fueron de Champotón (Campeche); *c*) a mediados del siglo XI, cuando fueron desalojados nuevamente de Chichén Itzá por el jefe de Mayapán, Hunac Ceel; *d*) a mediados del siglo XV, cuando sufren el saqueo y la destrucción de Mayapán, de donde también fueron desterrados. Después de la Conquista, el Katún 8 Ahau se repitió por quinta vez a finales del siglo XVII, cuando los españoles entraron en el lago de Petén Itzá y conquistaron Tayasal (p. 46). Para un análisis más detallado del proceso de conquista de Tayasal, véase también Robert Sharer, *op. cit.*, “Los itzáes independientes, 1525-1696” y “La sojuzgación de los itzáes, 1696-1697”, pp. 707-712.

¹⁴ *Ibidem*, p. 63.

Bibliografía

- Castro Leal, Marcia, *El juego de pelota*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Breve del Museo Nacional de Antropología, México, 1971.
- Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, estudio preliminar de Manuel Alcalá, Porrúa, “Sepan cuantos”, núm. 7, México, 1998.
- Federico Arreola, Teresa, *El juego de pelota entre los antiguos mayas*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia, UNAM, México, 1972.
- Garza, Mercedes de la, “El juego de pelota según las fuentes escritas”, en María Teresa Uriarte (coord.) *El Juego de pelota en Mesoamérica. Raíces y supervivencia*, Siglo XXI, México, 1992.
- Jones, Grant D., “La conquista de los mayas de Yucatán y la resistencia en el periodo colonial” en Peter Schmidt, Mercedes de la Garza y Enrique Nalda (coords.), *Los mayas*, Conaculta, INAH, México, 1998, pp. 483-493.
- Landa, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, Ángel Ma. Garibay (introd.), México, Editorial Porrúa, 1973, 253p.
- Las Historias de los Xpantzay*, traducción y notas de Adrián Recinos en Mercedes de la Garza, *Literatura maya*, pp. 412-424.
- León Cázares, María del Carmen *et al*, *Del katún al siglo. Tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, Conaculta, México, 1992, 288p.
- López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, Jorge Ignacio Rubio Mañé (prol.), Academia Literaria, México, 1957, 2 Vols.
- Manzanilla, Linda, y Leonardo López Luján, *Historia Antigua de México*, INAH, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Porrúa, México, 2001, 4 vols.
- Navarrete Linares, Federico, “La Conquista europea y el régimen colonial” en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, *Historia Antigua de México*, Vol. III, INAH, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Porrúa, México, 2001, pp. 371-405.

- Pasztory, Esther, "El arte" en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, *Historia Antigua de México*, INAH, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM,, Porrúa, México, 2001, Vol. IV, pp. 315-370.
- Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*, traducción del texto original con introducción y notas de Adrián Recinos, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular 11, México, 1960, 185p.
- Quezada, Sergio, "La organización política de los mayas yucatecos, siglos XI-XVI" en Peter Schmidt, Mercedes de la Garza y Enrique Nalda (coords.), *Los mayas*, México, Conaculta, INAH, 1998, pp. 469-481.
- Rivera Dorado, Miguel, "Las tierras bajas de la zona maya en el Posclásico" en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, *Historia Antigua de México*, Vol. III, INAH, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, Porrúa, 2001, p. 127-159.
- Rodríguez Girón, Zoila y Héctor Paredes G., "Las Tierras Altas de Guatemala y Chiapas" en Peter Schmidt, Mercedes de la Garza y Enrique Nalda (coords.), *Los mayas*, Conaculta, INAH, México, 1998, pp. 309-319.
- Sharer, Robert, *La civilización maya*, María Antonieta Neire (trad.), Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 882p. (Texto original de Sylvanus G. Morley, *The Ancient Maya*, 1946).

PINK FLOYD THE WALL: IDENTIDAD GENERACIONAL EN EL CINE

Alan Prats Gama

[...] como todo producto cultural, como toda acción política, como toda industria, cada película posee una historia, que es Historia, con su trama de relaciones personales, su estatuto de objetos y personas, en donde se regulan privilegios y fatigas, honores y jerarquías [...]

Marc Ferro¹

Preámbulo

Una película, al igual que cualquier producto cultural, posee una historia propia. Esa “historia interna” está en constante diálogo con la “historia externa”, entendida ésta como la circunstancia histórica-sociocultural específica en la que se circunscribe dicha película. En este sentido podemos decir que las películas, ya sea en forma de corpus o de manera individual, funcionan como expresión y receptáculo del imaginario de la sociedad dentro de la cual son producidas, y al mismo tiempo proyectan ese imaginario de vuelta a la sociedad.² Siguiendo los planteamientos de Siegfried Kracauer lo anterior resulta especialmente importante por dos razones: “Primero, las películas nunca son el resultado de una obra individual [...] En segundo lugar, las películas se dirigen e interesan a la multitud anónima” (Kracauer, 1995, p. 13). De esta

Diacronías

101

manera un discurso cinematográfico guarda una relación íntima con la cultura, la historia y las ideologías, pues de forma consciente o inconsciente las puede glorificar o rechazar, reivindicarlas o desacreditarlas, aceptarlas o negarlas, haciendo que las masas que acuden a las salas de cine participen de esa dicotomía.³ Así, de acuerdo con Lucien Goldmann, podemos señalar que el realizador

no refleja la conciencia colectiva, como ha creído durante mucho tiempo una sociología positivista y mecanicista, sino que, por el contrario, lleva hasta un nivel de coherencia muy avanzado las estructuras que ésta ha elaborado de forma relativa y rudimentaria. En este sentido la obra constituye una toma de conciencia colectiva, a través de una conciencia individual, la de su creador, toma de conciencia que mostrará a continuación al grupo que era aquello a lo que tendía 'sin saberlo' en su pensamiento, su afectividad y su comportamiento.⁴

Pink Floyd The Wall es una película en la que los elementos antes mencionados se pueden percibir con cierta claridad: plantea una historia de ficción que va íntimamente ligada a procesos históricos concretos; supone una toma de postura más o menos clara ante dichos sucesos; y permite entrever una reflexión en torno a ciertos fenómenos de la vida dentro de la sociedad contemporánea. No obstante la película nos brinda mucha más información de la que sus propios autores se propusieron en un inicio: información sobre sí misma, sobre su época, sobre la sociedad a la que pertenece, sobre los autores mismos y sus ideologías, etc. Sin embargo toda esa información permanece cifrada ante nosotros, oculta entre los diversos componentes de la película y los elementos que la rodean: desde las imágenes mismas que aparecen sobre la pantalla hasta el proceso por el cual esas imágenes llegaron a existir tal y cómo las conocemos. Nuestro trabajo consistirá precisamente en descifrar esa información, para lo cual será necesario trascender los límites de la película propiamente dicha. En este sentido el presente artículo plantea un primer acercamiento a una comprensión global de la película a partir de dos elementos: en primera instancia la delimitación del contexto al que pertenecen Pink Floyd y sus integrantes, y segundo un análisis cinematográfico desde un enfoque histórico. Ambos aspectos nos permitirán vislumbrar las relaciones que existen entre la película y la sociedad que la produjo.

Juventud, rock y arte

Tras la Segunda Guerra Mundial, contra todos los pronósticos, hubo un importante periodo de recuperación y crecimiento económico en las economías occidentales —especialmente en las naciones desarrolladas— que se prolongó hasta 1973. A este periodo de esplendor capitalista se le ha denominado *edad de oro*,⁵ cuyo desarrollo se debe en primera instancia a la búsqueda de contrarrestar los devastadores efectos de la guerra. La principal medida adoptada, por entonces una tendencia más o menos generalizada entre los jefes de estado, fue la implementación de una *economía mixta*, un modelo en el que coexisten elementos del capitalismo —como el libre mercado— con otros de orientación socialista —como la planificación estatal de sectores estratégicos de la economía—. Los resultados de esta maniobra comenzaron a hacerse claramente perceptibles hacia la década de 1950, con el establecimiento de generosos sistemas de seguridad social, la prosperidad de un mercado que se había vuelto masivo y la incipiente formación de una sociedad de consumo y una cultura de masas.

Una de las consecuencias directas de ese periodo de esplendor económico fue el aumento de las tasas de nacimiento durante la década de 1940, que dio como resultado la aparición de una nueva generación de jóvenes que se desarrollarían en un contexto mucho más favorable respecto al que vivieron sus padres, quienes habían sufrido las carencias, el caos y el miedo de los tiempos de guerra. Esta generación creció en un ambiente de estabilidad, abundancia y progreso tecnológico, que se tradujo en un importante incremento del nivel de vida del ciudadano medio. Todo ello facilitó y amplió las oportunidades de empleo y educación superior para jóvenes, perfilando así la aparición de una cultura juvenil propiamente dicha y claramente diferenciada de la adulta. De esta manera la juventud tomó conciencia de sí misma como grupo sociocultural, con una nueva forma de ver y vivir el mundo que chocaba fuertemente con los valores y la moral de una sociedad a la que consideran obsoleta y agotada. Así comenzó la llamada *revolución cultural* con la cual se dieron importantes cambios socioculturales: los valores y las convenciones sociales vigentes desde tiempo atrás se pusieron en duda; las relaciones sociales y las estructuras familiares y de género se modificaron; hubo cierta apertura ante temas que hasta entonces eran considerados tabú, como la sexualidad, cuyas prácticas tendieron a liberalizarse; hubo una radicalización política entre la juventud, orientada hacia la izquierda del espectro; hubo un auge en las expresiones culturales y artísticas adoptadas por la juventud; etc.⁶

En los años sesenta las ideas alternativas encontraron una vía natural de expresión en el arte, el cine, la literatura y, desde luego la música. Sin duda fue ésta última la que logró formar un arquetipo más amplio de lo que significaba ser joven, cuyo impacto es perceptible incluso en nuestros días. El rock se convirtió en la música predilecta de la juventud y muy pronto se perfiló como una bandera que representaba una actitud y una postura ante el mundo. Precisamente porque estaba hecho en un lenguaje que cualquier joven podía entender y promovía una serie de valores y actitudes con los cuales podían identificarse, se convirtió en una de las primeras formas de expresión representativas de la nueva cultura juvenil: por primera vez había una música hecha por y para jóvenes. De esta manera la música funcionó como un medio en el que se expresaba el descontento juvenil, y el rock creó una identidad específica del joven rebelde.⁷

Como género musical el rock tuvo un desarrollo y una evolución que derivó en el surgimiento de distintos subgéneros y estilos, lo cual se vio facilitado e impulsado por la aparición de toda una industria de instrumentos musicales con sistemas electromagnéticos para efectos sonoros así como equipos de amplificación de sonido. Sus orígenes se localizan en el folclore de Estados Unidos, principalmente en expresiones culturales de origen negro —blues y jazz— pero también en manifestaciones tradicionales blancas —bluegrass y country—. La fusión de estas dos tradiciones derivó en el *rock & roll*, una música novedosa y fresca cuya sensación de libertad hizo que los jóvenes la hicieran suya de forma casi inmediata. Al principio el rock & roll era una música relativamente sencilla y sin mayor complejidad en las composiciones, con letras que frecuentemente se centraban en el amor adolescente y el desenfreno del baile. Sin embargo ese tipo de contenidos musicales cambiarían de forma drástica a partir de los años sesenta mediante la experimentación con drogas y la cultura psicodélica derivada del movimiento hippie. Tratando de emular las sensaciones que proporcionaba el LSD y la marihuana —las drogas más populares en aquella época— el rock & roll se tornó cada vez más complejo y con líricas más profundas. Todo ello partió de los Estados Unidos, pero al llegar a Gran Bretaña el sonido psicodélico adquirió una identidad propia, dejando de lado el “amor y paz” y la armonía de los hippies para orientarse hacia senderos más abstractos y complejos, perfilando así la aparición del rock progresivo y el *art rock*, estilos que ampliaron considerablemente las posibilidades de esta música tornándola más “intelectual”. De esta manera se empezó a experimentar con distintas formas musicales, fusionando el rock con el jazz, la música clásica, el folk, estilos orientales —y en general estilos no occidenta-

les—, e incorporando elementos teatrales y conceptuales a las composiciones, al arte de los discos y a las presentaciones en vivo, haciendo del disco de rock una obra más completa y con serias pretensiones artísticas.

Pink Floyd fue una de las bandas que se adscribieron a la corriente del rock progresivo, contribuyendo a su desarrollo mediante innovaciones en la composición, producción, así como en los conceptos artísticos que daban forma a su música. Sus integrantes —Syd Barrett, Roger Waters, David Gilmour, Richard Wright y Nick Mason—, más allá de las particularidades, formaron parte de los procesos históricos, culturales y sociales que ya se han abordado. Todos ellos nacieron entre los años 1943 y 1946, pertenecieron a familias de clase media que de una u otra manera sufrieron las consecuencias de la IIGM y posteriormente serían parte de la sociedad de bienestar derivada de la edad de oro. En la adolescencia entraron en la dinámica de la nueva cultura juvenil y conocieron el rock & roll gracias a los discos de Elvis y Bill Haley.⁸ En su juventud Waters, Mason y Wright ingresaron a la *Regent Street Polytechnic School* para estudiar arquitectura, mientras que Barrett estudiaría arte en el *Camberwell College of Art*. Su sensibilidad por el arte derivada de su formación profesional como arquitectos y artistas resultaría decisiva en el rumbo que tomaría su música, pues desde una etapa muy temprana adquirieron fama entre la escena musical *underground* de Londres por el sonido que lograron y la experimentación visual que realizaban en sus presentaciones en vivo.⁹ Lo que inició como un experimento visual después se convertiría en el sello característico de la banda, pasando de las luces a las proyecciones cinematográficas sincronizadas con su música, hasta llegar a las grandes escenografías y complejos efectos especiales, cuyo momento cumbre serían las presentaciones de la obra *The Wall*.

The Wall es por mucho el proyecto más ambicioso de Pink Floyd, pues desde el inicio Roger Waters lo contempló como una obra multiformato, comenzando por el disco, el show en vivo y, finalmente, la película: tres fases de un mismo proyecto.¹⁰ El origen de ese concepto musical se explica a partir de que Pink Floyd dio el gran salto al éxito internacional y se convirtió en una de las bandas más importantes del mundo, dejando atrás la escena *underground* londinense de los primeros años para incursionar en las giras mundiales con presentaciones ante decenas de miles de fanáticos en grandes estadios y arenas. Así *The Wall* vio la luz como una simple idea en un temprano 1977, durante la gira denominada “In the Flesh” que promocionaba el álbum *Animals*. El 6 de julio de ese año, durante la última presentación de la gira en el Estadio Olímpico de Montreal, Canadá, aconteció el incidente que daría vida al concepto. Según lo narra el propio Roger Waters:

Yo estaba en el escenario en Montreal en 1977 en la última noche de una gira, y había un chico en la primera fila que estuvo gritando y gritando todo el tiempo. Al final lo llamé y, cuando se acercó lo suficiente, le escupí en la cara. Me sorprendí a mí mismo con ese incidente, lo suficiente como para pensar 'Espera un minuto. Esto es un error. Estoy odiando todo esto'. Entonces comencé a pensar en lo que se trataba.¹¹

The Wall comienza con los sentimientos de alienación y aislamiento que Waters experimentó a partir de que Pink Floyd dio ese gran salto al éxito. Para ello recurrió a una provocación que justamente pretendía materializar esos sentimientos: construir un muro sobre el escenario que separara a los músicos de la audiencia. Esa sería la base de todo el concepto, sobre el cual desarrollaría una historia en parte ficción y en parte autobiográfica. Estos primeros esbozos le fueron planteados a Gerald Scarfe, artista visual que había colaborado con la banda desde 1975 en sus presentaciones en vivo, quien se encargaría de transformar en imágenes las ideas de Waters. De esta manera la banda comenzó a trabajar en la grabación y mezcla de la música mientras Scarfe se encargaba de los diseños que funcionarían como el arte del disco y que serían la base para el diseño del show en directo y la posterior película. El álbum se publicó el 30 de noviembre de 1979 y la gira para promocionarlo —que contemplaba un despliegue de efectos especiales sin precedentes en un concierto de rock— arrancó a inicios del año siguiente. En el lapso de un año y medio que duró la gira —entre febrero de 1980 y junio de 1981— se empezaron a gestionar los preparativos de la adaptación cinematográfica del disco: desde buscar un director hasta las negociaciones con los productores. Después de contemplar diferentes opciones para la dirección de la película Waters se decidió por Alan Parker debido a que también era británico y por ello comprendería mejor todo el asunto de la Segunda Guerra Mundial en el argumento la película.¹² De esta manera quedó conformada la cúpula creativa de la realización de *Pink Floyd The Wall*: Roger Waters a cargo de las palabras y la música, Gerald Scarfe se ocuparía de las imágenes, mientras que Alan Parker se encargaría de poner esos tres elementos juntos y darles coherencia mediante el lenguaje cinematográfico.¹³

núm. 11
mayo de
2014

106

Pink Floyd The Wall

Pink Floyd The Wall cuenta la historia de Pink, una estrella de rock perturbada por consecuencia de la saturación de lujos, excesos y el glamour que se

desprenden de la fama y el estrellato. Encerrado en un cuarto de hotel en alguna parte de Los Ángeles emprende una revisión de su historia personal, y a medida que avanza sus recuerdos se van transformando en alucinaciones que lo atormentan hasta llevarlo al borde de la locura. Los recuerdos sobre la muerte de su padre en la IIGM, su madre sobreprotectora, su matrimonio y su infancia se convierten en “ladrillos” que utiliza para construir un inmenso muro mental que lo aisle y proteja del hostil e hipócrita mundo exterior. Todo ello culmina con el juicio de su vida, en el que termina siendo condenado por su propio pasado y las presiones del mundo exterior.

Este es, en términos generales, el argumento central de todo el concepto de *The Wall*. Sin embargo a diferencia del disco y del concierto, en donde algunos elementos pueden llegar a perderse o a interpretarse de una forma más libre, en la película Alan Parker y Roger Waters tenían la intención de hacerlos más claros, creando así imágenes más específicas.¹⁴ Esto no significa que en el paso de la música a la pantalla el argumento se haya simplificado, por el contrario el lenguaje propio del cine lo refuerza e intensifica a partir de imágenes fuertes, dotadas de un simbolismo transgresor. En sí misma *Pink Floyd The Wall* no es una película común y corriente, pues cuenta una historia a partir de música e imágenes y prácticamente carece de diálogos, y los pocos que presenta tienen una función complementaria. Música e imágenes se funden a la hora de contar una historia perturbadora que, para un espectador despiestado, podría no tener ni pies ni cabeza. La compleja estructura narrativa nos guía a través de una elaborada temporalidad que salta del presente al pasado en cuestión de un corte a otro, y que en ocasiones nos puede dejar perplejos cuando la acción se sitúa en un espacio y tiempo indeterminados. Asimismo una parte integral de la película son las secuencias de animación realizadas por Gerald Scarfe, cuya estética surrealista contribuye con fuerza a la formación de una atmósfera cinematográfica oscura y siniestra.

En términos formales la película está construida a partir de un montaje invertido que alterna el orden cronológico de la trama en favor de una temporalidad más subjetiva y dramática, lo que facilita esos rápidos saltos del presente al pasado y viceversa, o que incluso en un mismo plano puedan convivir dos formas temporales del mismo personaje (fotograma 1). De igual forma se utiliza un montaje expresivo que, mediante la yuxtaposición y/o superposición de planos, tiene por objeto despertar sensaciones muy específicas en el espectador para reforzar la potencia visual de las imágenes (fotograma 2). Asimismo la película presenta un ritmo variable cuya lógica responde directamente a la música y a los cambios de *tempo* que guían la narración, de forma que podemos

pasar de un prolongado y lento plano secuencia a una alternancia vertiginosa de tomas que retratan distintas acciones simultáneas. Gran parte de las acciones de la historia son enteramente subjetivas ya que, en sentido estricto, ocurren dentro de la cabeza de Pink. El recurso de introducir al espectador en la psique del personaje, o en sentido inverso hacer que los contenidos mentales del personaje se materialicen en la pantalla, se logra a partir de una serie de procedimientos narrativos secundarios como la introducción de planos que no pertenecen a la acción presente, modificación de la apariencia normal de los personajes y/o decorados para resaltar su trastorno psicológico, o bien la introducción de dibujos animados (fotograma 3).

La temporalidad del relato en *Pink Floyd The Wall* merece una mención aparte. Los constantes saltos temporales en la narración corresponden al uso de dos tiempos cinematográficos: el tiempo abolido y el tiempo trastocado.¹⁵ El primero mezcla temporalidades distintas en un mismo espacio dramático, mientras que el segundo se basa en la retrospectiva a través del uso de *flashes* como un recurso para acceder al subconsciente del personaje. Sin embargo más allá de explicaciones formales la temporalidad de la película resulta interesante cuando se ve a la luz de un análisis más profundo. La historia que se nos muestra en *Pink Floyd The Wall* se conforma a partir de una serie de eventos o acciones que transcurren en un tiempo presente con sus respectivas referencias a otras acciones pasadas, que en conjunto determinan el fatal desenlace de Pink, el “héroe” de nuestra historia. La situación presente de Pink está configurada a partir de sentimientos de aislamiento, soledad, alienación e insatisfacción que se conjugan en un estado de profunda depresión emocional. Ese estado anímico es consecuencia directa de eventos ocurridos en el pasado que, sin embargo, se vuelven presentes en la medida que atormentan a Pink en sus circunstancias actuales: la pérdida de su padre durante la Segunda Guerra Mundial; crecer a lado de una madre controladora y sobreprotectora; las humillaciones de las que fue objeto en su paso por la escuela, perpetradas por un profesor que descargaba sus frustraciones en sus pequeños alumnos; el fracaso de su matrimonio y la infidelidad de su esposa. En este sentido la idea que está en el fondo de todo ello es que el presente se vislumbra como un tiempo oscuro y decadente como consecuencia de un pasado turbio y difícil. Y más que el presente de Pink en el relato los autores de la película están hablando de su propio presente, es decir el inicio de los años ochenta en la Gran Bretaña de Margaret Thatcher.

En este punto surge uno de los postulados teóricos en los que se basa nuestro análisis cinematográfico desde la historia, que es la confrontación en-

tre lo que Marc Ferro ha llamado el contenido aparente y el contenido latente.¹⁶ Toda película tiene un contenido aparente y explícito que se muestra en la historia que narra y en las imágenes construidas para ello. No obstante esa misma historia y sus imágenes revelan algunos indicios de la relación entre la película y la sociedad en la medida en que seamos capaces de analizarla entre líneas, pues independientemente de cuál sea su naturaleza aparente toda película tiene valor como un documento del cual el historiador puede extraer información.¹⁷ En otras palabras “[...] se trata de recurrir a la ficción y a lo imaginario para definir los elementos de la realidad” (Ferro, 1980, p. 41). Y es que esa construcción ficcional llamada *Pink Floyd The Wall* parte de un imaginario muy específico: una circunstancia generacional compartida por sus tres principales autores: Roger Waters, Gerald Scarfe y Alan Parker, los tres británicos y contemporáneos entre sí. Cuando la Segunda Guerra Mundial concluyó ellos eran muy pequeños, pero la sociedad en la que crecieron estuvo marcada por las consecuencias políticas, económicas y culturales de la guerra, de forma que la sombra del pasado inmediato se proyectó con fuerza sobre la generación de posguerra, tanto de Gran Bretaña como del resto de Europa.¹⁸ Desde nuestra perspectiva la película funciona como una síntesis de esa circunstancia generacional y ese pasado compartido, en la cual se proyectan un conjunto de imágenes sombrías y desesperanzadas que dialogan con la situación de Gran Bretaña en los inicios de la década de 1980. Así podemos señalar que la película fue realizada al comienzo de la era neoconservadora inaugurada por Margaret Thatcher, en donde quedó claro que la vieja promesa de la edad de oro y los estados de bienestar —de los que Waters, Scarfe y Parker son herederos directos— no se cumplió y, por el contrario, había comenzado su desmantelamiento.

Siguiendo con la línea señalada por Ferro consideramos que el contenido latente de la película se ciñe a tres problemas esenciales. El primero de ellos tiene que ver con el peso que representa la historia inmediata, es decir las consecuencias individuales y colectivas de la Segunda Guerra Mundial. Roger Waters se proyectó a sí mismo en la figura de Pink, quien vive de una forma muy particular ese difícil pasado. Sin embargo *The Wall* como una forma de representación de dicho pasado trasciende las barreras de lo individual y comienza a hablar por otras personas que comparten el mismo pasado, de forma que el predicamento de Pink/Waters se transforma en el juicio de toda una generación. El segundo responde en términos generales a la situación social de Gran Bretaña durante la posguerra, particularmente en los años setenta, que se caracterizaron por las constantes crisis económicas y sociales. Dentro de ese contexto se dio un importante cambio generacional que trajo consigo una

cultura juvenil renovada, en la que surgieron manifestaciones juveniles radicales y extremistas como el punk o los *skinheads*, quienes hacen una violenta aparición en la película. Finalmente el último problema se centra en la figura del *rockstar* contemporáneo como una especie de líder de masas, cuyo alcance e influencia se ven determinados por la industria de la cultura y el espectáculo, y que en ocasiones puede llegar a jugar un papel importante dentro de la esfera pública de la sociedad.

Referencias Audiovisuales

Pink Floyd The Wall, Alan Parker (dirección), Roger Waters (guión), Gerald Scarfe (dirección de animación), Gran Bretaña, Metro Goldwyn Mayer, 1982, 95 minutos.

The Pink Floyd and Syd Barret story, John Edginton (dirección), Estados Unidos, Otmoor Productions, 2004, 49 minutos.

“The other side of the Wall”, Barry Chattington (dirección), 25 minutos, en *Pink Floyd The Wall*, Alan Parker (dirección), DVD especial de edición limitada, Estados Unidos, Sony Music Entertainment, 1999.

“White light, white heat. Art rock, 1966-1980” (episodio 2), 49 minutos, en *Seven ages of rock*, William Naylor (productor), 7 episodios, Gran Bretaña, BBC Two, VH1, 2007.

Referencias Bibliográficas

Christopher, David, *British culture. An introduction*, Gran Bretaña, Routledge, 1999.

Ferro, Marc, *Cine e historia*, trad. Josep Elias, España, Gustavo Gili, 1980.

Fitch, Vernon (ed.), *Pink Floyd: The press reports (1966-1983)*, Canadá, Collector's Guide Publishing, 2001.

Gaddis, John Lewis, *Nueva historia de la Guerra Fría*, trad. Juan Almela, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

George-Warren, Holly y Patricia Romanowski (eds.), *The Rolling Stone encyclopedia of rock & roll. Revised and updated for the 21st century*, 3^a ed., Nueva York, Fireside, 2001.

Goffman, Ken, *La contracultura a través de los tiempos. De Abraham al acid-house*, trad. Fernando González Corugedo, Barcelona, Anagrama, 2004.

Goldmann, Lucien, “El estructuralismo genético en sociología de la literatura”, en Barthes, Roland, *et al.*, *Literatura y sociedad. Problemas de metodología en sociología de la literatura*, trad. R. de la Iglesia, Barcelona, Martínez Roca, 1969, p. 205-234.

Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, trad. Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, Barcelona, Crítica, 2007.

- Kracauer, Siegfried, *De Caligari a Hitler. Una historia psicológica del cine alemán*, trad. Héctor Grossi, España, Paidós, 1995.
- Martin, Marcel, *El lenguaje del cine*, 2ª ed., trad. María Renata Segura, pról. de Simón Feldman, Barcelona, Gedisa, 1990.
- Mason, Nick, *Inside out. A personal history of Pink Floyd*, Londres, Phoenix, 2011.
- Scarfe, Gerald, *The making of Pink Floyd The Wall*, pról. de Roger Waters, Estados Unidos, Da Capo Press, 2010.

Notas

- ¹ Marc Ferro, *Cine e historia*, trad. Josep Elias, España, Gustavo Gili, 1980, p. 15.
- ² Cfr. *ibid.*, p. 149.
- ³ Cfr. *ibid.*, p. 12.
- ⁴ Lucien Goldmann, “El estructuralismo genético en sociología de la literatura”, en Roland Barthes, *et al.*, *Literatura y sociedad. Problemas de metodología en sociología de la literatura*, trad. R. de la Iglesia, Barcelona, Martínez Roca, 1969, pp. 210-211.
- ⁵ Cfr. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, trad. Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 260-289. Véase también John Lewis Gaddis, *Nueva historia de la Guerra Fría*, trad. Juan Almela, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 144-146.
- ⁶ Para una explicación detallada de la revolución cultural de los años sesenta véase Eric Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 322-345; David Christopher, *British culture. An introduction*, Gran Bretaña, Routledge, 1999, pp. 1-22 y Ken Goffman, *La contracultura a través de los tiempos. De Abraham al acid-house*, trad. Fernando González Corugedo, Barcelona, Anagrama, 2004, pp. 301-374.
- ⁷ Cfr. Ken Goffman, *op. cit.*, pp. 326-327 y 348-350.
- ⁸ Nick Mason, *Inside out. A personal history of Pink Floyd*, Londres, Phoenix, 2011, pp. 14-15.
- ⁹ *Ibid.*, p. 13.
- ¹⁰ Ray connolly, “Climbing the Wall”, *Sunday Magazine*, Gran Bretaña, 27 de junio 1982, en Vernon Fitch, *op. cit.*, p. 281.
- ¹¹ *Ibid.*, p. 279.
- ¹² Gerald Scarfe, *The making of Pink Floyd The Wall*, pról. de Roger Waters, Estados Unidos, Da Capo Press, 2010, pp. 136-137.
- ¹³ *Ibid.*, p. 136.
- ¹⁴ Peter Goddard, “Other projects delayed movie”, *The Toronto Star*, Canadá, 7 de agosto 1982, en Vernon Fitch, *op. cit.*, pp. 283-284.
- ¹⁵ Marcel Martin, *El lenguaje del cine*, 2ª ed., trad. María Renata Segura, pról. de Simón Feldman, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 236-243 y 246.

¹⁶ *Cfr.* Marc Ferro, *op. cit.*, pp. 31-32 y 40-41.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 67-68.

¹⁸ *Cfr.* Tony Judt, *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, trad. Jesús Cuiéllar y Victoria E. Gordo del Rey, México, Taurus, 2011, p. 27.

RESEÑA

Y se cubrieron de gloria



Y SE CUBRIERON DE GLORIA

Ángela Garduño

La solidificación de la soberanía e independencia de una Nación depende de los ideales y acciones de sus ciudadanos, la unión en batalla puede ser la mejor muestra de ello.

Un gran ejemplo de batalla y espíritu combatiente ante la amenaza extranjera para implantar un Imperio es lo acontecido en Puebla el cinco de mayo de 1862 donde los batallones poblanos, de Querétaro, Morelia, Oaxaca, Toluca, Veracruz y San Luis Potosí se fusionaron para defender la patria con 5 mil 454 ciudadanos libres.

A través de la correspondencia, partes oficiales, documentos oficiales como los periódicos y telegramas nos da a conocer a detalle la transcripción de los personajes y líderes como Ignacio Zaragoza, el General Lorencez, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Porfirio Díaz, Víctor Hugo, Saligny y Napoleón III; por mencionar algunos, el historiador Pedro Ángel Palou Pérez nos ofrece sus visiones así como contexto del proceso del ataque por parte de los franceses hasta su gran derrota en *5 de Mayo de 1862*.

Palou cuenta con más de 13 publicaciones referentes a dicho estado entre los que destacan *La Consumación de la Independencia en Puebla*, *Juárez en Puebla*, *La Fundación de Puebla*, *Duermen también los dormidos* y *Muertes que cruzaron Puebla*.

Es así como conocemos el perfil de Zaragoza y su visión de los actos del enemigo: "... Pretenden darnos a un soberano extranjero y juzgándonos indignos de la Independencia que nuestros héroes conquistaron con su sangre, nos contemplan como a imbéciles fáciles de dominar por la fuerza de las bayonetas.

Se engañan y se olvidan que contra un pueblo libre no vale la opresión, ni se le conquista por la fuerza. Un pueblo orgulloso de su historia y que apenas un año ha que reconquistó sus libertades nada vale, porque a ese pueblo nada le intimida, tiene la convicción de su dignidad, sabrá repeler tan temeraria agresión y agregará una página a sus brillantes anales.”

Y es que los actos de este hombre siempre fueron de la mano de sus pensamientos, fuerte defensor de la legalidad, justicia y honor al grado de llegar a la batalla campal a los 33 años para luego recibir la gloria.

Sus aliados de lucha demostraron de la misma forma su valor e intrepidez en campo de batalla dando fuertes resultados que los llevaron a ser héroes con medallas y honores.

Mientras que los franceses esperaban de Puebla una recepción floreada y llena de festividad por su arribo, se encontraron con el designio reformista a cañón y sangre derramada aunque ellos contaban con una mayoría de elementos tanto en armas como hombres.

Resulta de suma relevancia la forma en que cada capítulo se desarrolla para darnos a vivir los procesos militares así como ideológicos que llevaron a los zuavos de África hasta Puebla con el fin de apoyar a los conservadores a mantener un gobierno de la minoría contra Juárez; además de develar las verdaderas causas sin caretas de Napoleón III.

Ofrece un panorama dimensional tanto de los recintos y sus relaciones sociales, imágenes y planos de batalla para mayor comprensión de la invasión y la defensa mexicana, datos duros sobre la cantidad de hombres que combatieron, lesionados o acaecidos; las distintas necesidades a cubrir de armamento así como dinero para concluir la empresa encomendada.

Es indiscutible que en todo momento la Nación Reformista estuvo altamente comunicada entres sus diversos elementos de batallones y Ministro de Guerra además del Presidente Juárez mientras que la francesa engañaba a sus zuavos más al conocer las declaraciones de tres detenidos y sus líderes.

El acontecer histórico de ese tiempo y espacio nos da un panorama de la conocida como segunda independencia.

La libertad yace en la sangre valiente y el decreto de no sucumbir ante ningún intento de intervención y los batallones mexicanos demostraron que eran hombres colmados de libertad, independencia y reforma hace 150 años.

Pedro Ángel Palou Pérez (2011) *5 de Mayo de 1862*. México: Las Ánimas S.A. de C.V. 180 p.





Revista *Diacronías*,
se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2014
en Impresora litográfica Heva, S.A.
Se tiraron 200 ejemplares.
Tipografía y formación de Patricia Pérez;
Palabra de Clío, A.C.
Asociación de historiadores mexicanos

